

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**CUARTA SESIÓN ESPECIAL**

**REALIZADA EL 02 DE NOVIEMBRE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**



**PROVINCIA DE CATAMARCA**

**AÑO 2022**

**DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS**

Presidencia de su Titular:

**Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia**

Secretaría Parlamentaria:

**DRA. LUJÁN, Rocío**

Subsecretaría Parlamentaria:

**Sr. TEJERINA, Héctor Andrés**

Señores Diputados presentes:

**AGUIRRE, Gustavo Ariel**  
**ANDERSCH, Jorge Rubén**  
**ANDRADA, Eduardo César**  
**ANDRADA, Marina Laura**  
**ARGERICH, María de los Ángeles**  
**ÁVILA, Hugo Daniel**  
**BRIZUELA, Analía Elizabeth**  
**CARRIZO, María Silvana**  
**CASTRO MORENO, Pablo Nicolás**  
**CORPACCI, Hugo Alejandro**  
**DENETT, Juan José**  
**DÍAZ, Adriana Eloísa**  
**FADEL, Luis Horacio**  
**FEDELI, Noelia Paola**  
**FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth**  
**FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón**  
**GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia**  
**GÓMEZ, María Cristina**  
**GUZMÁN, Julio Augusto**

**HERRERA, Natalia Vanessa**  
**LOBO VERGARA, Luis María**  
**LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo**  
**MARCHIOLI, Alfredo Ariel**  
**MARENCO, Guillermo Ramón**  
**MARSILLI, Carlos Antonio**  
**MASCHERONI, Maximiliano Martín**  
**MERCADO, Verónica Elizabeth**  
**NIEVA, Stella Beatriz**  
**PÁEZ, Alberto Alejandro**  
**PALLADINO, Claudia María**  
**PAZ de la QUINTANA, María Alicia**  
**PONS BAZÁN, María Alejandra**  
**PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio**  
**SASETA, Natalia Elizabeth**  
**SORIA, Natalia Andrea**  
**SOSA, José Antonio**  
**ZALAZAR, Mónica Olga**

Señores Diputados con licencia:

**CESARINI, Enrique**  
**MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián**

**PONFERRADA, María Natalia**

-Dice la:

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Buenas tardes señoras diputadas y señores diputados. Se les ruega ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: Contamos con la presencia de 38 Diputadas y Diputados señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretaria. Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 14:17 minutos se da inicio a la Cuarta Sesión Especial del periodo 133.

Invitamos al diputado Hugo Corpacci y a la diputada Juana Fernández a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Pasamos al punto 3º del Plan de Labor: Lectura del Decreto P.C.D.P. N° 642-2022. Emitido el 1 de noviembre del presente año.

Por Secretaría Parlamentaria se procederá a su lectura.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: Decreto P.C.D.P. N° 642-2022, de Convocatoria a Sesión Especial de la Cámara de Diputados para el día 02 de noviembre de 2022.

Firma el presente dictamen: Dra. Cecilia Guerrero -Presidenta Cámara de Diputados-, y acompaña con su firma la Dra. Rocío Luján –Secretaria Parlamentara Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretaria. Punto 4º del Plan de Labor: Asuntos Entrados:

## L I C E N C I A S

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Gracias señora Presidenta. Es para solicitar licencia para todos aquellos legisladores o legisladoras que no hayan ingresado al recinto.

Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Gracias señora Presidenta. Es para pedir licencia para el diputado Enrique Cesarini.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Pasamos al punto:

## C O M U N I C A C I O N E S

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: No se presentaron comunicaciones señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Secretaria.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Gracias señora Presidenta. Como es de vuestro conocimiento, en la puerta hay un grupo de trabajadores de la salud que nos han solicitado la posibilidad de ingresar al recinto a los efectos de participar de esta sesión, es un grupo significativo, pero entienden que en esta ocasión -a diferencia del resto de las sesiones- el sector de atrás está prácticamente cubierto, así que piden que se autorice que, si fuera posible, que 10 personas ingresen a poder participar de la sesión del día de la fecha.

**SRA. DIPUTADA SASETA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Sasetta.

**SRA. DIPTUADA SASETA.**- Gracias señora Presidenta. Es para adherir al pedido hecho por el Presidente del Bloque de la U.C.R.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Gracias señora Presidenta. En el mismo sentido, considero que los trabajadores de la salud tienen el derecho a participar y a estar presentes en la sesión, por lo menos un grupo de 10 compañeras y compañeros.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señora Presidenta. Lamentablemente la sesión estaba convocada para las 14:00 horas y la gente que se encuentra en barandilla tienen el mismo derecho de estar presentes. Ustedes hicieron la publicación de los *flayers* la sesión, estaban convocados, invitados por grupos de WhatsApp, hubiesen venido más temprano para ingresar, se los invita por favor que por las redes sociales de la Cámara de Diputados la vean a la sesión. Muchas gracias.

-Aplausos desde la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Para llevar la tranquilidad a los señoras y señores Diputados de que las sesiones se transmiten en forma directa, por lo tanto las personas que no han podido ingresar a la parte de la barra pueden, por dispositivos digitales, sea a través de teléfonos celulares o de cualquier dispositivo que los pueda conectar a internet pueden, perfectamente, seguir paso a paso, minuto a minuto la sesión.

Vamos a continuar...

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diputada, si es sobre esto...

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Si es sobre esto...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-...dese vuelta y mire que está llena la barra. Yo no puedo estirar la capacidad.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Nadie está pidiendo que se vayan, está pidiendo que ingresen 10 más...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No se puede. No hay lugar.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.-** No tienen la misma posibilidad de los empleados de los Diputados, porque no los dejaron ingresar desde temprano.

-Manifestaciones a viva voz entre los señores Diputados-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Vamos a continuar con el Plan de Labor. Punto 5°:

## PROYECTOS PRESENTADOS

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 01) Expte. 689-2022. EX-2022-00040223- -HCDCAT-DPAP. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Alicia Paz de la Quintana. Solicitar se remita a este Cuerpo informe detallado de la situación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

-Manifestaciones a viva voz entre los señores Diputados-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Silencio por favor.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 02) Expte. 690-2022. EX-2022-00040337- -HCDCAT-DPLL. Proyecto de Declaración, iniciado por el Interbloque Juntos por el Cambio y Bloque Frente Amplio Catamarqueño. Declárase la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial del personal de salud de la provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 03) Expte. 691-2022. EX-2022-00040324- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Instar a los Legisladores Nacionales Catamarqueños a realizar las gestiones ante el Gobierno Nacional, para otorgar a las actividades agrícolas, ganadera, industrial, comercial y de servicios, las mismas ventajas competitivas de las que se beneficia la actividad minera.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 04) Expte. 692-2022. EX-2022-00040413- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P.E.P. a través del Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, informes sobre la producción de tabaco.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 05) Expte. 693-2022. EX-2022-00040555- -HCDCAT-DPRFC. Proyecto de Ley, iniciadores Bloque Frente de Todos y Consenso Federal. Créase la Comisión Bicameral para la elaboración del proyecto de modificación de la Ley N° 5.161 – Creación de la carrera del Personal Sanitario.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud y Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 06) Expte. 694-2022. EX-2022-00040560- -HCDCAT-DPRFC. Proyecto de Declaración, iniciadores Bloque Frente de Todos y Consenso Federal. Exprésase el anhelo del Cuerpo de lograr una pronta resolución al conflicto suscitado con las y los profesionales y trabajadores de la Salud Pública.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Salud y Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 07) Expte. 695-2022. EX-2022-00040505- -HCDCAT-DPMM. Proyecto de Decreto, iniciador por el diputado Maximiliano Mascheroni. Crear en el ámbito de la Cámara de Diputados el Digesto Normativa de Género y Diversidad.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión Legislación General.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 08) Expte. 696-2022. EX-2022-00040531- -HCDCAT-DPPF. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Fedeli. Programa de Fomento del Trabajo Cooperativo y la Inclusión Socio Laboral en Contexto de Encierro.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 09) Expte. 697-2022. EX-2022-00040531- -HCDCAT-DPPF. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Paola Fedeli. Programa de Asistencia Básica para familiares o acompañantes de pacientes de riesgo en hospitales públicos de la provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 10) Expte. 698-2022. EX-2022-00040194- -HCDCAT-DPHA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Dirigirse al P.E.P. para que, a través del área que le corresponda, solucione de manera urgente el servicio de agua potable en el Barrio Antinaco de la ciudad Capital.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 11) Expte. 699-2022. EX-2022-00040614- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P.E.P., a través del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente, y a Aguas de Catamarca S.A.P.E.M. realice las tareas pertinentes para restaurar la normal distribución de agua potable en la ciudad de Recreo departamento La Paz.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 12) Expte. 700-2022. EX-2022-00040642- -HCDCAT-DPMA. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Argerich. Ratifíquese el convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente, por medio del cual se creó la Comisión de Educación Ambiental de la Provincia.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: 13) Expte. 701-2022. EX-2022-00040706- -HCDCAT-DPVEM. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Elizabeth Mercado. Declarar Patrimonio Histórico-Cultural de la Provincia de Catamarca, la casa de Juan Alfonso Carrizo, ubicada en la localidad de San Antonio, departamento Fray Mamerto Esquiú.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos y todas.

Es para solicitar hacer uso del Artículo 66 e incorporar un Proyecto de Declaración, titulado: Declarar de Interés Parlamentario el Primer Encuentro Provincial de Educación Ambiental organizado por la Comisión Provincial de Educación Ambiental articuladamente con integrantes del área técnica del Ministerio de Educación y el Ministerio de Ambiente de Nación respectivamente. Ya está subido al sistema y ya le he pasado a la Secretaria el extracto.

Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Porque no pone a consideración primero el Artículo 66 si es que hay otro proyecto y después me cede la palabra por favor.

Gracias.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Muchas gracias señora Presidenta.

En el mismo sentido invoco el Artículo 66 para ingresar un Proyecto de Ley, que tiene por objeto la: Creación del Observatorio Provincial de Femicidios.

Ya está subido al sistema. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Gracias señora Presidenta.

Es por el Artículo 66 también con dos proyectos, uno que: Solicita al P.E.P. que a través de los organismos correspondientes disponga medidas de auxilio de manera urgente a los productores agrícolas del oeste de la provincia, que sufrieron la pérdida de gran parte de sus cosechas por heladas tardías.

Y el otro proyecto, está vinculado a la cuestión salarial también que dice: Solicitar al P.E.P. conceda un bono de fin de año a todos los trabajadores estatales tanto provinciales como municipales, ayudando a los municipios para tal fin, de la misma manera que lo hizo la Provincia de Santiago del Estero.

Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputado.

A consideración del Cuerpo...

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Carlos Marsilli.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** Es para hacer uso del Artículo 66 para presentar un Proyecto de Declaración, titulado: Declárese de Interés Cultural y Parlamentario las Primeras Jornadas Argentinas de Producción de Burros, que se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre de este año en el departamento Santa María provincia de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora si vamos a poner a consideración del Cuerpo los pedidos de autorización formulados por los señores y señoras Diputados a los fines de la incorporación en función del Artículo 66 de Reglamento Interno de las iniciativas parlamentarias mencionadas en cada caso.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por Secretaría Parlamentaria se asignará número de expediente, se leerá la carátula a fines de disponer su remisión a las comisiones permanentes que correspondiere.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: 14) Expte. 702-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Argerich. Declárase de Interés Parlamentario al Primer Encuentro Provincial de Educación Ambiental Integral, organizado por la Comisión Provincial de Educación Ambiental (COPEA).

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: 15) Expte. 703-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Creación del Observatorio Provincial de Femicidios (OPF).

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Diversidad.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: 16) Expte. 704-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de los organismos correspondientes, disponga medidas de auxilio para los productores agrícolas del oeste de la provincia que sufrieron pérdidas de las cosechas por causa de las heladas.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: 17) Expte. 705-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que conceda un bono de fin de año a todos los trabajadores estatales, tanto Provinciales como Municipales.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas y, Legislación Social y del Trabajo.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: 18) Expte. 706-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Carlos Marsilli. Declárese de Interés Parlamentario a las “Primeras Jornadas Argentinas de Producción de Burros” que se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre del corriente, en el departamento Santa María, provincia de Catamarca.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se remite a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: Sin más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretaria.

**SR. DIPUTADO DENETT.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.-** Muchas gracias señora Presidenta.

Según el decreto de convocatoria esta sesión y lo acordado en Labor Parlamentaria, solicitar el tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes.

En primer término el Expte. 693-2022. Proyecto de Ley. Iniciadores: Bloque Frente de Todos y Consenso Federal. Crease la Comisión Bicameral para la elaboración del proyecto de modificación de la Ley N° 5.161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario.

Solicitar el tratamiento del Expte. 690-2022. Proyecto de Declaración. Iniciadores: Interbloque de Juntos por el Cambio y Bloque Frente Amplio Catamarqueño. Declarese la Necesidad que el Poder Ejecutivo Resuelva de Manera Urgente el Conflicto Salarial del Personal de Salud de La Provincia.

Y el Expte. 694-2022. Proyecto de Declaración, iniciadores: Bloque Frente de Todos y Consenso Federal. Extracto: Exprésese el anhelo del Cuerpo de lograr una pronta resolución al conflicto suscitado con las y los profesionales y trabajadores de la Salud Pública.

Señora Presidenta siendo que el Expte. 690 y el 694 son de la misma temática solicitar el tratamiento unificado.

Por último señora Presidenta solicitar que al momento de los tratamientos de los proyectos mencionados la Cámara se establezca en Comisión con las autoridades presentes al momento. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Juan Denett. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** Gracias señora Presidenta. Simplemente para solicitarle de que hay personal fuera del edificio de la Cámara que son secretarios nuestros y que desarrollan tareas, por ejemplo en las oficinas o en los despachos de cada uno de nosotros y se les está negando el ingreso al Palacio Legislativo. Simplemente para que Seguridad pueda constatar la identificación de los mismos y dejarlos entrar, es una petición señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se le va a dar las indicaciones al Jefe de Seguridad.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** En el mismo sentido señora Presidente, tengo a los chicos que trabajan...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Presidenta, por favor.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Presidenta. Que trabajan para mi oficina no los dejan ingresar, a la persona que hace la comunicación que es parte del trabajo que llevamos a cabo; así sea asueto o no estamos trabajando y merecemos tener a alguien acá que nos acompañe en



nuestra labor. Así que le pido por favor que deje entrar a gente, así como entra gente constantemente de su secretaría, también tenemos derecho a que entre gente nuestra a grabar porque es parte de lo que estamos haciendo, parte de nuestro trabajo.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- La sesión se graba y se transmite en directo señora Diputada, quédese tranquila; usted después puede bajar de *Youtube* los videos de sus intervenciones o de la sesión completa si quisiera.

-Manifestaciones a viva voz de varios Legisladores del Interbloque-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Punto 6º de...

-Continúan las manifestaciones a viva voz de varios Legisladores del Interbloque-

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

-Aplausos de la barra-

-Manifestaciones de la diputada Natalia Herrera haciendo alusión al Artículo 151 del Reglamento Interno-

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señora Presidenta. Simplemente para transmitir tranquilidad -y ya que está saliendo por las redes-, el protocolo de ingreso a la Cámara es el mismo de siempre, los empleados de cada Legislador y Legisladora están registrados en las entradas. Muchas gracias señora Presidenta.

-Manifestaciones de Legisladores del Interbloque diciendo que no los dejan entrar a los empleados-

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Paola Fedeli.

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Gracias señora Presidenta. En el mismo sentido del diputado Denett, sí sabemos que se transmite la sesión por *Facebook* o por las redes sociales. En mi caso...

-Manifestaciones de la diputada Natalia Herrera-

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- Parece que la barra brava está dentro del recinto, no puertas afuera.

En mi caso tampoco entró la gente que trabaja conmigo en comunicación, lamentablemente, todos los miércoles vienen a trabajar como cualquier empleado, pero entiendo que porque no llegó a tiempo y los lugares ya estaban ocupados no van a entrar porque tenemos que seguir un protocolo y hay gente que vino temprano.

Muchas gracias señora Presidenta; o sea que es para todos.

-Aplausos desde la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.  
Punto 6º del Plan de Labor:

## HOMENAJES

-El diputado Tiago Puente solicita la palabra-

-Manifestaciones a viva de voz de la diputada Natalia Sasetta-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No habiendo reserva de Homenajes, vamos a pasar al Punto 7º del Plan de Labor, Orden del Día:

## ASUNTOS A TRATAR

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Asuntos sobre los cuales se dispuso su incorporación conforme Decreto P.C.D.P. N° 642/2022...

-El diputado Tiago Puente continúa haciendo manifestaciones a viva voz-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No sea irrespetuoso, estoy en uso de la palabra por el Orden del Día.

De fecha 1º de noviembre de 2022, cumpliéndose con los requisitos establecidos en el Artículo 45 del Reglamento Interno.

Conforme a lo aprobado por el Cuerpo corresponde el tratamiento en primer lugar de Asuntos sobre Tablas, sin Despacho de Comisión la iniciativa parlamentaria que tramita por Expte. 693-2022. Proyecto de Ley, iniciadores: Bloque Frente de Todos y Consenso Federal...

-Discuten enfáticamente entre sí el señor diputado Pablo Castro el señor diputado Carlos Marsilli-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por favor silencio.

Extracto: Créase la Comisión Bicameral para la elaboración del proyecto de modificación de la Ley N° 5161 - Creación de la Carrera del Personal Sanitario.

El Cuerpo se constituye en Comisión con sus autoridades naturales y antes de entrar al debate por Secretaría Parlamentaria se procederá a la lectura del proyecto de Ley.

## CÁMARA EN COMISIÓN

**Secretaría Dra. Luján:** Lee: EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Crease, en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Catamarca, la Comisión Bicameral para el estudio, revisión, elaboración y redacción del proyecto de modificación y actualización de la Ley 5161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario.

ARTÍCULO 2º.- La Comisión estará integrada por 5 (cinco) miembros de la Cámara de Diputados y cinco (5) miembros de la Cámara de Senadores, respetando la proporción de las representaciones políticas en cada una de las Cámaras. La Comisión nombrará sus autoridades respectivamente: un (1) presidente, un (1) vicepresidente y un (1) secretario, a simple pluralidad de sufragios.

ARTÍCULO 3º.- Funciones. La Comisión Bicameral tendrá las siguientes funciones:

- a) Convocar periódicamente, en una Mesa de Trabajo, a todos los representantes y organizaciones vinculadas a la salud provincial, representantes del Poder Ejecutivo y del sector académico para el estudio y revisión en profundidad de la Ley 5161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario, a los fines de elaborar y redactar conjuntamente un proyecto de modificación y actualización de la citada norma;
- b) Garantizar la participación de todas las instituciones y organizaciones de salud de la provincia, sean estos colegios profesionales, asociaciones gremiales, representantes de establecimientos asistenciales, entre otros, que estén vinculados al ejercicio e implementación de la Ley 5161;
- c) Recabar, clasificar y sistematizar la información suministrada por los organismos e instituciones convocadas a los fines de la elaboración y redacción del proyecto de modificación de la Ley 5161;
- d) Informar periódicamente sobre su labor y los avances concretados;

- e) Toda otra función que la Comisión considere pertinente para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- La Comisión Bicameral deberá constituirse en un plazo no mayor a treinta (30) días, contados a partir de la aprobación de la presente ley.

ARTÍCULO 5º.- La Comisión podrá dictar su reglamento de funcionamiento y establecer su estructura interna de trabajo, de conformidad con los reglamentos de ambas Cámaras.

ARTÍCULO 6º.- La Comisión requerirá contar para su funcionamiento con la mayoría absoluta de sus miembros, y podrá emitir el dictamen previsto en su objeto con la firma de más de la mitad de los miembros que la integran.

ARTÍCULO 7º.- La Comisión debe formalizar la propuesta de modificación y actualización en término de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de su integración.

ARTÍCULO 8º.- La Comisión Bicameral tendrá un presupuesto que se imputará al presupuesto anual de ambas Cámaras, quedando estas facultadas para efectuar las reasignaciones que resulten necesarias.

ARTÍCULO 9º.- La Comisión Bicameral tendrá vigencia hasta la aprobación del proyecto de modificación de la Ley 5161 de Creación del Personal Sanitario.

ARTÍCULO 10º.- De forma.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-** Gracias señora Presidenta. Celebro que hoy estemos acá reunidos para hablar de la salud y del sistema de salud que queremos. Creo que al ser un tema tan sensible y que nos atraviesa a todos y todas tenemos que deshacernos de enfrentamientos y pensar todos juntos en alternativas valiosas desde el rol que nos compete de legisladores, que somos representantes del pueblo que deben legislar.

Primero, antes de hablar más específicamente del proyecto, quisiera compartir con todos y todas algunos conceptos como por ejemplo ¿de qué hablamos cuando hablamos de un sistema de salud? Porque a veces todos pensamos que hablamos de lo mismo y no siempre estamos hablando de lo mismo.

Sabemos que un sistema tiene que ver no con una sumatoria de componentes sino con componentes que interactúan entre ellos y con el ambiente y que tienen un fin u objetivo común ¿cuál sería el objetivo común de un sistema de salud? Y si lo vemos a nivel macro, sería la salud o un pueblo saludable desde una perspectiva de derechos.

¿Cuántos determinantes existen para que un pueblo sea saludable? también como decía Carrillo que “no hay salud individual sino salud colectiva”. También es bueno reflexionar en este momento y pensar cómo está compuesto el sistema de salud actual de la Argentina y ¿por qué está compuesto de esa manera? ¿Por qué llegamos a ese resultado?

El sistema de salud de la Argentina está compuesto en la actualidad por 3 subsectores que responden a diferentes modelos; el modelo Bismark que es el modelo alemán, donde el aporte viene del empleador y del empleado que financian la salud y que le da basamento a lo que es el subsector de las obras sociales; el modelo Beberige, que es el modelo inglés, donde el sistema es público de salud con un Estado presente. Se basa en los fundamentos de universalidad, solidaridad e igualdad y posibilita el acceso universal. Se considera a nivel de los sanitarista como uno de los modelos más eficientes y garantiza la salud a todos y todas y se financia con el aporte del Estado a través de los diferentes impuestos.

Y por último el subsector privado y de las prepagas donde existe un seguro que es como el seguro del auto, entonces cada uno paga diferentes planes -según lo que pueda pagar, y tiene diferentes prestaciones según lo que paga-, por eso está la cobertura de oro, de platino u otras o números que eso sería las prepagas y privado cuando uno paga *cash* algunas prestaciones.

Estos tres subsectores interactúan de una manera fragmentada, desigual, y sabemos que es un gran desafío de Argentina y de la provincia poder mejorar este sistema fragmentado logrando la integralidad pero también debemos decir que en Latinoamérica es uno de los sistemas de salud más inclusivos y solidarios.

¿Cómo llegamos a esta situación? Y bueno hay un hilo histórico, muy chiquitito que vamos a recordar, en el 49 el Presidente Perón crea el Ministerio de Salud porque antes de esa fecha no había Ministerio de Salud, el primer ministro fue Ramón Carrillo, veníamos de una salud basada en la caridad y beneficencia, porque antes de la Edad Media la salud -en realidad eran hospicios que agrupaban a enfermos-, luego en la Edad Media la Iglesia toma el rol del cuidado, pero con una mirada desde la caridad, y luego de la Revolución Francesa recién ahí

empieza el Estado a tomar presencia dentro lo que es el cuidado de la salud y empieza a pensarse la salud como derecho. Y con Carrillo se empezó a tratar de transformar la salud de la Argentina con esa mirada de derecho universal. ¿Pero qué pasó de Carrillo hasta la fecha? Hubo una serie de dictaduras, de gobiernos neoliberales que toda la obra que se había logrado en ese momento se fue dando de baja a algunos programas y políticas, como pasando el Ministerio que vuelva a ser una Secretaría y no un Ministerio; pasando toda la salud a las provincias y no sosteniendo la salud nacional, dándole mucha participación a obras sociales y prepagas, hasta que en el 2003 con los gobiernos de Cristina y Néstor se empieza a legislar una serie de leyes que tienen que ver con políticas públicas que consideran a la salud como integral, como derecho y programas como el Sumar, el Remediar, el programa de Salud Integral Sexual, entre otros. Y luego ya sabemos vinieron otros gobiernos liberales y se volvió a dar baja al Ministerio de Salud. Y volvimos con lo que es la pandemia y ahí tuvimos que reconstruir el sistema de salud para dar respuesta al Covid.

Esto realmente me parecía importante poderlo repasar, porque nos pone un poco en sintonía y en la temática de la situación de la salud en el país y en los diferentes momentos históricos que tuvo que transcurrir.

El presente proyecto de Ley tiene como objetivo crear una Comisión Bicameral para la elaboración de una propuesta de modificación de la Ley provincial 5.161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario. A partir de la creación de este instrumento institucional, se busca abrir un proceso y espacio participativo amplio en vistas a estudiar en profundidad los contenidos y aspectos de la ley mencionada que son necesarios modificar para una mejor organización sanitaria y funcionamiento del Sistema de Salud Provincial. A través de la creación de la Comisión Bicameral se busca fundar un espacio de encuentro y articulación entre los actores y organismos contemplados por la legislación, como también aquellos sectores claves en su promoción e implementación, en pos de elaborar propuestas de reforma para su perfeccionamiento y actualización.

La Ley 5.161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario es el régimen legal que comprende al personal y auxiliares de la salud que, incorporados a la Administración Pública Provincial, prestan servicios profesionales, técnicos de enfermería, administrativos y servicios generales o de mantenimiento, dependiendo del Ministerio de Salud y organismos de Atención Sanitaria contemplados por la normativa, tanto en el área central como en los establecimientos asistenciales del territorio provincial.

La ley de Carrera Sanitaria abarca las actividades programadas, normadas y destinadas a la atención integral de la salud de los habitantes de la provincia de Catamarca y sus comunidades. A su vez, la norma contempla las actividades de docencia e investigación del Personal Sanitario, como también aquellas actividades administrativas, servicios generales y de mantenimiento propias de los organismos de salud y que se desarrollen en el ámbito del Ministerio de Salud y sus dependencias.

Esta breve descripción señala que la Ley de Carrera del Personal Sanitario simboliza una piedra angular para el correcto y eficaz funcionamiento del Sistema de Salud de la Provincia, ya que regula todo lo concerniente al ingreso, escalafón, funciones, promoción, régimen laboral, derechos y remuneraciones del personal sanitario, entre otros aspectos importantes.

A través de diversos encuentros e interacciones con miembros del personal de salud y referentes sectoriales vinculados a la salud de la provincia, se han receptado diversas demandas y solicitudes para la modificación de la normativa en algunos de los puntos señalados, en orden a construir una ley actualizada que solucione los problemas de implementación existentes, impulse mejoras organizacionales y elimine distorsiones que vulneren derechos y atenten contra una regulación eficiente, justa e integral.

Me aparto un minuto para recordar que la Comisión de Salud recibió desde que comenzó el conflicto a varios actores agremiados y no agremiados, donde se les escuchó las diferentes propuestas y una de las solicitudes era poder trabajar en lo que es la modificación y transformación de la Carrera Sanitaria. En un momento se había pensado desarrollarlo desde la Comisión de Salud, pero creemos que hacerlo desde una Comisión Bicameral, realmente va a ser más eficiente en su producción final y más rápida.

La Ley 5.161 fue sancionada en el 2005, derogando la Ley 4.470 de Carrera Sanitaria Profesional del año 87. Sin embargo, en las últimas décadas, las transformaciones en el mundo de la salud han ampliado la mirada y el abordaje de la misma en todos sus pilares constitutivos, promoviéndose una perspectiva más integral. Con respecto a los Equipos de Salud, se han incorporado nuevas profesiones en lo que es el abordaje y la atención de los pacientes reconocidas en la ley por lo tanto tenemos que lograr este reconocimiento y actualizar la Carrera Sanitaria, en orden a que la norma abarque a todas las carreras y funciones que forman parte de los actuales equipos sanitarios.

Estas modificaciones, además de las que también se promoverán en otros puntos importantes de la normativa aludida, ameritan ser realizadas a los fines de promover un marco legal actualizado que incorpore a todos los profesionales y trabajadores/as de la salud que integran los equipos. De esta forma, y tal como se mencionó en el párrafo anterior, los y las trabajadoras de salud han realizado solicitudes de carácter formal para la modificación de la presente ley.

La Cámara de Diputados de la provincia y su Comisión de Salud acuerdan que la norma citada debe ser modificada y actualizada. Es por ello que, con el propósito de agilizar este proceso, se propone la conformación de esta Comisión Bicameral específica para el cumplimiento del objetivo.

En otras palabras, a sabiendas de la magnitud e importancia que compromete la Ley de Carrera del Personal Sanitario en nuestra provincia, este proyecto propone la creación de una Comisión Bicameral que, a partir de la promoción de un espacio amplio de participación, realice un estudio y revisión profunda de los contenidos de la norma a los fines de elaborar un proyecto de ley para su modificación y actualización. La idea es instaurar una Comisión Bicameral que cuente con la participación de actores del Poder Legislativo convocando al Ejecutivo y a los actores de la Salud como fin para garantizar la pluralidad de voces e incorporar todos los diagnósticos, visiones e ideas en pos de una elaboración y redacción de un proyecto integral y con amplio consenso social.

La pandemia del Covid desnudó las problemáticas, debilidades y restricciones que enfrentan los sistemas de salud, en sus diferentes aspectos en todo el mundo. Sin embargo, a pesar de los tiempos difíciles que hemos transitado, se ha abierto al mismo tiempo una ventana de oportunidad para emprender a través de mecanismos amplios de participación social, reformas orientadas a mejorar el acceso y organización de nuestros sistemas en vistas a una salud más cercana a las necesidades de nuestras comunidades y con mayores herramientas para promover su bienestar integral pudiendo escuchar todas las voces, teniendo en cuenta la salud como un bien social, no como un bien del mercado.

Por todas estas razones, y afirmando lo que decía Carrillo que: “La medicina no solo debe curar enfermos, sino enseñar al pueblo a vivir, vivir en salud y tratar que la vida se prolongue y sea digna de ser vivida”, es que les pido a todos mis pares que nos acompañen en este proyecto de ley.

También, señora Presidenta, quería hacer una modificación en el Artículo 4º donde dice -del proyecto, no?- “La Comisión Bicameral deberá constituirse en un plazo no mayor a treinta (30) días, contados a partir de la aprobación”, debe decir: “a partir de la publicación de la presente Ley”. Y también, pongo a consideración de la Comisión que hemos conformado en este momento, que el Artículo 7º donde dice:” La Comisión debe formalizar la propuesta de modificación y actualización en un término de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de su integración.” poner un ítems que nos dé una posibilidad de prorrogar, también, por un periodo - que nos ponemos de acuerdo- que puede ser de 60 o 90 días para poder seguir trabajando, continuando y cumpliendo el objetivo.

El Artículo 9º, donde dice -también hay un problema de tipeo-: “La Comisión Bicameral tendrá vigencia hasta la aprobación del proyecto de modificación de la Ley 5.161 de Creación de la Carrera de Personal Sanitario”, faltaba “de la carrera” que es como se nombra a la Ley 5.161. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERERO.-** A usted Diputada.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Gracias señora Presidenta.

Conforme a lo hablado con el equipo de Salud que nos visitó el miércoles pasado en nuestra casa, uno de los compromisos que habíamos asumido como Bloque -y yo en particular como Jefe de Bloque-, constituía en ponernos a trabajar en la creación de un nuevo proyecto para modificar la Ley 5.161.

Este proyecto constituye un esquema de vital importancia porque genera reformas estructurales que implican reglas del juego claras que son independientes del poder político de turno. El replanteo de los grupos en los cuales se distribuye el recurso humano, del ordenamiento de los múltiples adiciones existentes -tal cual lo planteaba la diputada Verónica Mercado el día de ayer- la radicación de profesionales del interior, la zonificación, la carga horaria, los concursos, la capacitación, la docencia, son algunos de los temas a actualizar y resolver.

Este proyecto marca la necesidad de trabajar en forma continua, articulada y permanente constituyendo la reforma de Carrera Sanitaria, hoy una prioridad para el recurso humano del sector de la salud pública.

Debemos cambiar esta situación de conflicto de Salud, debemos entender que esta es una oportunidad verdadera de transformación, y nuestro aporte desde el Poder Legislativo debe ir en ese sentido, en actualizar las normas, en mejorar las reglas para que cada una y cada uno de los catamarqueños pueda tener mayor accesibilidad al sistema público de salud.

Modificar la Ley de Carrera Sanitaria, señora Presidenta, constituye un gran desafío para todos los Legisladores, para los Diputados y para los Senadores, tenemos que estar a la altura de la circunstancia. Nuestro proyecto de creación de la Bicameral busca precisar el análisis del sector en nuestra provincia, elaborar pautas de proyección y aportar un nuevo

diseño orientado a mejorar los servicios de salud y optimizar el recurso humano del sector público de la salud en toda la provincia. En este proyecto, nuestro Bloque aspira al diálogo político participativo y amplio para rediseñar las políticas de salud para los tiempos que se vienen.

Como Presidente de Bloque del Frente de Todos, les pido encarecidamente a todos los integrantes y miembros de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que prontamente comencemos a trabajar, que el próximo jueves, ya en la Comisión de Salud esté la discusión de la Modificación de la Ley de Carrera Sanitaria, seguramente, va a tener una demora entre que pase de acá al Senado, pero debería constituirse la Comisión de Salud a partir del próximo jueves, señora Presidenta, y comenzar a trabajar para reformar, actualizar los problemas estructurales, y creemos que con la Modificación de la Ley de Carrera Sanitaria, lo podemos hacer.

Creemos que tenemos un Bloque que, claramente, puede dar la discusión, cuando uno analiza los números y las producciones de los Bloques Legislativos en términos de la calidad cuanti-cualitativa de los proyectos, vemos que más del 60% de los proyectos de Ley están presentados por el Bloque del Frente de Todos, vemos que más del 80% de los proyectos de Resolución que están vinculados a pedidos de informes vienen de la oposición. Esa es la diferencia, señora Presidenta, entre ser proactivo, entre querer cambiar las condiciones y solamente la queja, la diferencia es clara, es contundente, los números nos avalan.

Por eso, señora Presidenta, por eso señores Diputados, señoras Diputadas del Bloque del Frente de Todos, integrantes de la Comisión de Salud a seguir trabajando. Este es nuestro lugar, el trabajo, con la gente, con las organizaciones, con los Colegios de Profesionales, hay que escuchar a todos, hay que generar una ley amplia, generosa que nos permita a todos sentir que somos útiles en los lugares que a cada uno nos toca trabajar.

Les pido que sigan con este camino, lejos de los vedetismos, lejos de las cuestiones que tienen que ver con el mostrar una cosa y después se caen y se diluyen, porque en el contenido no queda nada. Nosotros no hemos elegido ese camino, señora Presidenta, hemos elegido el camino del trabajo y de la transformación.

Por eso voy adelantado el voto positivo del Bloque del Frente de Todos.

Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted señor Diputado.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Realmente estamos pasando por momentos muy difíciles. El personal de salud, al igual que nosotros tiene familia, tiene hijos y viene hace 5 meses pidiendo que atiendan sus reclamos, su actualización salarial, pero no tan solo repercute en la familia de cada uno de ellos sino repercute en la familia de todos los catamarqueños, no hay Centro de Atención Primaria de la Salud de todo nuestro territorio provincial que no esté afectado por este conflicto que ya lleva 5 meses y nos tiene a todos en vilo, con absoluta preocupación, con absoluta pérdida de la paz social, en la cual no hay catamarqueño que no esté ajeno al conflicto que nosotros tenemos en la actual provincia con el Sistema de Salud.

Ahora, no es menor hacer algunas aclaraciones después de la visita que tuvimos en la Comisión conjunta -Comisión de Legislación Social y del Trabajo y la Comisión de Salud- por parte de las dos Ministras, de Salud y de Planificación, Trabajo y Recursos Humanos, y hay muchas cosas que no nos dijeron ayer. Por un lado, celebro que de alguna manera hayan venido, el Bloque de la Unión Cívica Radical había pedido audiencia ya su debido tiempo con la Ministra de Salud para observar y para pedir la rápida resolución de varias situaciones por las cuales los catamarqueños no tienen servicio de salud y muchos hospitales zonales se convirtieron en centrales de remiserías de ambulancias, derivando muchísimas veces al día, pacientes que deberían ser atendidos por el nivel de complejidad. Pero a lo que me refiero principalmente cuando hacen mención al proyecto de Carrera Sanitaria, este proyecto no resuelve el conflicto, es un reclamo del personal de Salud, pero no resuelve el conflicto...

-Comentario del señor diputado Figueroa Castellanos-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...este proyecto tampoco viene a darle una herramienta al Poder Ejecutivo Provincial para resolver el conflicto, porque el Decreto que saca el Gobernador el 31 de agosto de 2022, que es el que nos contaron ayer, claramente hace una modificación de la

Reglamentación de la Carrera Sanitaria y a partir de ahí, es que se aporta los supuestos incrementos. Entonces no necesita de esta herramienta para dar solución a los conflicto y voy a leer el Artículo N° 3 de ese Decreto, en el cual se hace el incremento del punto índice del personal de Salud, porque es importante de que cada uno de los que estamos acá lo podamos leer, porque yo confío plenamente, confío plenamente en cada uno de los Legisladores que está acá que está trabajando con las mejores intenciones para resolver el conflicto, pero hay cosas que ayer no nos dijeron, repito, hay cosas que ayer no nos dijeron.

Dice Artículo 3°: “Modifíquese a partir del 1 de Septiembre de 2022 el inciso j) del Artículo 87 de la Reglamentación de la Carrera del Personal Sanitario...”, es decir, no necesita hoy un proyecto o una Comisión Bicameral o como decía el General Perón, si no querés hacer nada, no tomar resoluciones, hacer Comisiones...

-Expresiones de los señores Legisladores del Frente de Todos-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** ... aprobado por Decreto Acuerdo, aprobado por Decreto Acuerdo N° 1659 de fecha 31 de octubre de 2006, conforme se establece en el presente qué dice la modificación: “El Adicional de Asistencia y Puntualidad...”, alias o más sintetizado, presentismo, “...será equivalente al seis por ciento (6%) de la remuneración bruta, excluyendo de la base de cálculos el Adicional por Especialidad Crítica, Asistencial establecido por Decreto Acuerdo del 26/12/2019, su complementario y modificatorias, siendo acreedores de este beneficio los agentes que no incurrieran en inasistencia alguna por mes calendario. No produce la pérdida del beneficio las citaciones previstas en el Artículo 4°...” que ya vamos a ver las situaciones por la cual no se pierde el beneficio del presentismo, pero el Artículo 4° dice: y tiene que ver con el incremento y las tablitas que nos mostraban ayer. Qué dice el Artículo 4°: “Dispóngase que a partir del 01 de Septiembre de 2022, el Personal Sanitario comprendido en la Ley actual, vigente, percibirá un adicional por responsabilidad conforme se detalla a continuación...” y ahí están los puntos índices, pero ahí está la letra chica, escuchen la letra chica. Cuando más me quieran interrumpir, más me van a escuchar...

-Expresiones y manifestaciones a viva voz de los señores Legisladores del Frente de Todos-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** ... Cuando más me interrumpen, más me van a escuchar..., usted decía que los números avalan, usted decía que los números avalan, bueno hablemos de números.

Los incrementos, los incrementos, ahí está la letra chica: “Para su percepción los agentes indicados deberán cumplir con las condiciones establecidas en el Artículo 3° del presente instrumento legal”. ¿Y qué es el Artículo 3°? es el presentismo, entonces acá hay una corrupción del sistema y a través del incremento salarial y se vulnera el derecho del trabajador porque no hay un incremento salarial, porque si yo vulnero los derechos del trabajador y si no me permito enfermar, no cobro el incremento salarial que ayer nos mostraron. A ver, lo vuelvo a decir para ver si me han entendido, quizás hay Legisladores, hay colegas que no me hayan escuchado.

Todo el incremento de los puntos índices que aplica el Estado Provincial a todo el personal de salud está ajustado a que, si cumple las condiciones de presentismo, es decir ningún personal de salud se puede enfermar para poder cobrar el incremento salarial, esta es una nueva estafa para los catamarqueños, una nueva estafa para cada uno de nosotros, para cada una de las familias. Ahora, después de haber dicho esto, después de haber dicho esto y es una clara vulneración a los derechos laborales, realmente a mí me da pena que un gobierno que dice ser peronista, vulnere el sistema y aplique incrementos salariales atados directamente al presentismo, yo por eso digo, estoy totalmente confiado y creo que cada uno de los Legisladores que está acá, está con buenas intenciones, pero ayer no nos dijeron la verdad.

Ahora, ¿quién puede resolver este conflicto? porque se viene y se presenta este proyecto de modificación de la Carrera Sanitaria como la resolución del conflicto y el mismo proyecto establece un plazo casi de 180 y este conflicto que tenemos afuera, afuera del Palacio, no lo vamos a resolver nosotros debatiendo quien tiene la atribución, la administración, el Presupuesto y el superávit es el Poder Ejecutivo de la provincia de Catamarca, ahora hablemos...

-Aplausos del público presente-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** ...muy bien, les agradezco el aplauso si bien ha sido en un marco de ironía, en un marco de ironía...

-Comentarios y abucheos de los señores Legisladores-

-Aplausos-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Ahora...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Respetemos al diputado Marchioli que está en uso de la palabra, por favor.

-Aplausos y manifestaciones a viva voz de los señores Legisladores-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Muchas gracias Presidenta.

Ahora cuáles son las posibilidades que tiene el Poder Ejecutivo Provincial de dar resolución y respuesta a los reclamos del personal de salud, que nos tiene en vilo a toda la sociedad de Catamarca y de ahí tenemos que volver a hablar lo que ya hablamos en sesiones atrás en relación a cuál es el superávit que tiene el Estado catamarqueño, el Estado catamarqueño...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diputado, si me disculpa, le quiero recordar simplemente que estamos tratando un proyecto de Ley de Creación la Comisión Bicameral para el análisis de la Ley de Carrera Sanitaria en aras de su modificación.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Le agradezco la aclaración.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Porque el debate libre es en relación a ese proyecto de Ley

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Le agradezco la aclaración, pero el origen de esta Sesión Especial es el conflicto que existe hoy con la capacidad y la calidad de servicio de Salud que tenemos en la provincia de Catamarca. Ese es el motivo de la Sesión Especial y en ese contexto voy a seguir y continuar mi presentación.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Si me permite una interrupción, el objeto de la Sesión Especial son los tres proyectos en tratamiento, incluidos en la Orden del Día por voluntad del Cuerpo, si? Eso le quiero rectificar porque las sesiones son para tratar proyectos y estos proyectos son los que estamos autorizados a tratar en el marco de la presente sesión.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Correcto, sí, sí. Que tienen como común denominador el conflicto.

Actualmente el Estado provincial ha acumulado y tiene de superávit \$26.000.000.000, hasta agosto de 2022. Solamente en el mes de agosto...

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- ¿Y en octubre? ¿En octubre?

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Bueno, usted tendrá después el uso de la palabra.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Diga la verdad.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor, no dialoguen.

-Manifestaciones a viva voz de algunos señores Legisladores-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- El mes de agosto, en el mes de agosto el Estado provincial llegó a tener, solamente en el periodo del mes de agosto \$8.000.000.000 de superávit.

Uno de los pedidos que hace el personal de Salud, si uno toma los distintos pedidos que hacen los distintos grupos, los autoconvocados, ATE Salud, APROSCA y otros sectores, si uno lo tomara a todo y buscara un punto común, se podrían aplicar los sistemas progresivos.

Ahora, hablemos de cuántos agentes son, son 5.600 agentes que implicaría un poco más de \$400.000.000 mensuales, ¿qué implican eso en el superávit mensual que tiene la provincia de Catamarca? menos del 5%.

Entonces repito, el Poder Ejecutivo Provincial tiene la administración, tiene las prerrogativas, tiene el presupuesto y tiene el superávit para poder afrontar los reclamos que tiene el personal de Salud...



-Comentario desde el público presente-

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Le pido una interrupción por favor, señora Presidenta, estoy siendo violentada porque me están gritando cosas desde acá...

-Manifestaciones a viva voz de varios señores Legisladores-

**SRA. DIPUTADA MERCADO.-** Ahora te toca a vos.

-Manifestaciones a viva voz de algunos señores Legisladores-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Silencio por favor. Le voy a rogar a la ciudadanía que se encuentra en la barra que guarden respeto a los señores Legisladores.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.-** No ironice.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No estoy ironizando. No, no, no diputada.

**SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.-** Se están riendo, pero se están riendo...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Le estoy pidiendo respeto a la ciudadanía. Si usted lo interpreta y quiere hacer problema por cualquier cosa, es problema suyo. Yo estoy pidiendo respeto.

-Ovaciones desde la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Diputado Marchioli continúe por favor.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** Señora Presidenta...

-Manifestaciones a viva voz entrecruzadas de la señora diputada Paola Fedeli y la señora diputada Natalia Sasetta-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No tiene la palabra Diputada.

-Ovaciones desde la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Continúe Diputado Marchioli en el uso de la palabra o le doy la palabra al legislador o legisladora que está anotado en forma subsiguiente...

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Solicito una interrupción.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** Ahí está pidiendo una interrupción el diputado Tiago Puente.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-**...Se llenan la boca hablando de derechos y respeto...

-Manifestaciones a viva voz entrecruzadas de la señora diputada Paola Fedeli y la señora diputada Natalia Sasetta-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** He pedido respeto a la barra, pero el respeto tiene que ser mutuo, todos nos tenemos que respetar entre todos...

**SRA. DIPUTADA SASETA.-**...yo no le falté el respeto a nadie ¿o me vio faltarle el respeto a alguien?

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Está gritando Diputada, no hay necesidad, estoy pidiendo respeto.

Tiene la palabra el diputado Marchioli, por favor continúe.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Pido una interrupción.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** Me pidió una interrupción el diputado Puente.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No voy a autorizar más interrupciones. Siga en el uso de la palabra Diputado. Después, si quiere hablar, que se anote, no tengo ningún inconveniente, en el orden que le toque le daré la palabra.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** Muy bien, gracias Presidenta. Y ayer cuando estaban exponiendo -vuelvo a poner en contexto lo que hablábamos recién- el gobierno tiene actualmente, el Estado catamarqueño tiene actualmente un superávit de \$8.000.000.000 mensuales. El incremento salarial real que está pidiendo el personal de Salud no implica el 5% de ese superávit -estamos hablando de \$400.000.000- y ayer nos demostraron, incluso cómo en pleno proceso de conflicto, en vez de apaciguar, de generar puntos de encuentro, de generar procesos de conciliación nos mostraron cómo, incluso, incrementaron en forma diferente, incluso ayer nos mostraron cómo discriminadamente le dieron más incremento a un sector del servicio por considerarlo crítico. Ahora, qué hicieron en ese preciso momento -me refiero al servicio pediátrico que lo consideraron crítico- y en ese momento seguramente que era crítico, pero no atender los reclamos de los otros sectores pusieron en criticidad y en todos los servicios de Salud en estado crítico. Y es la situación que hoy tenemos en el sistema de Salud, es la realidad no es un relato.

Vuelvo a decir, 5% de ese superávit hoy estaría atendiendo el reclamo salarial de todo el personal de salud, que eso no tan solo daría respuestas a las demandas que tiene el personal de salud, sino que podríamos recuperar en forma inmediata la paz social, la tranquilidad y sobre todo el servicio de salud que necesitan muchísimos catamarqueños, sobre todo, los que están en situación de mayor vulnerabilidad; pero no es tan solo de mayor vulnerabilidad, hay lugares en el interior de la provincia que el único sistema de salud es el público y no es tan solo en el interior, en la Capital, cuántos de nosotros -como papás- hemos llevado a nuestros hijos al Hospital de Niños, ha sido la primera opción; cuando hemos tenido, de alguna manera, alguna situación difícil nosotros como Legisladores y hemos interactuado con médicos del Hospital San Juan Bautista para que puedan intervenir a alguna persona que sea del interior o de la Capital que no tiene obra social.

Es el servicio más básico y esencial que necesitamos los catamarqueños para que nos prevengan enfermedades, para que nos cuiden, para que nos curen y solamente significa el 5% del superávit mensual. Está claro que no hay voluntad política del Poder Ejecutivo de resolver este conflicto y que claramente genera suspicacia porque el oligopolio de la salud está en su propia familia. De eso estamos hablando y de eso necesitamos escucharnos.

Vuelvo a repetir, yo entiendo que todos los legisladores que están acá -incluso los que están en la tribuna- queremos que se resuelva este conflicto pero no tenemos nosotros la atribución para resolverlo, lo tiene el señor licenciado Raúl Jalil, Gobernador de la provincia de Catamarca que tiene los recursos y encima está sobre ejecutando los recursos económicos destinados a bienes de capital -que es la obra pública- que está destinado a la cartelización y a la corrupción.

Hoy no solamente tenemos superávit, sino se están robando la plata a través de la obra pública y hoy tenemos conflicto en Salud, tenemos personal, tenemos familias catamarqueñas que nos tienen en vilo. Por favor, exijo al Gobierno de la provincia que conceda, en mesa de diálogo, que se siente y que realmente con toda la voluntad política resuelva este conflicto porque dinero hay, el dinero existe y la necesidad de los catamarqueños están esperando por la resolución de este conflicto y cada uno de nosotros tenemos que realmente abogar para que el Gobernador de la provincia de Catamarca lo resuelva. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Marina Andrada.

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.-** Gracias señora Presidenta. No estoy acostumbrada ni me gusta tener que hacer aclaraciones por trascendidos mediáticos, pero esta semana ha sido una semana bisagra para mí, dado que algunas expresiones vertidas, las considero injustas y me permito expresarles lo siguiente: Me considero una médica comprometida con la salud pública y la salud privada, a lo largo de mi carrera profesional hice y hago lo mejor que pude y puedo asistir y acompañar a quienes me lo demandan, porque las cosas se hacen no se dicen, porque al hacerlas se dicen solas señora Presidenta. Y es nuestra de ello son todos estos reconocimientos -que le pido a los chicos que me los acerquen, por favor- ...

-Personal de Protocolo le acerca a la señora diputada Andrada una pila de cuadros y diplomas-

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- Todo esto he recibido a lo largo de estos años acá en la banca por múltiples actividades y trabajos solidarios que realizo en el interior y en la Capital de mi Catamarca y con recursos propios, para quién los quiera realmente ver y sostener...

-La señora diputada Andrada exhibe en el recinto una pila de títulos-

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- En lo personal me duele y me resulta injusto que livianamente me tilden y nos tilden con expresiones como traidores, cómplices, corruptos, pero bueno, muchos podrán decir que es una forma y forma parte de la política, yo no lo siento así, porque no me siento traidora, no me siento cómplice y no soy cómplice de nada y mucho menos corrupta, yo nunca manejé fondos públicos en toda mi vida y todo lo que hago, todo lo que doy, todo lo que ayudo, todo con recursos humanos y con recursos propiamente lo que está banca proporciona hacia la gente. No es mi ánimo de polemizar con nadie, respecto a las falencias que puede haber o existir en la implementación de las políticas públicas de Salud, ni mucho menos las políticas salariales, no quiero que crean que niego que hay un problema, porque lo hay. Y prueba de ello es a partir de la situación que está viviendo la salud pública y es la presentación de esta modificación de proyecto, de la Ley 51.061 de la creación de la Carrera de Personal Sanitario.

Y es muy importante aclarar, señora Presidenta y señores Diputados y Diputadas que con esto solo pretendemos sumar, es un proyecto superador que contempla las diferentes variables y circunstancias de la compleja situación que nos atraviesa y desde esta banca señora Presidenta y compañeros Diputados y Diputadas siempre defendiendo el trabajo honesto, loable y sacrificado del personal de Salud.

Por todo esto compañeros y señora Presidenta nuevamente decirles mi compromiso siempre estará con la gente y todas las personas que necesiten y me piden ayuda, sin banderíos políticos y tendrán en mí, señora Presidenta, una compañera de lucha, una profesional médica y una oncóloga al servicio permanente de todos los catamarqueños.

Por todo esto adelanto mi voto positivo.

-Aplausos de los Diputados de la bancada oficialista-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias señora Diputada.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- Señora Presidenta sí bien, después me voy a explayar en algunos conceptos y en algunas reflexiones simplemente quería en este momento aclarar unas cosas muy concretas de lo que pasó ayer y que por ahí los Diputados preopinantes o no estuvieron en ese momento, bueno al declarar -dijeron recién- que no habían hablado las ministras y concretamente se explicó muy bien el tema del presentismo y hay que aclarar que el presentismo proviene de una normativa del año 84 que no ha sido modificada hasta el momento, por lo tanto no hay ningún cambio en las reglas de juego que produzca algún perjuicio, en realidad las causales siguen siendo las mismas, lo que ocurre -y usted lo explico bien ayer- de que antes el presentismo era un ítem que no tenía prácticamente valor y ahora ha sido realmente impulsado y ha sido incrementado de manera considerable.

Pero también quiero aclarar, que dentro de los proyectos que nosotros hoy hemos propuesto como Frente de Todos está el pedirle, concretamente, al Poder Ejecutivo que contemple la situación de que estos aumentos que se han dado, se incorporen algunas causales nuevas como eximentes de la pérdida del presentismo o -en definitiva- que las desacople, así que está dentro de la propuesta que incluso se están escritas dentro de la Orden del Día.

Entonces me parece que era necesario aclarar eso en el caso concreto y después también, ya que estamos, y si bien se extendieron en el uso de la palabra el Diputado de la oposición que habló del superávit, también hay que reflexionar sobre este tema.

En primer lugar, es muy contradictorio escuchar a miembros de Juntos por el Cambio hablar, criticar el superávit cuando dentro de su plataforma, dentro de su pensamiento ideológico todo el tiempo estar insistiendo de que en la Argentina tiene que haber superávit, no tiene que haber déficit fiscal, que el Estado tiene que ser cada vez más chico y resulta que ahora cuando la provincia Catamarca tiene superávit también la critican. Entonces me parece que tiene que ver con un ejercicio responsable de la administración de los recursos públicos, tener superávit significa también a la buena gestión que empezó Lucía y que hoy pretende

continuar Raúl Jalil ¿por qué?, porque si está crisis económica se profundiza en el tiempo a la provincias tiene el dinero suficiente para poder seguir pagándole los sueldos de la Administración Pública....

-Aplausos de las personas que se encuentran en la barra y de los señores Diputados del bloque oficialista-

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**-...entonces, tenemos que ser responsables a la hora de hablar de los recursos públicos y no con la demagogia decirles a la gente de salud que tenemos plata entonces que gastemos todo hoy, porque es la mejor forma de gobernar, me parece que tenemos que ser responsables. Eso nada más quería decir por ahora.

-Aplausos de los señores Diputados oficialistas y de las personas presentes en la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Muchas gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Gracias señora Presidenta.

Quiero volver al proyecto que estamos tratando y decirles, por un lado, la verdad felicitar y agradecer a quiénes que son miembros e integrantes de nuestro bloque que estuvieron todos estos días comentándonos...

-Siendo la hora 15:37 ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta diputada Noelia Paola Fedeli-

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**-...y algunos explicándonos sobre esta necesidad de avanzar y trabajar de manera responsable en un proyecto que vaya hacia la estructura de las modificaciones y actualización de lo que se conoce como la Carrera Sanitaria.

Cuando les preguntaba a quienes fueron iniciadores de esta propuesta que si en la Comisión de Salud ya se lo venía considerando -y porque tenía conocimiento de ello-, me dijeron que sí, pero dada la cantidad de proyectos, de iniciativas que tienen propuestas que por ahí son más coyunturales que las están trabajando y que las fueron sacando, o sea, que fueron dando visto verde, entendía que era necesario constituir rápidamente en un dispositivo como la Bicameral que tome este tema inclusivamente y puedo hacer participar de manera igualitaria y equitativa todas las voces con todos los actores necesarios y dedicarles el tiempo suficiente para escuchar esa pluralidad y poder plasmarla en una nueva legislación que contemple las necesidades actuales. No es menor eso señora Presidenta, muy por el contrario, porque es prever y trabajar hacia delante, teniendo en cuenta lo que ya se ha desestimado por la práctica y lo que va a permitir tener un marco del que no deben salir quienes lleven adelante las políticas ejecutivas salariales, y yo digo, quizás les extienda una pregunta o más bien un deseo a los compañeros y compañeras o a todos quienes desde la Comisión de Salud venían teniendo esta idea.

Quisiera también que en esa Comisión Bicameral que muy podría tener la misma dinámica que tuvieron otras tantas que han funcionado en este Poder Legislativo, pero voy a tomar una de las últimas que está trabajando a criterio de todos y todas muy bien y de manera muy seria y responsable como es la Comisión Bicameral de Niñez, que viene avanzando en algo que era una deuda histórica de todos nosotros, -aunque no lo sea en términos personales- pero sí como Estado, porque le debíamos a la provincia ponernos a la altura de lo que requieren las convenciones internacionales y también la ley nacional vigente respecto de niñez. Y lo han logrado señora Presidenta, trabajando oficialistas y opositores, representantes de los estados departamentales y también los Diputados y Diputadas que representan al pueblo de Catamarca y han consultado y han convocado a un amplio abanico de participantes locales y nacionales, lo hemos visto y lo sabemos todos, y lo hemos aplaudido y lo hemos reconocido. Entonces yo entiendo señora Presidenta, que esta Comisión Bicameral debe abocarse prontamente a trabajar en algo que también es una deuda, sí? Y no estamos diciendo que sea para solucionar hoy, esto está claramente. Pero la verdad que intervengo señora Presidenta en este punto -como dije- para reconocerles esa propuesta a todos los que la han pensado. Y también quizá con una expresión de deseo o no sé si lo pudieran considerar pero yo quisiera y entiendo -que muchos y muchas como yo-, que pensamos que cuando se discuten esas leyes también tendrían que discutir la filosofía de esas leyes, porque ¿sabe qué señora Presidenta?

aquí se habló de modelos sanitarios, de modelos de salud y son muy distintos los modelos que solamente lo ven desde la comercialización, desde las líneas que estipula el mercado en base a la oferta y la demanda y voy a decir, quizás algo, no sé, muy simple -y usted discúlpeme si soy muy básica-, pero fíjese que todos sabemos y conocemos que anestesistas hay muy pocos en el mundo, lo entiendo, en el país también, en la provincia y como son pocos o pocas, por esta ley de un sistema que pone el ojo en el mercado o en esas reglas de mercado, al haber una oferta tan pequeña o tan mínima les permite, verdad, tantas veces haber obstaculizado la atención de la salud, porque no se les paga determinadas cifras; lo pongo solamente como algo que me parece básico, yo asumo que puedo ser muy básica en ese sentido...

-Siendo la hora 15:41 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dra. María Cecilia Guerrero García-

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**-...pero fíjese que quién, quién de nosotros y nosotras o qué catamarqueño o catamarqueña no quisiera que tuviéramos en cuenta en esa ley que no nos pase más -en una de esas esto es muy utópico- que no nos pase más que cuando los chicos y chicas van de la mano de sus padres a ser atendidos -como se dijo aquí en un hospital público o en el Hospital de Niños y niñas que es señero en nuestra provincia- no tengan que estar esperando, porque quienes tienen que estar de turno se fueron o no se sabe cómo es la cosa, pero ahí están las enfermeras, los enfermeros, los otros profesionales o trabajadores de la salud para atender y contener. Y mire señora Presidenta, sería muy importante que en esa legislación tengan en cuenta que los profesionales de la Salud no son solamente quienes han podido acceder a una carrera universitaria para ser médicos o médicas, que me merecen todo el respeto como todas las profesiones, pero fíjese que ésta tiene en manos precisamente la salud hasta prácticamente la vida de las personas; entonces, yo no sé sinceramente si eso se podrá considerar pero creo que como toda ley tiene que tener un marco, porque no puede ser que sí algunos y algunas, -no todos porque nosotros..., o yo puedo establecer esa diferencia- pero sí algunos y algunas van dos horas y después no están o lo que hemos escuchado, que lo ha dicho acá tantas veces -y no hace falta que lo diga usted solamente compañero diputado desde El Alto, cuando dice que la gente va y no se encuentran- ¿cuántas veces nos estuvo diciendo, que van las mamás con los chiquitos y no encuentran a quien tiene que estar cubriendo en ese momento el turno? Entonces, mire yo les pido a los Diputados y Diputadas que van a integrar esa Comisión, que sé que lo quieren hacer con todas la responsabilidad porque va a ser histórica, porque tienen que trabajar rápido, pero con profundidad, que tengan en cuenta también esa filosofía, ¿qué tipo de salud queremos en Catamarca? porque esa la tenemos y la vamos a defender todos y todas, porque primero efectivamente está la gente.

Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

-Problemas con el sonido-

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Hola, hola, se escucha?

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Micrófono para la diputada Juana Fernández por favor.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Gracias señora Presidenta. En principio solicitarle que estemos acorde a lo que estábamos tratando, volver a el tema del planteo de la carrera sanitaria, la Bicameral, pero solicitarle que tome en cuenta el Artículo 151 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Señora Presidenta, estimados colegas atento a la convocatoria para modificar la Ley 5161 Creación de la Carrera del Personal Sanitario y la conformación de la Bicameral, lamento decirles que este proyecto no resuelve en lo inmediato la problemática del conflicto y la crisis por la que atraviesa la salud pública de Catamarca.

También quiero expresar que en la Comisión de Salud, de la cual formo parte, uno de los primeros temas abordados por quienes somos miembros de la Comisión, fue tratar precisamente la Ley de la Carrera Sanitaria, para lo cual en su momento con la Presidenta

habíamos hasta acordado que no solamente un día jueves podríamos avanzar con los actores necesarios para esta modificación, inclusive se deslizó que hasta un día martes podría realizarse la convocatoria a fines de sacar nuestras conclusiones para poder trabajar seriamente en esto. Además, quienes estuvimos ahí en esa Comisión hicimos y transmitimos que no iba a ser inmediata por su complejidad, que no iba a ser algo a corto plazo, claramente lo manifestamos, porque debíamos tener la responsabilidad de escuchar a todos y todas las personas involucradas en la Ley de la Carrera Sanitaria.

Así que, creo que a lo mejor estén superados por algunas cosas, conformando la Comisión Bicameral no lo van a resolver, va a ser voluntarismo y lo que necesita la salud es que el Gobernador les dé el incremento que necesitan y la carrera sanitaria de acá -quién sabe a cuánto tiempo- con la Bicameral podrá recién ser ley.

De cualquier modo, la predisposición en la construcción y en los aportes siempre estuvieron y voy a disentir con el Presidente del bloque del oficialismo, por supuesto que su estadística Diputado, en leyes va a ser mayor, por supuesto porque ni siquiera cuando hay proyectos de mis colegas en las comisiones intentan al menos verlos o tratarlos.

-Comentarios del diputado Figueroa Castellanos-

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**-...Lo felicito tienen la mayoría. ¿Pero sabe cuál es la diferencia? Disculpe, no le permito me interrumpa, yo a usted no lo interrumpí. Sabe señor Diputado ...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No dialoguen por favor.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**-...Sabe señor Diputado, está bien aplica los números no la racionalidad ni la democracia...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diríjase a la Presidencia Diputada.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**-...me estoy dirigiendo a usted y a todos señora Presidenta porque hay que saber escuchar a todos y todas.

A su vez también escuché a la colega y Presidenta de la Comisión de Salud, a donde habla de actualizar, de resolver; a donde habla también de que la salud es un bien social, la cual compartimos, pero también hay que hablar que no podemos vender humo con una Bicameral que va a llevar más de un año este trabajo.

Gracias, señora Presidente.

Responsabilidad y no humo a la sociedad. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Muchas gracias Presidenta. Voy a compartir lo expresado por la Diputada preopinante sobre la creación de esta Comisión Bicameral como así hizo también mención la diputada Díaz. Hay una Comisión en funcionamiento, una Comisión, la única Comisión Bicameral en funcionamiento de las numerosas que existen en esta Cámara de Diputados para tratar realmente temas importantes que tenemos en conjunto con el Senado, pero la única que está en funcionamiento -y lo digo con entusiasmo y orgullo porque es a la que pertenezco- es la Comisión Bicameral del Defensor del Niño, la que nos convocamos hace un año en el mes de noviembre, la que destaco la Presidencia de la diputada Mercado y junto con la diputada Zalazar y Andrada y el diputado Tiago Puente somos parte. En ella dictamos reglamento, hicimos rondas de reuniones, dictamos el reglamento para el llamado a concurso y luego de un año, más precisamente el 25 de octubre, hicimos el llamado a concurso para poder designar al próximo Defensor y dos adjuntos del Defensor del Niño.

Quiero decir con esto, que una Comisión Bicameral para tratar uno de los requerimientos que hay en este conflicto, como lo es la Carrera Sanitaria, no será más que dilatar en el tiempo una situación que en todo este año no ha podido tratar la Comisión de Salud.

La modificación de la Ley de la Carrera Sanitaria que es necesaria, la que se propuso la Comisión de Salud de trabajar todo este año, que no han podido hacerlo -insisto es necesaria- pero no a través de esta Comisión Bicameral -insisto- que va a ser dilatar en el tiempo una situación que no se ha resuelto en todo este año.

Hace meses, hace más de tres meses entró un petitorio, cuando iniciaba el conflicto que lleva más de cinco meses, en donde médicos solicitaban, entre numerosos pedidos, esta modificación de la Ley de la Carrera Sanitaria y tampoco se lo ha hecho. Y más aún cuando

tenemos el mes de noviembre de trabajo en comisiones, porque estamos pronto a hacer el llamado a extraordinarias que seguramente vamos a hacer, pasará todo para el año que viene, entonces, ¿qué va a pasar? Quedará todo ahí.

Me parece que acá la resolución para el fin de este conflicto, como lo han dicho otros Diputados, la tiene el Poder Ejecutivo, la tiene el gobernador Raúl Jalil, que se podría haber evitado y no llegar a cinco meses de toda esta situación en donde hasta muchos médicos y todo el personal de salud han llegado a situaciones que jamás en su vida habían pensado.

Le solicitamos y requerimos al Gobernador de la provincia que ponga y que dé solución inmediata a este conflicto. De esta manera nosotros no vamos a acompañar este proyecto, el bloque de la Unión Cívica Radical.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Señora Presidenta, estuve escuchando atentamente todas las ponencias anteriores, quiero aclarar algunas cosas porque parecería, -es sentido común, pero a veces no es el sentido más común-, no? el sentido común.

Es claro que esto no da respuesta inmediata al conflicto de salud, es claro, están los proyectos que queremos tratar unificados que por un tema de orden de agenda vino primero este y después va el otro; en el otro discutiremos qué herramientas y qué propuestas nos da la oposición, una propuesta concreta con números, qué vamos a hacer para dar rápida solución porque ya el Ejecutivo algo de solución dio y sigue dialogando y sigue escuchando.

Con respecto a esta propuesta es un pedido formal no solo el miércoles que ingresaron los trabajadores que están reclamando, que ahora están afuera, pidieron -según dice el Presidente de nuestro bloque y los que han participado de esa reunión- un pedido puntual fue "traten la Carrera Sanitaria", nosotros como bien ha dicho la Diputada preopinante de la oposición, de la Comisión de Salud cuando recibimos a APROSCA, cuando recibimos a los Autoconvocados no agremiados, cuando comenzó el conflicto, porque los escuchamos y mandamos los pedidos correspondientes, mandamos sus notas al Ejecutivo también, sinceramente, uno de los pedidos era el de la Carrera Sanitaria. Cuando yo era Ministra, uno de los pedidos del doctor Terán que viene luchando hace mucho con esto de la Carrera Sanitaria y todos los hemos escuchado los que somos de salud, vino y me planteó su proyecto.

Entonces me parece que queda claro que este proyecto de modificación de la Carrera Sanitaria suma a una transformación real y sostenida de lo que es el sistema de salud que queremos los trabajadores de la salud, pero que también tenemos que preguntar qué quiere la sociedad de la salud que queremos. Eso, por un lado.

Por otro lado, no me considero vende humo, más de 30 años laburando en la salud pública, en el hospital público, con diferentes roles de gestión y de trabajo en terreno con la gente, entonces no soy vende humo.

Cuando nos planteamos transformar la atención materna infantil y bajar la mortalidad que cuando empezó Lucia era de dos dígitos, se morían casi 15 pibes por 1.000 que nacían, y nos propusimos transformar y regionalizar la atención y parecía una utopía, porque nacían en cualquier lado los chicos, y era muy difícil porque había que hablar con los intendentes, había que hablar con el personal, no era que el trabajador no sabía hacer un parto, sabía, pero para un parto seguro necesitabas otras cosas y hubo que pensar, y hubo que adaptar el sistema y mejorar todo lo que era materno infantil, y se hizo, se regionalizó, se pudo sostener con altos y bajos, -como siempre- y hoy la mortalidad no es de dos dígitos.

Entonces, creo que no soy vende humo, ni ninguno de los Diputados acá presentes, que todos tenemos buena intención, que todos nos conocemos, sabemos quién trabaja, quién no trabaja, quiénes son estos, quién gestiona, quién no y quién considera a la salud como un bien social y no como un bien del mercado.

Gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mercado.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Muchas gracias señora Presidenta. Simplemente agregar algunas consideraciones que vienen a raíz de algunas expresiones que se deslizaron por parte de los Diputados preopinantes, primero referidas al trabajo de la Comisión Bicameral creada en el marco de la Ley 5357 que tiene por objetivo la designación del Defensor o Defensora de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que presido, que ha iniciado su trabajo el 21 de noviembre del año pasado y que afortunadamente, luego de la convocatoria -como bien lo señalaba la diputada Adriana Díaz- a diversos actores, sectores, instituciones de nuestro

medio, está incurso ya en su periodo de inscripciones de los interesados en participar de este concurso. Lo cual nos llena de profunda satisfacción, porque creo que a pesar de la complejidad hemos llevado adelante un proceso amplio, plural, muy transversal que da cuenta de lo mucho que puede hacerse a través de las representaciones, tanto en el ámbito de la Cámara de Senadores como de Diputados.

Por eso, quiero subrayar la importancia de esta propuesta de crear una Comisión Bicameral, para la modificación de la Ley de Carrera Sanitaria y, también, poner en valor la intención sobre la que ya desde hace bastante tiempo viene trabajando la Comisión de Salud Pública de esta Cámara de Diputados, porque la verdad tiene varias aristas, señora Presidenta.

Nosotros desde hace mucho tiempo venimos trabajando en esta intención y esto, también, viene a dar fe de la intensidad del trabajo que viene llevando adelante esta Comisión de Salud Pública en la Cámara de Diputados, recibiendo a los distintos actores de salud de la provincia. Por qué es necesario señalarlo, porque de alguna forma desestima el discurso de algunos actores de la oposición, que dicen que el oficialismo le da la espalda a los reclamos de la salud y, la verdad, es que nosotros desde hace mucho tiempo estamos trabajando con el objetivo de dar respuestas desde el lugar que tenemos como Poder Legislativo.

Y a mí me parece muy importante que no uno, sino por lo menos, un par de Diputados de la oposición hayan señalado que la facultad para definir los resultados del conflicto lo tiene el Poder Ejecutivo, muchos de nosotros podemos tener idea de cómo hacerlo. De hecho -lo decía el Presidente de nuestra bancada- nosotros hemos presentado un caudal de iniciativas parlamentarias muy importantes y, claramente, nos diferenciamos en la propuesta, porque hemos presentado muchos proyectos de Ley, y cada vez que nos reunimos a propuesta de la oposición, nos hemos reunido porque nos proponen proyectos de Declaración, proyectos de Resolución, que constituyen en sí un anhelo, y no está mal, nos traen a una discusión en este parlamento para ver cómo lo resolvemos, pero no dejan de ser un anhelo ante la opinión pública, ante la ciudadanía. Y esto también tenemos que explicárselo a la gente.

La oposición, necesita encumbrarse en un reclamo que está y que, seguramente es legítimo, porque todos queremos que los trabajadores de la salud, que los trabajadores de la educación tengan respuestas, pero nosotros lo hacemos desde acá, desde una propuesta de transformación estructural como es discusión de un proyecto de Ley para crear una Comisión Bicameral que sienta las bases de lo que va a ser la Carrera Sanitaria. Y quiero explicarle por qué, porque de alguna forma lo decía el diputado Ramón Figueroa Castellanos, le consultábamos ayer a la Ministra de Trabajo y a la Ministra de Salud -los que no pertenecemos al sector de la salud no podemos entender esto-, y yo se lo pedí a la Ministra de Trabajo que me lo explique. Este es un recibo de sueldo de un trabajador de la salud; adicional por título asistencial, riesgo asistencial -son distintos adicionales, ítems- adicional por tarea asistencial, por productividad asistencial, dedicación exclusiva, semi exclusiva asistencial, desempeño laboral asistencial, especialización asistencial, por asistencia y puntualidad asistencial, por responsabilidad asistencial; bonificación especial asistencial -bueno esto, seguramente, no lo gozan todos los agentes- adicional por función jerárquica asistencial. A mí me supone una superposición, y yo le consultaba a la Ministra si esto no supone, efectivamente, una superposición, y quien controla que no sea así, porque durante la gestión del gobierno del Frente Cívico, lo que entonces se llamaba la Oficina de control de Personal, ejercía ese control; la Ministra me explicaba que esto no puede modificarse, porque está establecido dentro de la Carrera Sanitaria.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Todo eso?

-Comentarios de varios Diputados-

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**- Efectivamente, todo esto.

Todo esto, que para el doctor XX hace un sueldo de planta de \$300.000 y, por otro lado, un cobro de guardia de \$700.000; trabajando de lunes a domingo 20 horas diarias. Entonces, me parece necesario...

-Comentario de una señora Diputada-

**SRA. DIPUTADA MERCADO.**-...20 horas diarias. Me parece necesario trabajar en estas cuestiones estructurales y, también, fundamental, que como en experiencia de la Comisión Bicameral para la designación del Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes, la tarea de esa Bicameral, no se agote con la designación y no se agote en ésta con la Modificación de la Carrera Sanitaria, que continúe vigente, que tenga funciones permanentes como muchas, como casi todas las Comisiones Bicamerales, con presupuesto permanente de la Legislatura.

Por último, señora Presidenta, no quiero dejar de decir esto, que lo digo siempre. Acá hay muchos militantes del ARI, del PRO, de la Unión Cívica Radical del conjunto grande de



Cambiamos, que acá tienen este discurso de reclamarnos por la salud pública que, seguramente, van a Buenos Aires participan de sus grandes escenarios políticos, pero que no dicen absolutamente nada, nos hablan de cómo nosotros tenemos que distribuir el superávit de la provincia, pero no dicen nada, absolutamente nada, de los \$12.000.000 que paga Rodríguez Larreta por día, \$360.000.000 por mes, y que les da a los médicos la promesa de \$15.000 de aumento divididos en cuotas. Que le ha reducido el presupuesto a la educación, a la más lastimosa expresión de los últimos años de la historia.

Yo nunca los he escuchado hablar qué posición tienen allá, qué contradictorio que son. Muchas gracias, señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Adherir a todos los conceptos expresados por mis compañeras y compañeros de bancada, expresar la necesidad de reformar la Ley Carrera Sanitaria, no solamente por el planteo que hemos recibido el miércoles pasado por el personal de salud, sino por lo que nos han comentado los compañeros y compañeras del Bloque que son médicos, técnicos en salud, es una Ley del 2005 y esta actualización es necesaria y para que sea necesaria es fundamental la participación de todos los estados involucrados. Festejo la iniciativa de esta Bicameral, resaltar la tarea que viene haciendo la Bicameral para seleccionar el Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes, resaltar también que ya están abiertas las inscripciones para los postulantes, felicitar a todos los miembros.

Y por último, señora Presidenta, brevemente para ordenar la votación, solicitar que se vote en un solo acto en general y en particular con las propuestas presentadas por la Diputada Claudia Palladino, en el Artículo 4º, Artículo 7º y Artículo 9º. El Artículo 7º que quede redactado de la siguiente manera...

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Presidenta, tengo pedido de la palabra.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- ... no es moción de orden.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Si le voy a dar Diputado, téngame un poquito de paciencia, está en uso de la palabra el diputado Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- No se ponga nervioso Diputado.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No dialoguen por favor. Está anotado Diputado, quédese tranquilo, todos los que han pedido la palabra, están anotados ¿Sí?

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Están ansiosos y muy nerviosa la bancada opositora.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Adelante diputado Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Volviendo al tema señora Presidenta, para que quede consignado en la Versión Taquigráfica el Artículo 7 será de la siguiente manera: "La Comisión debe formalizar la propuesta de modificación y actualización, en el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir de su integración. Dicho plazo puede prorrogarse, por única vez, por un término de idéntico plazo, por decisión de la mayoría absoluta de los integrantes de la Comisión."

Señora Presidenta, solicito que la votación sea nominal. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputado, se tendrá en cuenta su moción para el momento de avanzar hacia la votación.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Mi intervención es en idéntico sentido del diputado Denett y aprovecho este momento para adelantar mi voto positivo a este proyecto de Ley, presentado por el Bloque del Frente de

Todos y reconocer que esta Cámara, este Bloque y todos los Bloques estamos haciendo todos los esfuerzos para que el conflicto de salud termine, porque lo más importante para todos nosotros y nosotras es la gente que necesita del sistema de salud pública y que sus trabajadoras y trabajadoras de salud estén bien. Nada más y muchas gracias.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputada.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

-Risas del señor diputado Puente-

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Gracias Presidenta.

La licenciada Argerich me hace..., pasa que hicimos un chiste al inicio de la sesión, al cual aprovecho para aclarar a quienes están allá atrás que no lo estábamos grabando para acusar ni nada por el estilo, simplemente porque estábamos haciendo un chiste con los colegas del peronismo, justamente.

Mire, hoy venimos a esta sesión con una Legislatura totalmente sitiada, por orden expresa de la Presidencia de esta Cámara, donde lamentamos que en primera instancia no tenga o no hayan tenido consideración de que hoy, quienes son objeto de discusión y de debate, de quienes son los actores principales del sistema salud pública de nuestra provincia y que están llevando adelante un reclamo, no puedan estar aquí presente.

También aclarar algunos datos que ha dado el Presidente de la bancada del oficialismo con relación a los proyectos de Ley y los proyectos de Resolución o más precisamente de los pedidos de informe los pedidos de informes. Mire somos 41 Legisladores, 25, no 24, son 25 del oficialismo y solo 16 somos de la oposición, entonces claramente hay un porcentaje amplio de una mayoría, pero los 16 Legisladores de la oposición, también tenemos el rol constitucional de controlar los actos del Poder Ejecutivo, porque si quieren no pedimos informes, si quieren no controlamos al Poder Ejecutivo, parece que hasta -incluso- ya les molesta eso y claramente ustedes no van a controlar a su propio gobierno, porque ya han demostrado que no pueden diferenciarse como sí lo hace por ejemplo Cristina Kirchner a nivel nacional, que cuando le tiene que marcar los errores a Alberto Fernández, le marca, en cambio ustedes todavía no han sido capaces de hacer lo mismo con Raúl Jalil en la provincia, hoy una Diputada del oficialismo ha expresado en esta bancada, prácticamente lo que sucede con el estado de situación de la salud pública, ha hablado de comercialización, ha hablado del estado de abandono de los niños, es lo que hace el gobierno de Raúl Jalil, prácticamente era un discurso desde la oposición -incluso lo han aplaudido cuando terminó- después revéanlo en la Versión Taquigráfica.

Pero me pone contento de que a este recinto últimamente a este recinto se traigan discusiones o presentación de proyectos de problemáticas que al parecer no las están sabiendo o no salen a escucharlas en la calle.

Hoy ha ingresado un proyecto de la Creación del Observatorio para Femicidios, ¿saben quién planteo ese proyecto? Los alumnos del Carmen que visitaron esta Legislatura, el día jueves en este recinto. Me alegro que lo hayan presentado.

La semana pasada tomó estado parlamentario un proyecto que busca que el PIO no solamente esté en las primarias, sino también en la secundaria, ya la oposición lo venía planteando desde febrero, ¿pero saben quién lo trajo a este recinto? La escuela N° 76 que visitó hace dos semanas la Legislatura y lo pidieron desde ahí, desde la Presidencia, una de las alumnas y ustedes lo hicieron propio, lo celebro, lo celebro y hoy estamos discutiendo tres proyectos que también salieron de una escucha en esta Legislatura.

Entonces últimamente parece que hay que traerle a la Legislatura, los problemas que está teniendo la sociedad afuera para que se hagan cargo y recién lo podamos estar tratando en este recinto.

Entonces este proyecto que estamos tratando, que es la Bicameral, ya anticipó una colega de mi Bloque, que vamos a votar por la negativa, lo voy a reafirmar y voy a decir por qué y quiero que quede bien claro en este sentido, es absolutamente una venta de humo y lo vuelvo a repetir, es una venta de humo que dos ex Ministros de Salud de la provincia, no optaron por hacerse cargo de esa problemática que viene hace muchísimos años e incluso también de la época del Frente Cívico y Social...

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- ¿No me das un ratito?

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** No, no le doy una interrupción Diputada.

-Dialogan entre sí los señores Legisladores-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No dialoguen, no dialoguen.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-**...que recién hoy quieren hacerse cargo de la problemática y quieran plantear una solución, o al menos la discusión y el debate, pero la ex Ministra y Presidenta de la Comisión de Salud ha dicho al principio...

**SR. DIPUTADO DENETT.-** ...diga quién es.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** ...si la voy a aludir, doctora Claudia Palladino -para que luego pueda responderme-.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-** Ayer lo extrañé.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-**...sí, porque estuve trabajando y no formo parte de la Comisión de Salud.

Y la doctora Claudia Palladino ha dicho en la Comisión al principio de año que era necesario el tratamiento de la Ley de Carrera Sanitaria.

Miren, nosotros vamos a votar en contra -insisto- pero vamos a hacer una solicitud, porque no vamos a permitir que pase un año, dos años o cuando el Senado quiera tratarlo o cuando el oficialismo quiera juntar quórum en una Bicameral o cuando quiera el Gobernador darle presupuesto o cuando quiera la voluntad política de quien hoy gobierna la provincia tratar este proyecto y hoy hacerles creer a los empleados de la salud o a los profesionales de la salud que esto viene a solucionarlo. Mañana hay Comisión de Salud a las 10:00 de la mañana y por fin -recién me lo acaba de comunicar la Presidenta- va a venir la Directora de OSEP, que haces 2 o 3 meses, no sé cuánto la estamos esperando-, se suspende por reunión del Bloque del Frente de Todos, porque hay otro o aquello, bueno, mañana parece que viene -parece, esperamos-.

Mañana podrían también empezar a trabajar la Ley de Carrera Sanitaria -lo ha dicho el Presidente del Bloque, que así lo anhela- bueno, no es necesario una Comisión Bicameral, es necesario que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados se ponga a trabajar, haga una agenda y le solicitamos al Gobernador de la provincia -que no va a alcanzar 30 días porque termina el periodo ordinario de sesiones- le solicitamos al Gobernador de la provincia que lo incluya, que lo incluya en el periodo de Extraordinarias a la discusión de la Ley de Carrera Sanitaria, para que los empleados del sistema de salud público tengan una nueva Ley de Carrera Sanitaria a fines del 2022, no en el 2023 que dependan de un proceso electoral o que dependan de la voluntad política del Gobernador.

Trabajemos en serio, hay tiempo, le dediquemos, no digan "gre, gre, para decir Gregorio"...

-Comentarios de una señora presente en la barra-

-Ovaciones desde la barra-

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Vamos a insistir...

-Manifestaciones desde la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por favor silencio a la barra. Le ruego silencio a la barra. Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Tranquila Presidenta. Presidenta, a mí no me molesta para nada.

Presidenta, insistimos en esto, es una propuesta concreta, que la Comisión de Salud haga una agenda con quienes haya que hacer para trabajar esta ley y que el Gobernador lo incluya en Extraordinarias para que podamos llegar a fin de año con una nueva Ley de Carrera Sanitaria y que realmente mostremos voluntad de que queremos dedicarle tiempo para solucionar los problemas.

Y a los Diputados provinciales que hoy también han dirigido su opinión. Estamos en Catamarca, porque sí, Larreta está teniendo el mismo problema que tiene Raúl Jalil, también está el sistema de salud público de la ciudad de Buenos Aires haciendo marchas y también,

ojalá haya una pronta solución y que se hagan cargo quienes se tengan que hacer cargo, pero también -así como de ahí atrás pedían de que se hagan cargo, que no había Ministerio de Salud- bueno, háganse cargo, Sergio Massa, 19,5% de recorte a la salud pública para el 2023 - y eso se está aprobando en este momento en la Cámara de Senadores de la Nación- y es su gobierno, no es el gobierno de Macri, es su gobierno el que le está haciendo recorte a la educación, a la salud y todo.

Pero no se hacen cargo porque ya gobierna el neoliberalismo, lo hace Sergio Massa y Alberto Fernández y ustedes son cómplices. Muchas gracias Presidenta.

-Manifestaciones a viva vos desde personas ubicadas en la barra-

-Aplausos desde el Bloque de la Unión Cívica Radical y Bloque PRO-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado José Sosa.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Fui aludida señora Presidenta. Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Sí Diputada, ya le voy a dar la palabra. Estoy respetando el orden de los pedidos de palabra, pero está anotada usted apenas la han aludido y cuando me pidió.

Adelante diputado Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Gracias señora Presidenta, señoras y señores Legisladores. Sesión importante la de hoy. La sociedad en gran medida está expectante, no solo por las formas, sino por las cuestiones que hoy se puedan decir en este recinto.

Se ha instalado este proyecto de Ley de Comisión Bicameral y lo ha expresado textualmente una Diputada del bloque oficialista -que me precedió en el uso de la palabra-, cuando hablaba de que esto venía a dar soluciones al tema de la salud. Es muy difícil que la conformación de una Comisión Bicameral pueda dar soluciones a un tema mucho más de fondo.

-Siendo la hora 16:24 minutos ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta de la Cámara, Paola Fedeli-

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Hubo otras comisiones Bicamerales que aprobó esta Cámara en la propia gestión del gobierno justicialista del periodo anterior y que -si mal no recuerdo- la Comisión Bicameral que conformó -acá hay un ex Ministro de Seguridad- la 5429, que es la Ley de Creación del Sistema de Seguridad Pública.

En aquella sesión se planteó esta ley como una panacea para resolver la situación de inseguridad en la provincia de Catamarca, bueno, obvio, evidentemente no solo no ocurrió eso, nunca se conformó la Comisión Bicameral, nunca; pero además tiene otro problema, y lo planteo para no instalar como que la panacea y la solución a la cuestión de la salud de la provincia sea esta Bicameral, sino que además esa Ley ha corrido una suerte más que triste, porque nunca fue reglamentada -2014, más de 7 años- nunca fue reglamentada, ha creado otra serie de institutos. Pero no he venido a hablar de la seguridad, solo lo pongo de ejemplo cómo cuando se instalan las Bicamerales como la panacea de la solución de todo terminan fracasando, porque lo único que se quiere es zafar la coyuntura, es pasar el borde de esta situación que incomoda.

En segundo lugar, también decir que nos sumamos al esfuerzo de lucha del conjunto de los sectores y trabajadores de la salud pública en la provincia de Catamarca. yo lamento que desde la discrecionalidad no hayan podido participar y estar acá en el recinto este, que es "la casa de las leyes" -dicen algunos- "la casa del pueblo", porque en realidad los afectados directos son ellos, que hoy tienen que estar atrás de las rejas de esta Legislatura reivindicando y luchando por sus derechos.

La solución la tiene el Poder Ejecutivo -decía una Diputada- miren, y es verdad, la solución la tiene el Poder Ejecutivo de la Provincia y en esa solución, en el recinto y en el día de hoy hemos escuchado los distintos modelos de la salud que nos ha expresado la ex Ministra de Salud, el modelo Bismark, el modelo inglés, el modelo de las prepagas, bueno ha faltado un modelo una cuarta pata para completar la mesa de la cuestión de la salud, que es el modelo RG, el modelo Raúl Jalil que ya lo voy a desarrollar...

-Comentario de los señores Legisladores-

**SR. DIPUTADO SOSA.**-...perdón, perdón RJ, RJ, Raúl Jalil...

-Manifestaciones a viva voz de algunos Legisladores del oficialismo-

-Una persona de la barra realiza una manifestación a viva voz al diputado Sosa-

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Disculpe, la persona que está, no se ve bien acá atrás, por favor no puede dialogar como hizo la asesora del bloque opositor la semana pasada que nos gritó a los Diputados, le voy a pedir que se quede callado porque está hablando un Diputado, está en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

-Manifestaciones a viva voz de la diputada Natalia Saseta-

**SR. DIPUTADO SOSA.**-Bueno, gracias Presidenta.

De igual manera, bueno voy a continuar con lo que vengo diciendo, se ha dicho también acá que desde el bloque oficialista, que la sociedad, una suerte de..., que es sabía y sabe y entiende el problema de la salud. Mire señora Presidenta, yo sí me tiene un mínimo de paciencia de manera muy sintética, voy a hacer una cuestión introductoria de una teoría que está bastante desarrollada en el Derecho Administrativo...

-Siendo la hora 16:28 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular, Dra. Cecilia Guerrero-

**SR. DIPUTADO SOSA.**-...y qué tiene que ver con la función pública -a ver-, el interés general es inherente a la función pública, el desarrollo, la ejecución de esa función la lleva adelante un funcionario público, este funcionario en el ejercicio de su función toma decisiones de manera sistemática, de manera permanente, porque es su función, siempre las decisiones que toma el funcionario en el marco de la administración tienen una sola dirección tienen un solo sentido, que es el interés general asociado a este objetivo del interés general de la teoría política nos dirían que, al interés general se le debe asociar el bien común, las decisiones que toman los funcionarios públicos deben ser en función del bien común, pero ocurre -no una vez-, de manera permanente en que a veces la decisión que toma el funcionario público -y lo vamos a poner en la cabeza de la administración, del titular de la Administración, el funcionario más importante de la estructura administrativa-, que por ende, tiene mayor responsabilidad a la hora de tomar decisiones, pero ocurre que a veces están influenciadas por aspectos personales vinculados al interés privado, a un interés familiar, comercial, a que ese cabeza de la Administración pública pueda tomar una decisión vinculada a un socio o a un amigo, bueno ¿qué ocurre con esto?, cuando se da esta situación se llama conflicto, conflicto de intereses, la función pública persigue el interés general y colisiona con la decisión del funcionario público que toma una decisión vinculada a su interés privado, conflicto de intereses, ¿cómo se resuelven desde la teoría?, ¿saben qué tiene que hacer ese principal funcionario público?, la respuesta inmediata que debe tomar la cabeza de esa administración pública ante esta situación de conflicto de intereses es declararse impedido, de tomar una decisión que lo pueda beneficiar en términos de intereses privados y traigo a colación esto, pero además ¿saben por qué? porque los funcionarios públicos deben responder también a un código de ética, un código de ética que se sustenta en principios de moralidad, de transparencia, etcétera, etcétera, porque si no se sustenta en esos principios, fundamentalmente de transparencia, pueden colisionar y pueden derivar a las canaletas de la corrupción que a veces tiene la Administración Pública y está la cuestión teórica y lo traigo a colación, señora Presidenta, señoras y señores Diputados, porque creo que el problema que hoy nos ocupa del Sistema de la Salud Pública en la provincia de Catamarca tiene que ver con conflictos de intereses, tiene que ver con una grave situación de colisión de conflictos de intereses y veamos cómo se da esto, de un lado está el sector directamente involucrado, están los abnegados trabajadores de la salud pública, nuestros héroes en la pandemia, ¿se acuerdan? luchando por sus intereses, pero no están solos, está el conjunto del pueblo de la provincia y especialmente ¿saben quién señora Presidenta?, los que menos tienen, porque son los que más necesitan de una salud pública que esté empoderada, robustecida, con sueldos dignos y no con sueldos miserables cómo hoy tienen para atender a su demanda y para que el servicio sea como corresponde, ¿sabe quién está del otro lado? ¿sabe quién colisiona con el interés general de este amplio sector?, el polo que comanda el Gobernador de la provincia de Catamarca, dueño de la casi totalidad de la salud privada y que casi como una regla antiquísima desde los orígenes de la humanidad, trabaja sistemáticamente para dejar de lado a la competencia, y eso lo que están haciendo, tratando de quebrar la salud pública en la provincia de Catamarca para beneficiarse

por un interés privado, producto de la codicia de una familia gobernante, esto es la provincia de Catamarca, no es el sultanato de Turquía de alguna provincia pobre!

Por eso, -y les pido disculpa por elevar la voz señora Presidenta-, pero me duele el alma las 14 marchas de todos los jueves, las marchas de las antorchas reclamando por sueldos dignos, por mejores condiciones, por una salud a la cual vamos todos y los que acompañamos esto, desde la convicción, deben saber los que están en la lucha, los trabajadores de la salud de todos los espacios, de que no deben retroceder ni siquiera un cachito así, en la búsqueda de su objetivo, porque si retroceden se desmovilizan que es la idea, van a ir por todo.

Y yo no quiero una Catamarca con dueños propios, yo no quiero..., porque además se han diversificado, porque además es un *modus operandi* del titular del Poder Ejecutivo, yo no quiero que digan que Catamarca es de tal apellido, Catamarca es de los catamarqueños y la salud pública, su reivindicación y el cumplimiento de los objetivos de lucha tienen que ver con no bajar los brazos y acá los instamos.

Miren, yo sé que la Legislatura no puede dar respuesta, ustedes -por allí- no son culpables de nada, pero sí el Ejecutivo es el que tiene que dar respuesta -como ustedes mismos lo dicen-; que puede cambiar y variar la dirección por supuesto, pero lo tiene que hacer mañana con una respuesta directa a un incremento salarial del 100% y un bono compensatorio; ojalá lo haga como lo hizo el Gobernador de Santiago del Estero de \$ 200.000.

Ojalá lo haga y ojalá cumpla y ojalá cumpla con el deber que tiene como el funcionario público número uno en la provincia de Catamarca. Gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputado.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- Gracias señora Presidenta. Voy a tratar de ser breve en mi alocución ya que muchos de los Diputados que me precedieron en la palabra han hecho mención, a modo general, sobre el proyecto que estamos tratando.

Señora Presidenta este problema de la salud pública en la provincia de Catamarca tiene un arrastre aproximadamente de 5 meses, y hace 5 meses los gremios ya venían pidiendo la reestructuración de la carrera sanitaria, por eso sorprende de que de pronto se haya tomado un real interés por esto, no? quizás de manera tardía.

Y creo que allí subyace en nuestra desconfianza como oposición y, tal cual lo decía el diputado José Sosa, lo que no queremos es la estructuración de una Bicameral, quizás, para evadir la coyuntura de la situación de reclamo que estamos viviendo. Y decimos esto porque -desde la oposición en diferentes oportunidades- hemos planteado diferentes temas a través de sendos proyectos de Ley, que desmiente seguramente a lo que ha aludido la diputada Mercado y voy a dar un ejemplo de ello, fíjese que hace 2, 3 años atrás -cuando iniciaba mi tarea como Legislador- presenté un proyecto de Ley para que se realizara un trabajo exhaustivo y pudiera darse solución al tema limítrofe de la provincia de Catamarca y en uno de los puntos especificaba el gran problema que teníamos en la zona limítrofe con Salta, en donde teníamos en ciernes un proyecto litífero, proyecto minero, y en el cual si no se daba pronta solución podíamos perder patrimonio territorial, ¿qué se me contestó en aquel momento? que se iba a conformar una Comisión Bicameral para dar solución a ese problema, ¿en qué terminó ese tema? en que Salta hoy nos lleva una gran cantidad de recursos naturales y los están explotando ellos. Por eso, quizás, descreemos en la conformación de las Bicamerales y aducimos de que sea la Comisión de Salud quien tenga la preponderancia en asumir la responsabilidad y la tarea de poder llevar adelante este diálogo con los distintos actores de la salud y que asuma el compromiso esta Cámara y el Gobierno de la provincia, que en extraordinarias se pueda estar sancionando una ley definitiva para dar una solución.

El otro punto, cuando bajaba las escaleras hacia este recinto un Legislador oficialista nos dijo: "che, muchachos dejen de armar problemas" y la verdad que al menos particularmente no es mi costumbre, ni está inserto en mi forma de ser agitar problemas, sobre todo porque conlleva una gran responsabilidad. Hoy acá, en esta sesión señora Presidenta, vemos una realidad, un recinto en donde además de los Legisladores hay personal de esta Cámara Legislativa, empleados públicos y afuera de este recinto, afuera de este Palacio Legislativo, también hay empleados públicos reclamando por sus derechos y mal podríamos hacer y faltar a nuestro deber como funcionarios públicos, el agitar situaciones para confrontar pobres contra pobres o empleados públicos contra empleados públicos.

Así que el Diputado que me aludió diciendo que dejemos hacer problemas, quédese tranquilo porque de mi parte no hay ninguna mala intención.

La vez pasada escuchaba en un reportaje -lo voy a nombrar al diputado Marengo, lo iba escuchando en un reportaje que le hacían-...

-Comentarios del diputado Marengo-

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** No, no es nada malo, quédese tranquilo.

El diputado Marengo decía que, él explicaba un poco el funcionamiento de esta Cámara, la realidad de esta Cámara de Diputados, la situación que vivíamos sobre todo por estos temas relacionado a la salud y él decía: "lo que pasa que la Cámara de Diputados se ha convertido en una caja de resonancia de la problemática de la provincia y nosotros lo aceptamos como tal" y la verdad que -tal cual especificaron algunos Diputados- ningún Legislador de los que estamos hoy aquí presentes tenemos la potestad para dar solución al tema salarial de los empleados de la salud, porque en realidad, quien tiene la verdadera potestad para dar la solución es el Ejecutivo provincial señora Presidenta.

Por eso ya entro a desconfiar de cierta manera si esta Cámara con el problema de salud se ha convertido en una caja de resonancia por modo natural o maquiavélicamente alguien ha pensado que esta Cámara de Diputados sea una caja de resonancia del problema de la salud para él evadir responsabilidades que le competen.

La verdad señora Presidenta que, por ahí, se hablaban de los fondos que tiene en reserva el Gobierno la provincia, se hablaba de \$ 30.000.000.000 -si no me equivoco-, lo dijo el propio Gobernador en una visita a Andalgalá y la verdad que no nos molesta que la provincia tenga un superávit de \$ 30.000.000.000 como lo dijeron algunos Diputados y que sirva como un resguardo para poder afrontar los sueldos de los empleados, ¿sabe cuándo molesta ese superávit de \$30.000.000.000 señora Presidenta?, cuando no son volcados efectivamente en problemas sensibles, en situaciones extremadamente sensibles que hay a lo largo y ancho de la provincia. Duelen esos \$30.000.000.000 cuando vemos en hospitales del interior que hay camas con colchones deplorables, donde la gente no puede ni siquiera ser internada de una buena manera para tener una buena atención médica; duelen esos \$30.000.000.000 cuando el Gobierno evadiendo, evadiendo esa consigna que lo ha caracterizado al Justicialismo -y que yo valoro tanto- que es desenvolver la justicia social, el señor Gobernador de la provincia prefiere otorgar becas al sector minero, que es un sector privado, y no resolver los problemas sensibles como es el tema de la salud y como es el tema de la educación, porque ahí derramando los fondos en esos lugares es donde se puede demostrar que hay un Gobierno de estirpe peronista que apunta y hace justicia social a través de sus acciones.

Nosotros señora Presidenta, por supuesto que queremos que el problema se resuelva y por supuesto que sabemos que ustedes no tienen la gran responsabilidad, solo pueden ayudar desde este Palacio Legislativo aprobando proyectos o leyes, pero creo que la gran responsabilidad -la voy a volver a decir- la tiene el Gobernador de la provincia de Catamarca y creo que tiene que hacer honor a las palabras que él mismo esbozó cuando estábamos en medio de una crisis sanitaria, tanto valorábamos a los miembros de salud, a las personas que trabajan en la salud, porque ¿sabe qué señora Presidenta? Esto no se trata de pasiones porque todos los que estamos acá, tanto los que están hoy en el recinto, nosotros como legisladores, los que están afuera, si se nos enferma un hijo, si se nos enferman nuestros padres, ¿adónde caemos?, caemos en el hospital, sobre todo los que no tienen obra social.

Por eso, vuelvo a reiterar, justicia social. Apuntemos a una provincia señora Presidenta, en donde no vamos trabajando en beneficio del sector privado y en desmedro de lo público. Creo que eso debe ser un estandarte ustedes como justicialistas, nosotros como radicales, de levantarlo, de defenderlo, porque los pobres van a los hospitales públicos.

Por eso, señora Presidenta -reitero- creo que en el argumento el diputado Tiago Puente argumentó de que nosotros, por supuesto, no estamos en contra de que se comience a trabajar con el tema de la Carrera Sanitaria, lo que nosotros no queremos es la conformación de una Bicameral, porque hemos visto que la conformación de esas comisiones han sido inerte a lo largo de este tiempo.

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Señora Presidenta, señores Diputados y Diputadas. La verdad que tengo que decir que primero tengo que resaltar que ayer tuvimos a las dos Ministras tanto de Salud con su equipo y a la Ministra de Trabajo con su equipo, respondiendo absolutamente todo sobre el sistema de salud y creo que tuvimos un tiempo, inclusive, que se extendió desde más o menos las 10:00 de la mañana hasta la 13:00 de la tarde y fue muy bueno tenerlas acá en la Cámara de Diputados y poder escucharlas y poder ver y poder decir que escucho acá en el recinto que dicen que los trabajadores de salud no son escuchados; claramente ayer en presencia de todos los medios en dos Comisiones que se unificaron, tanto la de trabajo como la de salud, todos los medios pudieron ingresar y pudieron ver y escuchar y grabar y transmitir a la sociedad de Catamarca todo lo que el Gobierno de la provincia viene haciendo para solucionar el conflicto de salud desde los aumentos que se vienen dando, desde los 500 puestos de trabajo de contratos de guardia que pasaron a planta permanente, desde la situación de los distintos edificios también que se planteó, se hizo un cuadro comparativo de

cómo se vino aumentando y se explicó como aumentó el porcentaje en estos últimos meses del personal médico y de salud en los distintos estamentos y escalafones. La verdad que a mí me sorprende porque primero también quiero hacer un apartado ahí y solidarizarme con los profesionales de salud que hoy son Diputado y Diputada, que realmente en estos días, más allá de que en mi persona y la de otros colegas también hemos sido agredidos, avasallados en los distintos estamentos; la verdad que quiero solidarizarme con ellos, felicitar a Marina Andrada, una de las pocas oncólogas que tenemos en Catamarca, que trabaja incansablemente y en una área que no es, que es bastante difícil trabajarla. Quiero decir, como en esa reunión, por ejemplo, un Diputado planteó que no había médicos en Belén y no sabía ni siquiera en qué hospitales no había médicos, por ejemplo, porque le habían dado una información que no se la habían dado completa.

Quiero decir que había otra Diputada que dijo que agradecía al personal de salud- estoy hablando de la oposición....

-Disturbios en la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Disculpe Diputada. No voy a permitir que interrumpan la sesión. Así que las personas que hagan problemas en la barra van a ser inmediatamente retiradas de la misma.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** ...Quiero decir que otra Diputada también de la oposición dijo que agradecía la visita de las Ministras para saber si se seguía, si se seguía aportando o no al conflicto. Esas fueron sus palabras, aportando o no al conflicto...

-Comentarios de varios señores Diputados-

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** ...quiero también destacar que la Ministra explicó claramente que muchos de los profesionales eligen donde trabajar, eligen muchas veces no quedarse en el interior, sino van y vienen. Y también decirles que, por ejemplo, los aumentos se dieron a médicos sin antigüedad con un trabajo de 4 horas por día, datos que fueron muy bueno para tener en cuenta. Y quiero resaltar en esto, también, el trabajo de la Comisión de Salud, porque se dice que no son escuchados y, la verdad...

-Continúan los disturbios en la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Discúlpeme Diputada.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 151 del Reglamento Interno, voy a ordenar el retiro de la barra sino se callan inmediatamente y guardan silencio. Porque están interrumpiendo la sesión y no se los voy a permitir.

-Continúan los disturbios en la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por favor, por Seguridad invite a toda la gente, absolutamente a toda, salvo el personal de Seguridad, Protocolo y Mayordomía, los demás los invitamos a retirarse de la barra.

-Personal de Seguridad invita al público presente a retirarse-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Los invitamos a retirarse y no se va a permitir el ingreso de ninguna persona más, incluidos los empleados Legislativos. Salvo, Seguridad, Protocolo, Mayordomía, el personal de Taquígrafos, Comisiones y, por supuesto, Informática afectados al desenvolvimiento de esta sesión.

-Personal de Seguridad retira a todo el personal de la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se ruega a los señores Diputados ocupar sus bancas que estamos sesionando. Se les ruega a los señores y señoras Diputadas ocupar sus bancas.



-Varios señoras y señores Diputados de la siguen sin ocupar sus bancas-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Voy hacer un llamamiento al orden a los señores y a las señoras Diputadas.

-Varias personas del público presente se reúsan a salir-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** He ordenado el retiro de la barra completa. Le ruego a la gente que está detrás de la barra que se retire.

-Continúan los disturbios en la barra-

-Personal de Seguridad invita al público presente a retirarse-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Se solicita a los señores Diputados y a las señoras Diputadas que ocupen sus bancas, por favor, estamos sesionando.

-Varias personas del público presente se reúsan a salir-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Todos he dicho, a excepción del personal afectado al desenvolvimiento de esta sesión, personal de la Cámara, no de los despachos de los Diputados. Así que les ruego a los que están atrás de la barra que se retiren.

-Continúa el desalojo de personas de la barra-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A ver..., parece que no me escuchan.

-Se retira todo el público presente de la barra-

-Comentarios de varios señores Legisladores-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Señoras y señores Diputados se ruega silencio.

Tiene la palabra, continúa en el uso de la palabra -mejor dicho- la diputada Analía Brizuela, a quien le pido mil disculpas por haberla tenido que interrumpir.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Señora Presidenta, la verdad, que en esto que estábamos hablando sobre el tema que nos compete hoy en la sesión, y el tema de que decimos que el sector de salud no ha sido escuchado, tanto por el Gobierno como por la Comisión de Salud, yo desestimé eso, porque también...

-Hablan varios señores y señoras Diputadas del Bloque opositor-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por favor Diputados. Discúlpeme nuevamente.

Si quieren conversar pueden retirarse al pasillo, pero están interrumpiendo la sesión, hay una colega hablando, los hemos escuchado atentamente, les ruego que tengan reciprocidad con los demás colegas, si?

**SR. DIPUTADO PAÉZ.-** Disculpe Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Adelante Diputada, nuevamente, disculpe.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** Aclaré, anteriormente, que ayer en la reunión que tuvimos con la Ministra de Trabajo y la Ministra de Salud, nos explicaron las numerosas reuniones que tuvieron con los distintos gremios que competen a la salud pública. Y en esto quiero decir, también, y defender el trabajo legislativo que se viene haciendo a través de la Comisión de Salud que, también, se ha tomado el trabajo -valga la redundancia- de convocar, atender y

escuchar al personal de salud. No es que no se vino haciendo nada, no es que no son escuchados, han venido siendo escuchados hasta el momento, quizás no han cubierto las expectativas para todos, pero han venido siendo escuchados y el Gobierno ha venido dando soluciones.

Por supuesto, que es muy fácil hablar de superávit, de esto, de cómo se tiene que gobernar, cómo se tiene que hacer; escuchaba que daban fórmulas mágicas de cómo hacer, qué hacer. Pero bueno, yo recuerdo que hubo hace poco un Gobierno nacional que, realmente, hoy escuchaba atentamente en la radio y decía que el Fondo Monetario Internacional pedía más ajuste para nuestro país, y esa deuda no la dicen, no la nombran, o sea, una deuda que repercute un montón y, yo diría, que es consecuencia, nosotros vivimos hoy, la consecuencia de todo el mal manejo que hubo en el Gobierno nacional anterior. No se dice de las vacunas, no se dice -no sé-, parece que la salud no existió en ese momento o qué pasó, de todo lo que pasó en el sistema salud en el gobierno anterior.

Quiero también, me sorprende, y ahí sí que me sorprende porque escuché hablar de que dicen que: "no es responsabilidad nuestra", a cada rato nos dicen: "no es responsabilidad nuestra", sin embargo, justo nos han acercado muchos grupos de WhatsApp donde colegas Diputados instan a que vengamos a la Cámara a hacer los reclamos, Presidenta, a que vengamos acá a la Cámara; que vengamos ayer, que vengamos hoy, están las pruebas; están las pruebas de lo que digo, o sea, muchos, muchos colegas nuestros. Si realmente, la solución -dice y aceptan que no está acá-, sin embargo, instaban a una reunión con los Presidentes de Bloque, estuvo acá la salud en la última sesión, donde uno de los pedidos formales fue el tema de la creación de la modificación de la Ley de la Carrera Sanitaria; y hoy dicen que no la van a aprobar, pero aparte dice un Diputado que ojalá, va a bregar para que la ley salga con mayor prioridad, pero no la vota, él va a bregar para que salga, pero no la vota hoy, no la vota nadie.

Entonces digo, un pedido que hicieron de salud, específicamente en la última reunión que estuvieron acá en la Cámara de Diputados un sector de salud, del cual hicieron también muchas cosas respecto a eso, "que no se vota, que no queremos hablar, que no queremos tratar proyectos, que no queremos hacer esto, que vendemos humo", resulta que hoy está el proyecto y no la quieren votar a la ley, pero si van a bregar para que salga una Bicameral y que se haga rápido y todo lo demás pero no la votan, así no votan los Presupuestos pero después quieren que lleguen las obras, las cosas, que se mejore la salud y todo lo demás, pero no votan los Presupuestos, pero si quieren que llegue todo lo demás. O sea, hay como mucha, mucha contradicción en todo.

Y también hay contradicción en algunos Diputados preopinantes que se rasgan las vestiduras por la salud -lo he visto en las marchas y todo lo demás-, pero ayer, uno especialmente dijo que estaba trabajando por eso no pudo estar en la reunión que vinieron las dos Ministras más importantes que pedían que vengamos, que estaba trabajando, no sé si el trabajo o yo, o yo estoy mal y trabajo nuestro es acá en la Cámara Legislativa, capaz que tenemos otras obligaciones pero creo que el trabajo nuestro es acá, no sé, dice que estaba trabajando, pero que él no era de la Comisión de Salud, yo tampoco -aclaro era de la Comisión de Salud- y muchos de mis colegas eran de la Comisión de Salud y sin embargo estábamos y estuvimos desde las 10:00 de la mañana hasta las 13:00 de la tarde, hasta que terminaron las dos Ministras su alocución y muchos de los Diputados que hablan mucho, no solo que no estuvieron en toda la reunión, sino algunos se retiraron, de la oposición, y yo en eso quiero agradecerle a Natalia Herrera, a María Paz, a Dra. Gómez, a Alejandra Pons, a Juana Fernández, que se quedaron hasta el último momento, gracias colegas Diputadas, porque de 16 Diputados de la oposición que hoy pelean por la salud de Catamarca, solamente 5 se quedaron a escuchar a las Ministras que vinieron ayer, a la Cámara de Diputados.

Todos tenían trabajo, obligaciones, algunos no vinieron y sin embargo, o sea acá, la verdad Presidenta que no sé, queda en la pregunta quiénes venden humo, quiénes venden humo y hacen campaña política acá, quiénes venden humo, nosotros? que trabajamos en una ley que fue un pedido exclusivo de la salud, ¿nosotros que trabajamos en un proyecto de Resolución que es superador al que ellos presentaron?, ¿nosotros vendemos humo que tuvimos muchísimas reuniones con nuestro Gobernador, ah?, ¿nosotros vendemos humo? Que sufrimos todos tipos de agravios y que ellos mismos dicen que no tenemos la solución acá en la Cámara de Diputados.

Bueno, habría que preguntarse ¿quiénes venden humo, eh? Espero que la salud de Catamarca sea una prioridad en serio y no sea una bandera de campaña, porque es muy triste que pongamos la salud como bandera de campaña, es muy triste.

Todos nosotros queremos que nuestras catamarqueñas y catamarqueños -y somos defensores de la salud pública- yo principalmente y mucho de mis colegas que son del interior de la provincia, que solamente tenemos la salud pública, bregamos para que mejore, bregamos para darles herramientas para que esa salud pública sea de excelencia, bregamos para que nuestros médicos, médicas y todo el personal de salud este bien, pero no solo al Gobierno de la Provincia, le compete administrar solo la salud, le compete administrar educación, seguridad, la gobernabilidad no pasa solo por salud. Por eso es muy difícil entender como gobernar y es muy difícil decir el porcentaje tal vaya a salud, el otro vaya a tal lado, el otro vaya, no, porque solo hay que estar gobernando para saber, adónde tiene que ir cada cosa y cuáles son las prioridades y que no me cabe duda que seguramente nuestro Gobernador está trabajando

fuertemente en eso, una crisis mundial y en una crisis profunda que está pasando el país y en una crisis que nos dejó el Gobierno Nacional anterior, que eso también lo tenemos que decir, que hoy el Fondo Monetario está pidiendo mayor ajuste para los argentinos y argentinas.

Por favor, fíjense bien quiénes venden humo. Eso nada más señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Gracias señora Presidenta.

Algunos Legisladores que han hecho uso de la palabra no tienen claro ni que están votando en este momento, porque no estamos votando la modificación de la ley, estamos votando la constitución de una Bicameral, arranquemos por ahí.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Si hubiésemos presentado una ley no la hubiesen votado tampoco porque dicen que no hacemos parte...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Le doy la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No dialoguen, está en uso de la palabra el diputado Luís Lobo Vergara. Después pueden tener la oportunidad de refutar.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- No se enojen, no se enojen, nosotros lo decimos con mucho respeto y entendemos la situación de dificultad en la que están ustedes en tener que defender lo indefendible, es muy difícil, no depende de ustedes, pero sí, juntos lo hicimos, Juntos por el Cambio, hicimos que los trabajadores de salud, puedan volver a trabajar, los que habían echado por los reclamos salariales.

Quienes hicieron uso de la palabra del Bloque de la UCR fueron contundentes y yo quiero ratificarlo, por qué no vamos a acompañar a la creación de una Comisión Bicameral, porque es hipócrita, porque es mentirosa, porque es para solucionar una situación de coyuntura, porque es muy difícil a quienes trabajamos o estamos en política, estar encerrados en su recinto donde no pueden hablar con el pueblo, donde tienen que meter a todos los empleados para que los trabajadores de la salud -que ninguno es delincuente, ninguno es delincuente, porque no se convocó a delincuentes, ni a nada por el estilo- a trabajadores de la salud porque los tratan así, convocaron para que vengan, ¿qué, se ha convocado a delincuentes?, ¿quiénes están viniendo y quiénes se están manifestando de la salud?

Hay diferencias, hay diferencias y hemos pedido y hemos bregado para que vengan acá para que den la cara y hay una diferencia abismal señora Presidenta, el oficialismo habla del oficialismo, ustedes hablan de ustedes, el Bloque de la Unión Cívica Radical, el Bloque de Juntos por el Cambio, habla de la agenda de la gente, la que está del otro lado de las rejas, la que está del otro lado de la policía que le impide ingresar al recinto a escuchar los temas que le interesan a ellos, la Presidenta tuvo que desalojar a los propios para que esta Cámara de Diputados funcione.

Otra Legisladora mencionó de nunca nos han escuchado, bla, bla..., y no nos van a escuchar, porque en esta Legislatura los 13 Diputados de la Unión Cívica Radical, más de Juntos por el Cambio y más otros Legisladores tenemos la obligación, el mandato popular de hablar de Catamarca, de los problemas de Catamarca, no de Buenos Aires, no del Fondo Monetario, Catamarca es nuestro objetivo...

-Manifestaciones a viva voz de varios señores Legisladores-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...van a necesitar un GPS, pero ya lo dijo el diputado Marchioli al inicio, pero no lo dijo completo, el General Perón decía que: "Se quieres que algo no se resuelva, arma una comisión", pero no ha sido original de Perón -como muchas otras cosas- sino que eso lo dijo Napoleón y antes de Napoleón lo dijo Juana de Arco, así que miren si venimos con esta historia.

Entonces lo que creemos y lo debatimos en el Bloque, porque nosotros sí creemos que se tiene que modificar la ley, sí creemos que se tiene que solucionar el problema del sector de salud, es que mañana a las 10:00 de la mañana empiecen a trabajar en la ley eficientemente...

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Lo esperamos...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...sí, porque tienen el quórum, tiene el quórum y nosotros lo acompañamos...

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Hubiesen presentado un proyecto...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...le doy una interrupción a la diputada Argerich.

-Manifestaciones a viva voz de varios señores Legisladores a la vez-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...le concedo una interrupción a la diputada Argerich.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Adelante Diputada.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Si tanto creen, hubiesen presentado un proyecto que, hasta aquí –y corrija me Secretaria Parlamentaria- no ha ingresado ninguno. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Hay muchos proyectos que hemos presentado que no tienen tratamiento, por ejemplo el de la Boleta Única, por ejemplo el proyecto de Ley de Extensión del Dominio para recuperar la plata producto de la corrupción, proyecto para reglamentar las publicaciones en el Boletín Oficial -Catamarca tiene publicaciones que llevan más de un año- y esa es la transparencia que nosotros pedimos en algunas cosas, hay diferencias.

Pero el Bloque de la Unión Cívica Radical y quienes integran la Comisión de Salud van a estar mañana para tratar, ojalá que venga la Directora de OSEP; porque eso nos está pidiendo la gente, esa es la agenda de la gente, no la agenda de ustedes, no la agenda de ustedes y ustedes hablando de nosotros.

El problema de educación lo hemos marcado desde principio de año y es así. Y el problema de la salud, es así. Y sí, tiene razón la Diputada que hizo uso de la palabra antes de mí -y no tenía bien el dato, pero ya lo tengo- y le cuento a la Diputada: Belén, la Ministra -tengo entendido que es de Belén- en la época de la pandemia se prometía sala de internación para 20 pacientes acondicionada con oxígeno central respiratorio, pasó la pandemia, no existe.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Está. Está el oxígeno central, no? Demé una interrupción.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Murieron 60 personas de Covid en Belén y muchos de ellos porque no había oxígeno, algunos fallecieron en el camino.

Se hicieron hospitales -lo charlamos el otro día- un hospital en medio de la nada y hay 4 hospitales que no están cubierto y la solución del gobierno es hacer otro hospital.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Lo piden los intendentes suyos.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...otro hospital y tenemos, tenemos, con nombre y apellido. El hospital de Pozo de Piedra está sin médico; el hospital de La Ciénaga está sin médico; el hospital de Puerta de Corral Quemado está sin médico; el hospital de Villa Vil sin médico, y en una zona que debería ser un objetivo central del Gobierno de la provincia, porque está la ruta del litio y está la ruta del desarrollo turístico que está teniendo...

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**-...y bueno si es importante para la salud...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor Diputada.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Le doy una interrupción a la diputada.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, no, no. Continúe Diputado después le voy a dar la palabra a la diputada Palladino.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Bueno. Entonces pídale que se llame al silencio.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Me llamo, me llamo al silencio, perdón.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- No se ponga nervioso Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Entonces con esto quiero decir señora Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Diputado le estaba pidiendo silencio y le volví a dar la palabra a usted.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.-** Bueno, pero sigue hablando, le doy la palabra al diputado Denett que ahora quiere hablar...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A ver Diputado, está en uso de la palabra, aprovéchela.

**SR. DIPUTADO DENETT.-** No se ponga nervioso.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.-** Para nada, para nada. No.

Así que bueno, en este primer proyecto que vamos a tratar en el día de hoy, la decisión del Bloque ha sido no acompañar por esto, porque entendemos que es una coyuntura para zafar del momento que están viviendo, de las faltas de explicaciones que tienen que dar. Y nosotros estamos cumpliendo con el deber, y si estamos hoy en un día feriado sesionando es porque la realidad entró por la puerta de atrás -lo decía el miércoles pasado- cuando los trabajadores de la salud vinieron a decirles de forma explícita lo que nosotros veníamos diciéndolo desde hace meses.

Así que celebro esta sesión que estemos analizando y viendo las distintas realidades. Ustedes hablando de nosotros y de ustedes mismos y nosotros hablando de la gente.

Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Muchas gracias señora Presidenta. Dicen que "la mentira tiene patas cortas", así que lo voy a dejar en la Versión Taquigráfica y a la gente del interior de la provincia para que ratifique lo que acaba de decir el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra dónde hay y dónde no hay médico.

La verdad que no voy a entrar en discusiones vanas, porque discutir con gente que solo sabe mentir es una, reamente, pérdida de tiempo. Pero sí quería poner en valor algunas cosas que se han dicho, tanto de miembros de la oposición como miembros de mi bloque, la verdad que se ha dicho que en esta Cámara -y es bueno que se diga- no podemos dar soluciones coyunturales, no se pueden dar, no es nuestra función constitucional. Y está bueno que se diga porque hay Diputados que promueven por las redes sociales -algo que yo lo hemos venido insistiendo desde el principio, desde las primeras sesiones- la violencia, la mentira en contra de este bloque, en contra de este gobierno, lo promueven por los mensajitos de WhatsApp, lo promueven por las redes.

Y le decían -y acá al personal de salud que está viendo por Facebook, que está escuchando en la calle- que sepan con sus propias palabras que acá vienen y dicen que nosotros no podemos darles la respuesta inmediata -porque es verdad- que sepan que esos que les mandaban mensajitos por las redes diciéndoles que nosotros teníamos la solución en la mano, les mentían en la cara y no fue la primera vez, como hablaremos después.

Entonces, que quede claro, que hoy no podemos darles la solución coyuntural. Y no me enojo, no me enojo, porque hemos sido violentados, no una vez, cientos de veces, acá mismo un Diputado, hace 5 minutos me prometió golpes de puños porque le dije que no íbamos a poder hacer homenajes, que yo también lo había solicitado y que no se había podido llegar a labor -me prometió golpes de puño-...

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** Eso es mentira, es mentira.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No dialogue diputado. Adelante diputado Castro.

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Si quiere le doy una interrupción.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** No te voy a permitir...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** No dialogue Diputado. Adelante diputado Castro por favor.

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Bueno, ya sabemos quién es el que prometió golpes de puño. Ya sabemos. La verdad que nunca le he esquivado a ese tipo de propuesta, pero hoy con mi rol institucional sí le voy a esquivar, porque mi rol institucional me exige que eleve el nivel de debate, que lo ponga más alto. Es el rol que nos piden los catamarqueños el salir de la mentira, el salir de la violencia -como lo hemos pedido durante más de 10 sesiones, 15 sesiones, no sé cuántas vamos ya-. Le hemos pedido que salgamos de la violencia. Le han apuntado a la cara y le han gatillado a nuestra Vicepresidenta de la Nación y no han podido rechazar la violencia que promueven en las redes sociales y que hoy promueven en la Cámara.

Entonces venimos acá y traemos una propuesta -y a eso quería irme y perdón si levanto la voz- pero la verdad que me preocupa mucho el nivel de violencia que están llevando a nuestra sociedad.

La verdad que quería hablar de esto de las demandas coyunturales. Las demandas coyunturales -que muy bien sabrán explicar mis compañeras y compañeros que entienden de economía más que yo- pero sí podemos traer demandas, responder demandas estructurales, y a eso viene este proyecto que tan bien nos ha explicado la doctora Palladino -a la cual le agradezco una vez más cómo nos ilumina, cómo nos enseña- y esto de que nosotros los militantes de abajo queremos que la salud sea un bien social y no un bien de mercado, lo venimos militando no ahora, generacionalmente -como se dijo- con el doctor Carrillo.

Los invito a todos y todas hay que vean Paka Paka, hay un capítulo muy lindo de Zamba, capaz que ahí lo puedan entender, porque lo explica muy bien, yo lo he entendido ahí, no? viéndolo con mi hija a la par, lo disfrutamos mucho, el doctor Carrillo en Zamba muy buena explicación, aparte de la doctora Palladino, pero bueno, la doctora Palladino tiene un nivel técnico mucho más alto.

Bueno, se decía que podemos dar demanda, soluciones a las demandas estructurales y ahí también como estábamos trabajando en las demandas estructurales se habló de un superávit, se habló de un superávit bueno, se trabaja estructuralmente para llegar a ese superávit, no se llega de la magia, no se llega por entelequia y mucho menos se llega a un superávit si como muchos dicen acá se está robando al Estado, porque si se le roba al Estado no hay plata, entonces hay que pedir prestado y cuando uno pide prestado tiene que ir a los usureros de siempre, entonces vuelve el FMI a la Argentina, entonces lo que han robado el país quiénes son los que han llamado al FMI, no los que generan el superávit, no los que generan el superávit, no los que construyen hospitales en el medio de la nada para catamarqueños que son de segunda -según ellos-.

La verdad que es molesto, es molesto que pretendan trasladar un discurso peronista -al que no entienden, claramente no le entienden- y querer correr por izquierda, no se puede correr por izquierda muchachos si están en la extrema derecha, -muchachos y muchachas, por supuesto- no se puede, si quieren correr por izquierda, no solo van a tener que leer al General, van a tener que escucharla es Cristina, van a tener que leerlo a Néstor, Cooke...

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- A Menem.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- ¡No, a Menem no! Menem es de la extrema derecha por favor, ¿ven que no entienden nada?, ven que no entiende nada, por eso es el presidente preferido de Macri, no entiende nada!

-Diputados de la bancada opositora hacen comentarios-

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- ¿Le doy una interrupción diputado?...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, no voy a autorizar interrupciones, lo he dicho antes, por favor, continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Perdón, perdón, la verdad que estábamos en lo de las demandas coyunturales y estructurales, lamentable que no podemos dar respuesta a las demandas coyunturales como ya se dijo, sí apoyamos las demandas de salud, queremos que salgamos de este brete todos los argentinos y las argentinas, porque Catamarca forma parte de este país y no lo pueden entender, queremos que salgamos de acá todas y todos juntos.

Por último, y para no extenderme, digo las demandas estructurarles iremos viendo como las resolvemos con leyes y no con pedidos de informes.

Y quería hacer un breve -y esto era parte del homenaje, de los homenajes que quería hacer, lamentablemente no se pudo-, no se pudo, aunque algunos prometían golpes de puño, se habló de que vinieron escuelas secundarias y justo, justo se han cumplido 10 años del Voto Joven, yo quisiera que la sociedad revise quién voto a favor y quién voto en contra y se habló de que vinieron escuelas acá y trajeron mejores propuestas, yo creo, yo creo sinceramente yo creo...

-Manifestaciones a viva voz de varios señores Legisladores-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Castro, señores diputados, les voy a rogar que hagan silencio, respetuosamente, no les voy a dar la interrupción, adelante diputado, silencio Diputado, por favor sea respetuoso...

-Manifestaciones a viva voz del señor diputado Lobo Vergara-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Y usted que se ha transformado en la exégeta del peronismo o eso es lo que pretenden, adelante diputado Castro.

-Manifestaciones a viva voz de varios señores Legisladores de la oposición-

**SR. DIPUTADO CASTRO.-** Bueno, estaba diciendo, estaba diciendo que se ha celebrado acá que han venido escuelas secundarias que están prontas al voto joven y como pueden elegir, también pueden ser elegidos, añoro que está Cámara se llene de jóvenes que tienen mejores propuestas que la oposición, claramente reconocidos por ellos mismos.

Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos y expresiones de vitoreo del Bloque oficialista-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Claudia Palladino.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-**Muchas gracias señora Presidenta. Después de mucho por decir y mucho por contestar.

Por un lado, primero quiero hablar de la Comisión de Salud y de los compañeros Diputados y Diputadas que la conforman, de todos los bloques no solo de nuestro bloque, porque realmente consta en acta cualquiera puede revisar el libro de actas que hemos realizado y citado a reunión 15 reuniones es una por semana, hubo algunos feriados que no se pudo, algunas veces que había reuniones o acciones de los diferentes bloques, por eso no iba a haber quórum y 3 reuniones se suspendieron por falta de quórum...

-Siendo la hora 17:32 ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta diputada Noelia Paola Fedeli-

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-**...de todas esas reuniones, se libraron hasta la fecha 23 Despachos de Comisión, por otro lado, recibimos con respecto a este conflicto que parecería que no le habíamos dado la importancia que le dimos desde un comienzo, el 29 de julio los profesionales de la salud de la Maternidad, Hospital San Juan Bautista, Hospital de Niños - tanto médico y no médico-, el 18 de agosto recibimos a APROSCA con presencia de sus representantes, el último 1 de noviembre -ayer- las dos ministras, OSEP recibimos al comienzo a la gestión a su Director anterior el doctor Bazán en la Comisión de Salud –ampliada, podían venir todos y todas- y decidimos en Comisión -y acá están miembros de la comisión- que a la nueva Directora la íbamos a esperar un tiempo para que conozca el OSEP y poderla citar, se la citó, tuvimos una reunión que nos llamó el Gobernador y viene mañana dónde vamos a recibir a dos invitados para no demorar más la llegada de los diferentes invitados, mañana es UPCN que nos pidió hablar de la Carrera Sanitaria, por eso mañana el deseo del Diputado preopinante de la posición que la comisión se ponga a trabajar y cuando creo que es una comisión que trabaja y mucho -y definiendo a todos los miembros de la comisión, porque siempre que se lo cito estuvieron a la altura de las circunstancias, con mucha solidaridad y compañerismo y responsabilidad en la lectura de los proyectos y buscar la solución-, tanto de proyectos del bloque oficial como del bloque opositor, eso por un lado.

Por otro lado, hablando un poco -y eso consta las actas no se puede chequear, no es invento, no mentimos, porque si algo nos caracteriza a nosotros es no mentir- y todo decanta lo que va diciendo queda y a la larga -yo les digo por toda mi trayectoria en diferentes ámbitos de trabajo-, a la larga la verdad sale y se sabe quién es quién.

Por otro lado, si vamos al ciclo legislativo, que yo fue lo primero que me puse estudiar porque es mi primer experiencia este año, para entender cómo eran los tiempos, porque uno viene del Ejecutivo, yo venía de pandemia que era todo ya, ya, ya, y tenía que entender los tiempos del legislativo. Entonces comprendí que uno presenta un proyecto, que ese proyecto tiene que tener Estado Parlamentario, que el Estado Parlamentario luego lo lleva a una comisión que va a analizar y va a aportar para que sea más enriquecido el proyecto y mejore, luego pasó a Labor Parlamentaria, Labor Parlamentaria tiene que decidir con la presencia de todos los bloques, ponerlo en la agenda para que entre a la Cámara y pueda ser votado. Y

luego, si es un proyecto de Ley tiene que pasar a la Cámara de Senadores donde hace el mismo circuito, pasa a la comisión, la comisión dentro de su agenda -que es muy extensa- yo cuando entre a la Comisión de Salud, había muchos proyectos que venían de años anteriores, entonces hay que priorizar, hay que ver, después se hace dictamen, pasa a labor y después pasa a agenda y se vota.

Entonces, nuestro deseo en la Comisión de Salud -y pueden dar fe, los compañeros de la comisión que no estamos mintiendo-, que desde que entramos como bien se ha dicho por algunos compañeros, la Carrera Sanitaria era un tema que nos parecía tratar como un tema fundamental para darle basamento a la salud que queremos, no solo al tema salarial, es más amplio que el tema salarial y es a mediano y largo plazo. Nos propusimos en su momento - como bien lo decía una Diputada- un día aparte del día de comisión para ir más rápido, porque si no la comisión teníamos que dejar de recibir los invitados o de ver los proyectos que también los tenemos que ver y seguir avanzando. Pero la realidad que en estos meses aunque muchos y todos quisimos y decíamos -bueno vamos leyendo el capítulo uno y lo vamos analizando-, la realidad es que no lo pudimos poner de acuerdo porque todos participamos de otras comisiones, que también se dan en diferentes horarios, reuniones de bloque, que no nos podíamos reunir. Entonces pensando en este tiempo y en esta línea de ciclo legislativo, -como me tomé la atribución de llamarlo- y, tal vez, yo pecho por inocente, porque hace poco que estoy en la Cámara con este rol de legisladora, si el reglamento se puede formar una Comisión Bicameral no es para dilatar las cosas y que no funcionen. Yo creo que todo lo que está en el reglamento de esta Cámara es para que las cosas se hagan y funcionen. Entonces la solución es no decir, no a la Bicameral, la solución es que esté la Bicameral y que funcione y controlar que esto así se haga; entonces, me parece que realmente es una lástima que muchos compañeros de la oposición decidan no acompañar esta decisión, porque es un puntapié, no es la solución para el problema a corto plazo del tema salarial.

Ahora tenemos que ver los otros dos proyectos cuando terminemos de votar este, pero sí la sociedad, los trabajadores, todo el pueblo catamarqueño necesita que realmente nos juntemos a pensar y a escucharlos en una Bicameral -que lo que entiendo yo con mi pequeña *expertise* en esta área- que sirve para ir un poquito más rápido, para poder recibir a todos los actores y poder planificar y poner tiempos, porque la ley pone un tiempo, un tiempo para que se arme la Comisión y un tiempo para trabajar.

Por otro lado -y ya terminó- también aclarar que el sistema de salud es complejo son muchos actores y que no participan solo los trabajadores, en el sistema de salud participan los trabajadores de la salud pero también los usuarios y si nosotros queremos un sistema como bien social, un sistema inclusivo, universal, tenemos que escuchar a todos, a los trabajadores, a los usuarios y lograr generar un sistema viable, universal, equitativo y que tenga en cuenta la salud como derecho y como un bien social.

Creo que con todo lo que escuché -que hay mucho- no me olvido nada y si no pediré nuevamente la palabra.

Y solo un detalle, acá todos los trabajadores se pueden manifestar, marchan, dan vuelta a la plaza, cortan las calles, hasta entraron a la Legislatura, el Estado provincial no reprimió, en CABA, Larreta reprimió a los residentes, primer eslabón de formación, con sueldos muy bajos y reprimió y es de público conocimiento. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA GÓMEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Tiene la palabra la señora diputada Cristina Gómez.

**SRA. DIPUTADA GÓMEZ.**- Gracias señora Presidenta. En primer lugar, pedirle disculpas a toda la sociedad catamarqueña por esta lamentable sesión y por este accionar que estamos teniendo, la verdad que lamentable.

Voy a tomar palabras de varios de los colegas que ya se han expresado, como dijo la doctora Palladino, ésta también es mi primera experiencia como Legisladora y a pesar de estar en este lugar donde la gente me eligió para estar -como los eligieron a todos y cada uno de los que estamos acá- mi condición es, ha sido y será de médica, por eso es mi acompañamiento a esta lucha que tiene el personal de salud y porque como lo he dicho, tal vez, digan que, como lo dijo la diputada Díaz, sea muy básica, pero es lo que siento y lo que he vivido también en mi condición de médica.

Creo que el reclamo es justo, todas las falencias que hay en el sistema de salud existen, algunas han mejorado, otras no y la verdad que me duele que todo el personal de salud y que los catamarqueños y las catamarqueñas estén viviendo esta situación, porque tenemos al Gobernador, Raúl Jalil, que está haciendo oídos sordos a este pedido, ya más que pedido creo que es un clamor de la gente de salud.

Para no olvidarme tampoco, antes de seguir hablando, quiero expresar que la Comisión de Salud -de la cual soy integrante- sí, desde el día de su conformación hemos decidido trabajar por el tema salud, por el personal de salud porque esto viene hace 5 meses y fue un compromiso tanto de la Presidenta como mío y de todos los integrantes, pero



nuestro, por la condición de médica, era mayor el compromiso. Y a partir de la segunda reunión de la Comisión hemos decidido trabajar en la modificación de la carrera sanitaria porque así lo creíamos, porque es una ley que ya tiene muchos años y no está acorde al momento en el que estamos y todos hicimos el compromiso de trabajar en la modificación de esta carrera sanitaria con la participación de todos los actores involucrados.

-Siendo la hora 17:44 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dra. María Cecilia Guerrero García-

**SRA. DIPUTADA GÓMEZ.-** Entonces quiero expresar que la Comisión de Salud siempre estuvo dispuesta, desde la segunda reunión de la Comisión hasta el día de hoy, en trabajar en la carrera sanitaria y todos estaban predispuestos. Y llámese Comisión Bicameral o Comisión de Salud la carrera sanitaria, sus modificaciones no van a ser inmediatas, van a ser de acá a un tiempo, quizás no en este año. Pero quiero en que sepan que yo estoy de acuerdo que la Comisión de Salud la trabaje a la carrera sanitaria porque creo que todos y cada uno tienen las condiciones para poderlo hacer. Eso con respecto a la Comisión de Salud.

También quiero expresar con respecto a lo que la diputada Mercado hacía alusión, también que tenía un recibo de sueldo, tengo un recibo de sueldo de un médico de guardia, expresaban que cobraban \$ 700.000, acá el recibo dice: tiene guardias de feriados de 24 horas de lunes a jueves y la de días viernes, liquidado por Ministerio \$366.215,54, tiene todos los descuentos que se hacen y el total a cobrar es de \$151.626,19; la verdad que el recibo que la Diputada puede haber tenido, solamente son muy pocos los que pueden llegar a cobrar eso, porque generalmente el personal único que eso sucede en el interior o donde hay un solo personal de salud, cobra esa cantidad, lo digo con conocimiento de causa, porque cuando he estado en el interior, era personal único y se cobra los 30 días. Eso con respecto al tema del recibo de \$ 700.000 de guardia, que no es tan así.

Y por otro lado, para finalizar solo expresar que siempre he escuchado hablar de bien social y la justicia social, la justicia social aparece frente a la explotación de la clase obrera y habla de la equidad y la igualdad de oportunidades; entonces, yo le pido al señor Gobernador que evalúe la igualdad de oportunidades para el personal de salud y que tenga la voluntad de resolver este conflicto porque él sí la tiene, él tiene la decisión de resolver esto, más allá de los incrementos que sí se han hecho, pero no son suficientes ni acordes al momento en el que cada personal de salud vive.

Entonces para finalizar decirle que tenga la voluntad de resolver esto, porque es una situación muy crítica y crítica para cada catamarqueño que no puede acceder a la salud pública porque el personal de salud también lo sufre, entonces no puede dar una prestación de calidad y que se merecen todos los catamarqueños.

Señora Presidenta pedirle a usted también que pueda manifestarle al Gobernador que resuelva este conflicto, ya llevamos muchos meses y creo que el personal de salud se lo merece. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Carlos Marsilli.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-** Ya muchos de mis colegas se han expresado con respecto a este tema, bueno esta crisis en salud pública que mantienen en vilo a toda la sociedad catamarqueña desde hace más de cinco meses tiene que llegar a su fin, tiene que existir la voluntad política para poder solucionarlo, más sabiendo, del trabajo que realizaron todo el personal de salud durante todo este tiempo de pandemia. Estamos viviendo situaciones extremas donde los sueldos no alcanzan y todos los empleados tanto como de salud como en toda la provincia lo están sufriendo.

Por eso le pido al señor Gobernador que es el único que tiene la llave para destrabar esta situación, porque nosotros no la tenemos, tenga la voluntad y la decisión política de solucionar y de garantizar así a todos los catamarqueños una salud de calidad.

Y con respecto a lo sucedido hace rato con el diputado Castro, le quiero decir que el diputado Castro cada vez que pasa algo en la parte de atrás me mira a mí, me reta a mí, porque como está justo derecho a mí, no está el sillón, es verdad pregúntenle...

-Risas de los señores Diputados-

**SR. DIPUTADO MARSILLI.-**...cada vez que se da vuelta, pasa algo atrás me reta a mí, me empieza a decir cosas, entonces yo le digo no seas resentido y se enojó más y me dijo un

montón de cosas y le dije no me faltes el respeto, no voy a dejar que me lleves por delante. Esa fue la única frase que le dije, eso fue lo único que le dije al diputado Castro...

-Asentimiento de la diputada Gómez-

-Hablan varios señores Diputados a la vez-

**SR. DIPUTADO MARSILLI.**-...hablamos de patoterismo, de eso hablamos o no?

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor...

**SR. DIPUTADO MARSILLI.**-...yo le voy a decir, bueno, pero supónganse que como dicen ellos porque por supuesto que hay testigos falsos, el doctor Castellanos, el diputado Figueroa estaba comiendo masitas y ha dicho que lo ha visto, así que imagínese...

-Comentarios y Risas de los señores Diputados-

**SR. DIPUTADO MARSILLI.**-...entonces ríanse. Les gusta cacarear y después no les gusta que le digan cosas.

Entonces por eso les digo, yo pienso de que acá en la Cámara hay cosas que pasan que son mucho peores y que las dejamos que pasen y por estas cosas tiene que salir que si le he dicho o no le he dicho; no tengo ningún problema de decir lo que he dicho, porque no me gusta mentir, no soy mentiroso, no soy mentiroso, como les dije el otro día también. Yo, han dicho que nosotros éramos los autores de los carteles de ustedes, realmente lo siento mucho a eso, porque soy incapaz de hacer una cosa como esa, me entienden? soy incapaz de hacer una cosa como esa y yo pienso que mis colegas también son incapaces de hacer una cosa como esa, pero yo principalmente nunca lo haría, porque nunca me gustaría que me lo hagan a mí tampoco...

-Comentarios en voz alta de algunos señores Diputados-

**SR. DIPUTADO MARSILLI.**-...me entienden? porque yo soy una persona honorable y no voy a permitir hacer, ni tampoco permitir que otros hagan si sé que lo están haciendo.

Así que quiero que quede claro eso, colega Castro que usted siempre cuando mira apara aquí me reta, al primero que agarra es a mí y me empieza a decir cosas y me las tengo que bancar siempre, porque es así.

Entonces, sin más que decir, le pido como le digo, también como dijo la diputada Gómez, le pido señora Presidenta que interceda ante el señor Gobernador para que dé soluciones a esto, porque nosotros patear, podemos discutir, podemos hacer cualquier cosa pero la decisión política la tiene él. Pero yo pienso que si todos, principalmente usted Presidenta y todos los colegas Diputados del oficialismo hablan con el señor Gobernador podemos llegar a que esto se pueda solucionar. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA SASETA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tienen la palabra la señora diputada Natalia Sasetta.

**SRA. DIPUTADA SASETA.**- Gracias señora Presidenta. En primer lugar, lamento y me apena que no hayan podido ingresar al recinto el personal de salud, habíamos solicitado en Labor que por lo menos dejen pasar a unos 10, 7, pero lamentablemente ya estaba cooptado por una maniobra del oficialismo para que la gente no pueda estar acá, lo lamento mucho pero tienen que quedarse tranquilos y les envío el mensaje de que acá nosotros los estamos representando y los vamos a defender muy bien; a ellos les enviamos muchas fuerzas, porque es difícil estar hace 5 meses reclamando por un derecho que es de ellos, que es el derecho a un salario digno, es un derecho a condiciones laborales dignas, a que no por un presentismo le quiten un incremento que es un relato, porque termina siendo un relato, hablaron de la CABA, hablaron de la ciudad de Buenos Aires, y les aclaro que en la ciudad de Buenos Aires hay un reclamo que es válido del personal de salud, de los médicos residentes para cobrar por arriba de los \$250.000, pero acá en Catamarca lo que están pidiendo es un salario para poder llegar a fin de mes, un salario que no llega a cubrir la canasta básica de \$120.000 que son los anunciados por el INDEC en octubre. Así que es muy diferente y yo lamento que la gente tenga

que escuchar que nosotros estamos comparándolos constantemente con otros personales de la planta administrativa, comparándolos con la ciudad de Buenos Aires cuando el reclamo es en Catamarca; a la gente no le interesa cuánto cobran en otro lado, le interesa poder subsistir y llegar a fin de mes por la inflación que nos está agobiando y quitando las oportunidades y los sueños de poder vivir mejor.

Hablaban también recién de la necesidad de escuchar y que parece que con esta Comisión Bicameral vamos a salir a escuchar a los médicos y a todo el personal de salud. Lamentablemente llega tarde, me parece que después de 5 meses tener la idea, la lucida idea de crear esta Bicameral es medio tarde ya, el conflicto se fue un poco de las manos, creo que hoy quedó demostrado cuando tuvieron que asistir e interpelarnos acá en la Cámara de Diputados para que sean escuchados y hoy que salgamos con un proyecto, con otro relato más a decirles que les vamos a solucionar sus problemas sabiendo que no va a ser así, porque lamentablemente, con una Comisión que la vamos a poner en funcionamiento -como lo decía el diputado Puente- mucho más adelante, el año que viene, en el 2023, a ver si conseguimos los números, a ver si nos juntamos no le estamos solucionando el problema a nadie y estamos perjudicando directamente a quienes se atienden en la salud pública.

Por lo expresado es que adelanto mi voto negativo a este proyecto y espero que no haga falta que nosotros tengamos que tratar una Bicameral sino que mañana mismo ya lo estén tratando en la Comisión y los interpelo a que avancemos urgente que es un pedido de la sociedad. Nada más. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputada.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tienen la palabra el señor diputado Armando López Rodríguez.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Muchas gracias señora Presidenta. Creo que es importante haber escuchado todas las partes, a todos los bloques, a la mayoría de los diputados y las diputadas de cada bloque que integra esta Cámara. Me quedo con una visión global de todo en las acciones anteriores y en las acciones en sesiones anteriores a esta que estamos llevando a cabo hoy y la postura del bloque de la oposición en esta propuesta, porque hay tres proyectos que estamos tratando hoy en una Sesión Especial que también, señora Presidenta, si me permite quiero manifestar la decisión suya como Presidenta de esta Cámara, de permitirnos a las y los Legisladores poder sesionar con comodidad, con tranquilidad y dando las garantías para que se pueda desarrollar con absoluta normalidad esta sesión.

Como así también, señora Presidenta...

-Hablan varios señores Diputados de la oposición-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Discúlpeme Diputado.

Les voy a rogar a los señores Diputados de la oposición que escuchen, nosotros los hemos escuchado a todos, por favor. Muchas gracias.

Adelante Diputado.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.**- Gracias señora Presidenta.

En ese sentido, Presidenta, y si me permite, el compromiso de usted como Presidenta y el compromiso del personal que está hoy presente; el personal de Taquígrafos, que es un día feriado y ellos están presentes, el personal de Maestranza que está presente, el personal de Seguridad de este Palacio Legislativo. Entonces, señora Presidenta, creo que hay que poner en valor todo en este sentido, el personal de Informática, al que nos da la posibilidad de comunicar por este medio, por las redes sociales que nos escuche el cien por ciento de la sociedad, no dar una visión sesgada solamente de un mensaje viralizado o una placa o con nuestros rostros poniendo que estamos en contra del sistema de salud, que no es así, señora Presidenta. No es así porque los hechos lo demuestran, en este Palacio Legislativo la Comisión de Salud desde el primer día del conflicto -y lo explicó muy bien su Presidenta, la doctora Palladino- ha venido escuchando a los actores de salud; -yo no integro la Comisión de Salud pero estoy informado que fue así, espero que todos los Legisladores estemos informados de que fue así- en la sesión anterior personal de salud ingresó intempestivamente a este recinto, y usted Presidenta ha tomado la medida que corresponde, escuchar en una sala de reunión a todo el personal de salud, más de dos horas y media.

Entonces, señora Presidenta, demos la visión global de todas las acciones que se están llevando a cabo, no así cuando el personal de salud ingresó acá buscando que lo escuche, que los escuchemos, muchos lo filmaban para subir en sus redes sociales; es importante, ¿es bueno para algunos manifestar ese desgaste a un personal de salud? Cuál es el fin de exponer a un trabajador de la salud en un reclamo; no lo entiendo señora Presidenta, no lo entiendo.

Por otro lado, señora Presidenta, no todo el arco opositor está en la misma sintonía, no todo. Porque yo soy una persona de diálogo y hablo con distintos integrantes de la oposición y no todos están en la misma sintonía, lo dijo el Diputado preopinante, el jamás haría un cartel con la cara de uno de sus colegas Diputados exponiéndolo a tan escarnio social mintiendo de que estamos en contra del sistema de salud. Quien les habla, y en nombre de este Bloque, fue el que habló cuando tuvo que pedir las reincorporaciones del personal de salud, fui yo señora Presidenta, que habló acá en nombre de nuestro Bloque; así que no pueden decir que no se ha trabajado, no se ha escuchado al personal de salud. También, señora Presidenta, no es todo el sistema de salud, hay muchos trabajadores de salud que están desempeñando sus funciones, hay muchos trabajadores de salud que están comprometidos y no tienen ninguna bandera política, señora Presidenta.

Así que, señora Presidenta, es importante, no entiendo por qué la oposición ahora está en contra de lo que podamos hacer como Legisladores, es nuestra herramienta, es lo que nosotros podemos hacer; y la propuesta de la creación de la Comisión de Bicameral para tratar el proyecto de Ley de lo que es la creación de la Carrera del Personal Sanitario, es un reclamo que lo pidió el personal de salud; es la única herramienta que tenemos nosotros para darle una respuesta al personal de salud. Por supuesto, que la decisión la tiene el Ejecutivo de los incrementos salariales, por supuesto pero hoy nosotros, y si me permite señora Presidenta, expresar esto a los miembros de la oposición, reflexionen, es la oportunidad como Legisladores, amigas y amigos Diputados y Diputadas, colegas Diputados de la oposición, es el momento como Legisladores, la única herramienta que tenemos para dar una respuesta sincera y certera al personal de salud.

Y decía en mi comienzo que había dos proyectos, porque los otros dos proyectos son de Declaración, son de anhelo, los dos proyectos son de anhelos, tanto de nuestro Bloque como del Bloque de la oposición; este sí es un proyecto que realmente le va a dar un comienzo de solución al problema del personal de salud.

Está bueno que lo planteen acá, que tienen la urgencia, que sí, que no lo tratemos al proyecto, no lo quieren votar pero quieren que lo metamos en Extraordinarias.

Entonces, señora Presidenta, tengamos claridad, demos claridad a la sociedad en su conjunto. Nada más señora Presidenta.

**SR. DIPUTADO FADEL.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

**SR. DIPUTADO FADEL.**- Gracias señora Presidenta.

-El señor diputado Castro mira al Diputado que está haciendo uso de la palabra-

**SR. DIPUTADO FADEL.**- No me mire diputado Castro por las dudas.

-Risas de los señores Diputados-

**SR. DIPUTADO FADEL.**- Me parece que vamos después de muchas horas de debate en un tema tan trascendental y que, seguramente, vamos a continuar.

Es bueno, por ahí, que en esta casa de la democracia, también, nos comencemos a distender un poco, que no nos olvidemos que somos todas y todos Legisladores más allá de a quienes representamos y que como tal nos merecemos el respeto, no tan solo acá adentro sino a la gente que trabaja en este Palacio Legislativo, al personal de salud, y con ese respeto que toda persona se merece, podremos llegar a encontrar los grandes caminos a las soluciones y es lo que el ahora demanda.

Acá se han expresado los Legisladores del Interbloque, creemos que la solución o una de las vías de solución del conflicto de salud es una facultad del Ejecutivo, y ojalá el Ejecutivo tome nota. Creo que hubo alguna charla informal, me parece que no tiene que ser la informalidad para que lleguen las soluciones con la gente de salud. Hay un precepto constitucional que dice que la salud es un estado pleno de bienestar físico, social; y sí, y que no es solo la solución o la compensación de algún flagelo que duele. Si lo tomamos a ese concepto, vemos que este conflicto está más allá de si las áreas programáticas de la provincia funcionan como deben funcionar o no, si los hospitales del interior funcionan o no, si es una función política que algunas áreas programáticas funcionen mejor que otras, o no. Y ayer, paradójicamente, nos encontrábamos en el Departamento Ancasti con el diputado Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, y nos expresaban algunas cuestiones que, seguramente, después se profundizarán, pero sí personal de salud que corresponde al Área Programática N° 7 que es Icaño -y acá hay una ex Ministro tal vez me pueda corregir-; yo le preguntaba a esta agente de salud si es que ellos sufrían discriminación por ser de otro signo

político la intendencia de Ancasti y me dijeron que no, y acá va la reflexión, que estaba tan mal Icaño, cabecera del Área Programática que muchas veces les pedía hasta la ambulancia de la municipalidad de Ancasti para que haga los traslados y ¿por qué traigo a colación este dialogo? porque no sirve decir que la salud es cuestión política, la salud nos hace falta a todos, muchas veces los seres humanos creen que porque tienen más o menos dinero o porque tienen una obra social mejor que un a pública, lo tienen todo resuelto en la vida hasta que les toca algún problema de salud y ahí se dan cuenta que no hay nada que compre la salud. Esto es lo que tendría que estar evaluando el Gobierno de la provincia, porque en una provincia como la nuestra, la salud pública es la primera opción.

A mí me quedó recién en la mente, unas palabras de la diputada Gómez -médica ella de profesión- que muy sentida lo decía, que por ahí le daba hasta tristeza, un poco de vergüenza lo que estaba pasando, seguramente tiene la razón, porque es alguien que está en la primera línea como otros Diputados y Diputadas que están acá presentes.

Y creo que la democracia nos da esta posibilidad del debate, pero tiene que ser un debate también en que seamos justos y que seamos claro, yo no creo que una Comisión Bicameral sea la solución del problema de salud, la Comisión de Salud que tiene la Cámara de Diputados está trabajando muy bien y tal vez ahí sea donde haya que profundizar el tema para que esas soluciones lleguen al Ejecutivo, que es quien tiene la facultad, pero mientras dilatamos en eso, mientras nos dilatamos en eso, no tan solo el personal de salud, y los englobo a todos, profesionales y no profesionales, sino el pueblo de la provincia de Catamarca sufre y lo que es peor, ese dolor, es un dolor que nos cabe a todos y que no hace ningún tipo de distinción ni política, ni económica, ni social. Nada más, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputado.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Bueno, tras meses de incesable lucha de los profesionales de la salud, quienes se manifiestan pacíficamente en reclamo de mejoras salariales, podemos decir que no hay avances significativos en destrabar el conflicto.

A quedado demostrado que no hay voluntad política de brindar una inmediata resolución a la problemática y solo podemos revelar una actitud dilatoria, a pesar de que el Estado ha demostrado contar con los recursos para hacerlo.

Que si bien los proyectos que se tratan hoy en este recinto, entre ellos la creación de la Comisión Bicameral para la elaboración del proyecto de modificación de la Ley 5161, se puede considerar un principio de solución, no destrabar el conflicto.

Los trabajadores de la salud han tenido incrementos en sus salarios, pero no han tenido el aumento que se merecen en consideración de su trabajo a todas luces más exigido, por la cantidad de horas, por el riesgo, por la responsabilidad profesional, y por toda la casuística que envuelve a cada especialista y a cada profesión de la salud en particular.

La lucha por jerarquizar su trabajo continúa, porque claramente los aumentos que se dieron a la fecha no son iguales para todos los sectores, es por ello, que resaltamos una vez más que para arribar a una solución del problema se debe dialogar con todos los sectores, pues cada uno tiene sus propias demandas en razón de su propia labor.

El hecho de que algunos sectores no estén constituidos legalmente no significa que sus derechos valgan menos o que no tengan derecho a ser escuchados en sus demandas, en sus reclamos. Actuar en contrario significara continuar en este camino de derechos sesgados solo para algunos.

Es importante para este tipo de reformas integrales, que se tenga en la mesa una variedad de visiones para no continuar en ese camino de favorecer algunos y coartar los derechos de otros.

No se trata solo de vocación de servicio y compromiso como se decía ayer en la reunión, que una Ministra lo decía, que no solo es salario sino también vocación de servicio y compromiso sino se pone en valor su trabajo seguiremos teniendo un sistema de salud deficiente.

Celebro la reunión ayer con las Ministras de Trabajo, con la Ministra de Salud, pero en concreto no trajeron nuevas propuestas, menos soluciones para el sector.

En la reunión no se garantizó -cuando los planteamos- el reintegro de los descuentos realizados, solo se manifestó que se tratará cada caso particular, después de nuestro pedido a que se les devuelva lo descontado.

Está claro, que la voluntad política es dilatar este proceso, porque por los tiempos que restan al año parlamentario, es poco probable que se pueda llegar a una modificación integral de la Ley de Creación del Personal Sanitario.

Sabemos que la solución de este conflicto no está aquí, hay un responsable directo que tiene intereses y no tiene voluntad de solucionar el conflicto que viene hace más de 5 meses y

adrede, desmantela la salud pública y favorece a sus grandes corporaciones, sabemos que con un decreto él lo soluciona.

Aquí escuché a varios colegas oficialistas decir que les preocupa la salud pública. Me pregunto si siendo Diputados del mismo partido del Gobernador, ¿si él los escucha? Si él les presta atención a los consejos que supongo que ustedes le pueden dar. ¿O hay una suerte de terquedad en el primer mandatario?

Porque estamos transitando el camino más largo señora Presidenta, estoy segura de que varios de ustedes reciben en sus despachos gente con muchas necesidades y ya no les debe dar la cara para seguir disfrazando la situación cuando la realidad de la provincia es muy cruda. No sé puede seguir respaldando a un gobierno sordo

Señora Presidenta, no estamos disconformes como acá se dijo con el superávit, estamos disconforme con la administración que se hace de él, en la falta de prioridades, los viajes de Jalil y sus Ministros por el mundo, cuando acá el 80% de la ciudadanía no llega a fin de mes, es una burla señora Presidenta, renegamos de los conflictos de interés en que se ven envueltas las decisiones del Gobernador, renegamos de que dilata el proceso de solución cuando tiene la potestad y el recurso para hacerlo.

Señora Presidenta, vi después de la reunión de ayer con las Ministras, vi varios recibos de sueldos, es realmente es bajo el sueldo del sector de la salud, en pandemia -como sabemos- ellos eran los héroes, todos nosotros salíamos a aplaudirlos en cierta hora y hoy escucho a algunos Diputados que solo remarcar que trabajan 20 horas diarias, que tienen un sueldo de 700.000 para arriba y no sé de donde se sacó ese recibo señora Diputada, una Diputada que acá lo estuvo comentando que hay sectores de salud que cobran arriba de los 700.000, pero no se puede guiar por parcialidades o casos aislados, tiene que evaluar la generalidad del personal. Aquí yo tengo unos recibos de sueldo señora Presidenta, por ejemplo grupo A, permítanme, grupo B señora Presidenta, lo que cobraron en el último mes, en bruto \$124.000, -estoy hablando del grupo B-; el grupo A en bruto \$158.000; otro del grupo A -porque sabemos que tenemos grupo A1, grupo A2- \$160.000; grupo C \$113.000 esos son los sueldos aproximados del personal de salud, señora Presidenta.

El sistema de salud hace agua por todos lados, no solo en los bajos salarios, sino también en la falta de insumos, en la infraestructura ineficiente, en como escasea el personal de salud en el interior de nuestra provincia.

Sabemos que el saneamiento del sistema no se puede dar de un día para el otro, pero sin voluntad política no se dará nunca. Muchas gracias, señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Muchas gracias señora Presidenta.

He esperado pacientemente, después que han hablado 24 Diputados hasta el momento y llevamos 4 horas de sesión, en la cual hemos tenido ánimos exaltados, después hemos tenido un poco de calma, se han manifestado los Diputados de los distintos bloques y algunos siguen faltando a la verdad.

Y en esta oportunidad que tenemos una Sesión Especial para tratar el tema de salud, para poder llevar transparencia a la gente que ayer no estuvo o no tuvo la oportunidad que se le transmita todo lo que pasó en la reunión con las dos Ministras en la Comisión de Salud Pública y de Legislación Social y del Trabajo y aun así siguen en el relato de la mentira.

Es muy difícil, es muy difícil -ya lo dijo otro Diputado- hablar o entablar un diálogo constructivo, cuando de la otra parte hay un negacionismo y sin voluntad ni ánimos de tratar o hablar.

Es fundamental que -acá hemos estado hablando de distintos modelos de salud pública- donde hablábamos que tiene que haber un equilibrio entre la salud pública entre salud privada, que cuál será el mejor modelo, de cambiar la carrera sanitaria; pero acá hay gente que quiere aplicar un modelo de capitalismo, donde todo sea rentabilidad y acá no se habló nunca de calidad del servicio de salud que se quiere prestar. De calidad de servicio de salud que merece la gente catamarqueña que va a los hospitales públicos, calidad de atención pública cuando va gente y están desde horas tempranas esperando ser atendidos, días, semanas, meses esperando una cirugía. Y de eso no se mencionó nada.

Entonces, el dinero define los intereses que se ponen en juego para definir el apoyo, será un candidato o no, y entonces hablamos en estos términos, cambiamos las reglas de juego y hablamos de rentabilidad en vez de calidad.

Hay crisis de representatividad también en la salud, donde puede ser adentro de un hospital, puede ser adentro de un ministerio, puede ser adentro de un gremio, puede ser en la CGT, la cual nos lleva a pensar a algunos que solamente así se puede debilitar, se puede dudar, de cómo se resuelven los problemas y les tengo que decir qué lejos que están de esos intentos. Están muy distantes, porque acá sí hubo un gobierno, sí hay representación y sí hay quien se la juega todos los días hablando. Mientras algunos acompañaban marchas, pagaban

panfletos, pagaron bombos, pagaron a la gente para que salgan y nos insulten al bloque del oficialismo, otros estuvimos trabajando, dialogando, construyendo, haciendo lo que tenemos que hacer.

Entonces esto forma parte ya de un círculo vicioso y en el cual no hubo ni una sola propuesta. Ayer mismo en las comisiones que estuvimos reunidos con toda la prensa presente solo fueron preguntas, interpretaciones, -a veces algunas preguntas como queriendo insinuar algo que lo diga la propia Ministra- y no hubo un solo aporte. Entonces yo digo y planteo hasta cuándo vamos a estar en estos círculos viciosos.

-Siendo la hora 18:20 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Vicepresidenta de la Cámara, Paola Fedeli.-

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Salud es un círculo vicioso, donde es beneficio para algunos pocos y perjuicio para todos, porque no puede ser -a mí me duele, yo he sido directora de un Hospital de Niños 4 años y medio, no unos meses y no soy médica, soy del grupo B- en el cual también me duele ser discriminada y defiendo y voy a defender a todos mis compañeros que estamos las 24 horas también haciendo guardias, que cumplimos religiosamente no solamente las 4 horas, sino son 4 horas 45, porque son 24 horas semanales -si lo dividen de lunes a viernes dan 4 horas 45- entonces vos de lunes a viernes no podés cobrar guardias de 20 horas, tenés que cobrar guardias de 18 horas o de 16 horas porque si no estas robando al Estado esos 45 minutos.

Entonces hablemos de calidad, hablemos de las cosas como son. Para mí fue un tremendo desafío ser Directora y responsable de más de 1.000 empleados, y vuelvo a decir, no soy médica, soy bioquímica, amo mi carrera, estoy muy orgullosa y honrosa de haber llegado ahí, y ojalá hayan muchos directores y surjan después de este conflicto, gente capacitada; porque no llegué también porque salí a marchar, no llegué únicamente porque defendía o porque era la más picante, sino porque estudié y me capacité -tengo una Maestría en Administración y Gestión Hospitalaria- cuando yo llegué a la Dirección había servicios que no sabían hablar de gestión, no sabían hablar de capacidad. Entonces tenemos estos arranques que salen a decir "que están mal los azulejos", "que están mal en la cocina", cuando hay gente que está cobrando, están cobrando y son jefes y tendrían que dar las soluciones como corresponde. Entonces hablemos las cosas bien, como corresponde.

Vuelvo a decir, yo quiero un sistema de salud que sea bien pago, que sea justo, que sea con responsabilidad y que tenga calidad y cuando hablaron también -un Diputado al principio- que estaba mal haber cambiado por un decreto un artículo de la Carrera Sanitaria, le quiero decir que qué poco que conocen, realmente hablan de oído, y así han confundido a toda la gente que marcha, así las han confundido.

Porque no se podía dar el aumento del presentismo si no se modificaba ese artículo, porque ese artículo decía que -toda la vida fue que el presentismo equivalía a 25 puntos de la carrera Sanitaria-, si yo quiero beneficiar a la gente y subirle el presentismo, lo cambiaron de mecánica e hicieron un porcentaje, el 6% del salario bruto, entonces tenía que modificar la carrera sanitaria. Eso, y tengo que modificar muchísimas cosas más, como lo estamos haciendo y lo vamos a hacer desde la comisión de salud, desde una Bicameral.

**SR. DIPUTADO SOSA.-** ¿Me permite una interrupción?

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** No, no le voy a dar diputado Chichí. Muchas gracias.

Yo quisiera saber qué propuesta -a la gente que marcha le hablo ahora- a la gente que está afuera, a la gente que -no sé si le pagaron o que han ido a pegar esos carteles- qué propuestas le dieron, únicamente marchar, únicamente criticar; les explicaron los aumentos de la categoría A y cómo se ha dividido: A1, A2, ¿médicos y no médicos? ¿Les han explicado que ahora el 9 de noviembre, cuando vayan al cajero, tienen la plata del aumento? ¿Les han explicado, también -ayer lo dijimos que nosotros oficialismo, nosotros- pedimos que ese 6% de presentismos sea desligado de lo que son los otros ítems de responsabilidad médica? ¿Les han dicho a toda la gente que marcha todas las reuniones que han tenido con ATE, con APROSCA, UPCN, con todos?, entonces basta, basta de desinformar y llevar cada uno agua para su molino, porque también tengo que decirlo y lamento decirlo, pero cuando ingresamos a la cámara venía con un Diputado y dijo un Diputado de la oposición -que hacemos acá tendríamos que estar en Australia- ¿a usted le parece eso serio?, ¿a usted le parece que eso es representar los intereses de los trabajadores de salud?, ¿de qué estamos hablando?, son todos engaños, son todas mentiras, son todas falacias, se enojaron cuando subí que estaban haciendo obras en el San Juan Bautista, terminó la obra lo pone el gobierno y no dicen nada, de eso no dicen nada.

Entonces están acostumbrados a la mentira, están acostumbrados a engañar, están acostumbrados a dañar, a dañar eso lo que yo digo y me hago cargo, están acostumbrados a hacer daño únicamente, porque no construyen nada, no construyen nada, ni aportan nada, proponemos nosotros como Frente de Todos hacer una Bicameral que sea lo más transparente y tampoco creen y también le ponen dudas, porque no quieren resolver el problema, porque

quieren hacer problemas, conflictos y es tenerla a la gente engañada en la calle, así trabaja esa oposición.

Entonces yo propongo que cada vez que tengamos que debatir, le vamos a dar el debate las horas que sea, los días que sea, sea feriado, sea domingo, sea la noche, porque nosotros no nos escondemos, porque nosotros no somos traidores...

-Aplausos de los Legisladores del oficialismo-

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** ...traidor, traidor -y estuve buscando la palabra traidor- significa dar al otro bando y nosotros no dimos al otro bando, ellos la oposición, que bancó todo esa joda, ellos son los que le dan a otro bando, así que nosotros no somos traidores, ni me voy a hacer cargo, le he dado mi vida a la salud pública, jamás tuve un cargo en la parte privada, entonces estoy honrosa de ello, y los voy a defender a muerte y si tengo que pedir que se aumente para las categorías de los no médicos lo voy a seguir insistiendo y van a tener aumento de las categorías C y D, y van a tener todo lo que se merecen...

**SRA. DIPUTADA HERRERA.-** Espero que la escuchen.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-**...por supuesto que escuchan, porque ustedes son los que subestiman el diálogo que nosotros tenemos con nuestro Gobernador, ustedes son las que subestiman y mientras están distraídos haciendo otras cosas nosotros trabajamos.

Así que espero que se dé por aprobado...

-Problemas con el audio-

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-**...no me silencien, no me silencien, por favor.

Así que vamos a dar, no sé cuántos oradores quedarán, pero tenemos que aprobar esta Bicameral y que siga la sesión como corresponde.

Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos y vitoreo de los Legisladores oficialistas-

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** Gracias diputada Zalazar.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** Tiene la palabra la señora diputada María Cecilia Guerrero García.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Gracias señora Presidenta lo mío va a ser muy breve, porque dado lo avanzado de la hora el debate prácticamente se encuentra agotado y todavía nos quedan los otros dos proyectos para analizar.

Como ustedes saben, antes de ser Diputada trabajaba...

-Conversan entre sí los señores Diputados de la oposición-

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** A los diputados de la bancada oficialista y opositora, les pido que hagan silencio, porque a todos se los escuchó, así podemos escuchar a la diputada Guerrero. Gracias.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-** Muchas gracias Presidenta.

Usted sabe que antes de ser, de qué el pueblo de la provincia me confiere el honor de ser Diputada e integrar está Cámara, yo trabajaba de abogada y como abogada me ha quedado eso de ser afecta a las pruebas, digamos, uno se acostumbra a que todo lo que dice sea probado, por eso es que en lo personal a veces tratamos de evitar incurrir en generalizaciones, porque después hay que probar lo que se dice, y acá en esta sesión escuchado con grata sorpresa la alocución de muchos Legisladores de la oposición, sosteniendo que la resolución del problema o del conflicto de la salud no está en manos de la Cámara de Diputados.



Entonces me fui a ver qué es lo que decían públicamente y encontré una publicación del Bloque Diputados UCR Catamarca, que de acuerdo a mi página de Facebook dice un día, o sea que es de ayer, bajo el título “El FDT...” -o sea, nosotros Frente de Todos-, “...sin voluntad, ni actitud política.”, con otro llamadito y en letras grandes, “(...) La salud pública un archivo pendiente para la Cámara de Diputados” ¿y saben qué dice? “El Interbloque de Diputados y Diputados de Juntos por el Cambio...” y perdónenme que lea “...manifiesta su preocupación y repudio sobre el desinterés de las autoridades de la Cámara baja...”, o sea se dirigen a mí persona, “...al pedido de Sesión Especial para tratar y dar respuesta a la crisis de la salud pública que mantiene en vilo a la sociedad catamarqueña hace más de 5 meses.”, o sea, ayer afirmaban que está Cámara tenía en su mano la respuesta al conflicto, y hoy, todos los que hablaron de la oposición dijeron que no es resorte de la Cámara de Diputados resolver el conflicto. Muchachos y chicas, ¿en qué quedamos? si el que los lee los ha escuchado hoy no los va a entender, o mejor dicho si van a entender lo que son las falacias, las mendacidad, la hipocresía, lo que es engañarla la gente con afirmaciones que no se condicen, y que es más, contradicen la realidad...

-El diputado Marchioli solicita una interrupción-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- No, no le voy a permitir Diputado, discúlpeme pero es muy tarde, es muy tarde, los demás se lo dejo siguen pegando, evaden el tratamiento, convocan a las Ministra Salud y Trabajo todo por lo que los Diputados del Frente de Todos al cual orgullosamente pertenecemos y hablan de que las Ministras manifestaron y demostraron incompetencia etcétera, etcétera y por supuesto el resorte de la justificación, porque no les convenía la reunión con las Ministras, dónde quedaron puestas en evidencia los números de los incrementos dados al personal de la salud, ya so pretexto de exigir a las 20:32 minutos del día anterior a que se celebra la reunión la convocatoria a la Ministra de Hacienda para después tener la excusa suficiente para decir que la reunión no sirvió, y hasta la reunión decían que el Gobierno no había tenido los reclamos y no había dado los aumentos y cuando se dieron cuenta de que sí habían dado los aumentos “¡Ah no, pero eran desiguales!” eso fue el discurso, sí? Y lo dijeron públicamente, porque también sacaron un comunicado, que lamentablemente me olvide de traerlo, pero que todos lo podrán haber leído y la bancada opositora seguramente se lo conocerá de memoria, salvo que tengan algún escriba extra Diputados y Diputadas.

-Comentarios del señor diputado Sosa y la diputada Fernández-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Miren. No, digo porque por ahí el coronel tiene quien les escriba ¿vio? ¿Qué sé yo?...

-Risas de algunos Legisladores-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-...por ahí no escriben sus propios comunicados, como ahora que no quieren hacerse cargo de lo que comunican...

-La diputada Alejandra Pons y otros Legisladores manifiestan que sí se hacen cargo-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-... no, qué se van a hacer cargo si un día dijeron por las redes una cosa y acá están diciendo absolutamente lo contrario, ¿eso es hacerse cargo? ¿Pueden resolverlo o no pueden resolverlo? y sin propuestas, sin una propuesta de que puedan aportar a la resolución del conflicto, más que levantar el dedo acusador para generar más conflictos, para generarlo, incluso, acá adentro, acá adentro y...

-Comentarios de la diputada Natalia Herrera-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Mire Presidenta, yo los escuché a todos y todas, así que mínimamente...

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Disculpe Diputada.

Hay una Diputada que todos los momentos que me tocó estar acá arriba, todo el tiempo habla y grita, y ya dije, que nosotros de este lado parecemos la tribuna que tendríamos que estar atrás. Última vez, si no voy a hacer un llamado al orden a la Diputada, no la voy a nombrar ahora, pero sabe a quién le estoy diciendo. Por favor silencio y aprendamos a escucharnos. Gracias.

Continúe Diputada.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Y digamos es tan inveterada la costumbre que tienen de tergiversar la realidad, tan inveterada, que hasta cuando con la mayor buena voluntad y la mejor intención esta Presidencia -a pesar, a pesar de que habían interrumpido una sesión en pleno trámite- invitó a dialogar al personal de la salud, se los recibió, pero en el marco de esta reunión hubo un Legislador que comprometió él una cuestión que después pretendió endilgarnos incumplimientos a los Diputados del oficialismo; así se manejan, así se manejan con armas bajas, con herramientas maliciosas, actúan de mala fe Presidenta, actúan de mala fe porque saben qué..., y quizás en esto, nosotras podamos pecar de ingenuas...

-Manifestaciones de parte de algunos señores Diputados-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**- ...pero seguimos creyendo en la buena política, en la política en la que los que militamos trabajamos, actuamos, pensamos y hablamos de buena fe, no con triquiñuelas baratas que a poco de andar quedan develadas y ponen en evidencia la poca catadura moral de quienes las implementan.

Y mire Presidenta, hablando de las propuestas, hay veces que siento con mucha preocupación que los Legisladores de la oposición quedan incursos en el Teorema de Baglini, ¿se acuerdan, se acuerdan? es inversamente proporcional la responsabilidad que tienen con la cercanía en el poder, cuanto más lejos del poder están más irresponsables son; pretendiendo, pretendiendo soluciones mágicas o que hablan de la improvisación con la que se manejan, de no sentarse a analizar fehacientemente los números, de pensar más allá de lo valioso, lo valorable, lo esforzada que sea la dedicación y la labor de los trabajadores de la salud -que todos reconocemos y admiramos-, pero no son los únicos trabajadores públicos y sé fehacientemente que esto me ha costado insultos ¿y sabe qué señora Presidenta? uno sabe que las reglas de juego en la política es estar expuestos, pero eso no quiere decir que no se deba hablar y no se deba decir las cosas como son; hay financiamiento atrás de la campaña de desprestigio montada, esos afiches que se ven con nuestros rostros no salen \$ 2 Presidenta, alguien está poniendo el dinero para que esos afiches se impriman, sean distribuidos, sean pegados...

-Comentarios de varios Legisladores del Interbloque-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-... yo no estoy asignando responsabilidades, estoy marcando un hecho objetivo ¡y al que le quepa el sayo que se le ponga señora Presidenta!

-Aplausos desde la barra y de Legisladores oficialistas-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-... y sabe ¿qué es lo que más me preocupa? Mire, recuerdo fehacientemente cuando en aquella Sesión Especial donde nos habíamos convocado para repudiar el hecho de violencia política más grave de los últimos años que era el atentado a la vida de la señora Vicepresidenta de la Nación, se rasgaban las vestiduras cuando escuchaban cómo esgrimíamos la preocupación por los discursos de odio, discursos de odio que envenenan el alma, discursos de odio que envenenan la mente, discursos de odio que envenenan la vida de las personas, ahora entiendo por qué se levantaron y se fueron, porque los utilizan, los alientan, los incentivan a esos discursos y están generando un tremendo daño en la comunidad.

Señora Presidenta, creo que al menos en orden al proyecto de ley que propicia la Creación de la Bicameral para trabajar en un proyecto de Reforma de la Ley de Carrera Sanitaria el debate está agotado, han hablado casi todos los Legisladores y las Legisladoras, así que voy a pedir una moción de orden...

-El diputado Hugo Ávila pide que se termine la lista de oradores-

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.-**... para que se dé por agotado el debate, se levante el estado de Comisión y se pase a la votación de un proyecto que la oposición -tan acostumbrada a exigir respuestas- se niega a la única posibilidad de respuesta concreta que está planteada en esta Cámara de Diputados en el día de la fecha. Gracias Presidenta.

-Aplausos desde la barra y los Legisladores oficialistas-

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** Gracias a usted señora Presidenta. Le pido que retome el lugar y sí quedan dos legisladores más para hablar.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

-Siendo la hora 18:46 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dra. María Cecilia Guerrero García-

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** Gracias señora Presidenta. Después de 5 meses de lucha los trabajadores de la salud que están observando, seguramente, el debate este a través de las redes sociales, se estarán preguntando qué se está discutiendo, porque en realidad la cuestión de la Carrera Sanitaria, la modificación en ningún momento los trabajadores vinieron y plantearon y marcharon para que se cree una Bicameral...

-Manifestaciones a viva voz de algunos Legisladores y Legisladoras del oficialismo-

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-**...en ningún momento..., yo los escuché a todos los que hablaron, los escuché a todos los que hablaron...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por favor Diputados. Adelante Diputado Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-**...en ningún momento los trabajadores pidieron la conformación de una Bicameral, es más los elogios desplegados por todos los que hablaron de lo que es la comisión de Salud de la Cámara de Diputados amerita que le demos la oportunidad a la Comisión de Salud para que trabaje en un proyecto, no es necesario y porque considero que esa Comisión Bicameral va a ser mucho más difícil reunirse. A mí me parece que si quieren agilizar rápidamente lo pueden hacer con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Por otro lado, yo no vi a los trabajadores de la salud marchar con una pancarta que diga: Bicameral de la Salud ya, constitúyase. No creo que estén esperando que se apruebe esto para salir en caravana a festejar y dejar la lucha por la que ellos legítimamente peleaban que era por las mejoras salariales. Acá se ha desviado el eje de la discusión, los trabajadores quieren mejores salarios, los trabajadores reclaman de que las pautas salariales que ha fijado el gobierno no son las que les alcanza a ellos para vivir y comparan con otras áreas de la administración pública.

Yo lo que les quiero decir claramente es esto, acá tenemos que elevar propuestas, nosotros hemos visto que el gobierno de Raúl Jalil desde que asumió la gestión fue en una dirección totalmente contraria a la mejora de los salarios de la administración pública de la provincia y en ellos están incluidos el sector de la salud; fue agrandando el gasto político de 9 ministros pasó a 18, a cada uno le dio una caja chica enorme, los puntos índice hoy están arriba de los 2.500, cómo puede ser que una provincia funcione con 2.500 asesores..

-Comentarios de varios señores Diputados-

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-**...y esto de que nosotros no tenemos poder para fijar o para de alguna manera influir es absolutamente relativo, va a venir acá el tratamiento del presupuesto, nosotros nos podemos oponer, podemos plantar un dibujo totalmente distinto al que nos manda el Poder Ejecutivo, entonces, claramente la Cámara de Diputados tiene el peso necesario para condicionarlo al gobierno en la distribución de la renta coparticipable y de los recursos que maneja, que no son pocos -y que como se ha dicho acá- se ha generado este año un superávit en el mes de agosto de \$27.000.000.000, seguramente en este mes de septiembre inferior, pero están dadas las posibilidades, si se baja el gasto político, si se eliminan los ministerios, si se eliminan la cantidad de funcionarios, si se pone un tope de no más de 30 o 40 asesores

para el Gobernador de la provincia, tranquilamente, podemos empezar a pensar en una recomposición del 100% como lo piden los trabajadores de la salud.

Por otro lado, me parece a mí que se están haciendo tabla rasa con conquistas laborales establecidas por leyes como lo decía el otro día cuando leía acá un recurso de reconsideración presentado por varios gremios, cuando se plantea de que se les va a quitar a los trabajadores todo el beneficio de la recomposición salarial si tienen una sola falta, directamente se está violando la ley que establece el derecho a tener licencia por enfermedad; cómo puede ser que el funcionariado de la provincia, la clase política, nosotros los legisladores acá, cuando falta alguno nos aprobamos la licencia inmediatamente y no nos descuentan un solo peso de nuestro sueldo, pero si a los trabajadores de la salud le vamos a descontar los sueldos porque tienen una falta, porque tienen un problema de enfermedad grave, ¿no pueden enfermarse?

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.**- Deja de envenenar a la gente.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...Entonces, verdaderamente, ustedes quieren evocar -como les digo siempre- las conquistas sociales, pero las quitan de hecho, o las consienten a quien las quita, basta de que por decreto el Gobernador de la provincia quite derechos y conquistas sociales establecidos a través de las leyes, esto es absolutamente inadmisibile.

Ayer cuando le preguntaba a las dos Ministras si sabían del cálculo que estaban llevando adelante para poner en marcha las recomposiciones salariales que están establecidas en la cláusula gatillo, no me supo responder.

Entonces, los trabajadores están sabiendo perfectamente y hacen los números de los cálculos de que les han ido quitando aproximadamente más de 10 puntos que les correspondía por la cláusula gatillo por establecer un cálculo totalmente inverso del que se tiene que hacer; eso es materia absoluta de discusión.

Puede sentarse Diputada, yo cuando estuvo usted hablando yo la escuché atentamente sentado y me pareció...

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.**- Estoy acalambrada.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...Ah, perdón. Estoy dando fe de que la Comisión de Salud de la provincia de Catamarca, de la Cámara de Diputados tiene buenos cuadros técnicos y no es necesario conformar una Bicameral para llevar adelante la elaboración y la aprobación futura de un proyecto que modifique la Carrera Sanitaria, esa no es la discusión, tampoco podemos seguir haciendo negacionismo del ajuste y seguir recriminando que Macri es el culpable de todo, acá hay un ajuste brutal en la República Argentina, hay un ajuste...

-Gritos y Abucheos de los señores Diputados del oficialismo-

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...El ajuste que está haciendo Massa, el ajuste que está haciendo Massa es de \$210.000.000.000, \$50.000.000.000 en salud...

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Disciplina de algunos sí y para otros no.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diputados, mire, yo pido silencio, siempre lo he pedido para ustedes y para mis compañeros de bancada también y para el diputado Ávila también.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...Se lo agradezco Presidenta.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- Gracias, muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No tiene porque Diputado.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- ...Creo que hay un negacionismo absurdo, acá se niega el ajuste del Gobierno nacional que está claro en los números que es de más de \$210.000.000.000 y que impidió que la gente que padece cáncer y que se atendía en el hospital público en la provincia de Catamarca pueda tener el tratamiento de quimioterapia, porque por culpa de ese recorte no llegó en agosto, en septiembre y más de la mitad de la primera quincena de octubre tampoco estuvo llegando las drogas para la quimioterapia en el Hospital San Juan Bautista...

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- No es verdad, ¡eso no es verdad Diputado! a ningún paciente le faltaba...

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...estuve reunido con los enfermos, con los que padecían esa enfermedad y no han llegado...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor.

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- ¡No es verdad, todos tienen sus drogas! ¡No es verdad, yo trabajo para eso Grillo! ¡Hace 27 años trabajo, no puedes decir que no! ¡A ningún paciente le faltan drogas...!

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...Es absolutamente falso, ahora no les falta, ahora no les faltan porque llegan...

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- ¡No puedes decir eso, no puedes decir porque mi sueldo va para las drogas de los pacientes, no puedes inventar eso!

-Manifestaciones y golpes de banca, notablemente ofuscada la señora diputada Marina Andrada-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- ¡Tranquila, tranquila Diputada!

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- No sabía que con un sueldo se compraban todas las drogas, es absolutamente falso.

**SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.**- ¡No lo puedes hacer, no puedes hacer y ojalá que nunca te dé una enfermedad a vos, ojalá nunca te lo dé!

-Continúa ofuscada la señora diputada Marina Andrada-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor Diputada.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**-...el recorte es indiscutible son \$210.000.000.000 que el Gobierno nacional ha recortado, no van a negar la devaluación de 6,8 mensual al peso argentino, que van a seguir negando, es imposible negar, que van a seguir negando que le han favorecido al campo cuando le han pagado el dólar soja, lo han pagado a 200 y después lo han tenido que vender a 140 eso acrecentó la deuda de la Leliq que es una bomba hoy en el Banco Central.

Entonces no sigan con esa actitud negacionista que no vamos a ir a ningún lado, acá si queremos partir a un rumbo cierto tenemos que partir de los números de la verdad, la gente que no tenía el tratamiento de quimioterapia en el mes de agosto y en el mes de septiembre en la provincia de Catamarca es gente a la que ustedes la pueden ir a visitar, conversar y hablar con ella, no estoy llevándome de un dato falso y he presentado un proyecto al respecto que todavía no se ha tratado, pero por suerte cuando el proyecto apareció en las redes sociales, el Gobernador tuvo la decisión política de invertir los recursos de la provincia y terminar comprando, pero habían pasado dos meses y medio hasta los últimos tratamientos que habían tenido las personas.

Entonces, a mí me parece que acá no podemos seguir engañándonos, no podemos seguir mintiendo y si se quiere realmente dar una mejora salarial a los trabajadores no queda otra que achicar el gasto político, usar el superávit y de alguna manera retomar ese mandato que tenemos nosotros los argentinos, que nos viene desde el fondo de la historia, de la etapa fundacional de esta Patria que fue el 9 de julio de 1816 en Tucumán, adonde se decidió que no íbamos a ser más una colonia del Imperio Español ni tampoco íbamos a estar sujetos al dominio de ninguna potencia extranjera y acá mientras nos sigan llevando los enormes recursos naturales que nosotros tenemos por un 2 % vamos a seguir siendo una colonia absolutamente inviable y esos recursos que hoy, este año van a ser US\$1.620.000.000 para la empresa que explota el litio y le va a dejar US\$ 26.000.000 a Catamarca, podrían ser parte de nuestra solución.

Por eso, cuando se presenta un proyecto de ley, que es modificatoria de la Ley de Regalías Mineras y según el Presidente de la bancada oficialista dice que nosotros nunca presentamos proyectos de ley importantes, el proyecto de Ley de Modificación del Notariado que tocaba el *status quo* de quienes tienen en sus manos las matrículas notariales nunca lo quisieron tocar, el proyecto de Ley que modifica la Ley de Regalías Mineras jamás lo quisieron tocar; el proyecto de Ley que modifica la cuestión vincula a OSEP a donde los afiliados son, prácticamente, rehenes no lo quieren tratar. El proyecto de Ley que regula el uso del avión sanitario -únicamente para vuelos sanitario- no lo quieren tratar. Ustedes no quieren tratar, absolutamente nada que toque los intereses de la casta política y de los grupos económicos más concentrados, sean los grupos médicos, sean los grupos mineros o sean las grandes empresas que, según el propio Ministro Niederle dijo que está carterizada. Y cuando se trate el presupuesto van a volver a levantar la manito de manera obediente para aprobar el presupuesto que mande la Casa de Gobierno, a donde viene la plata para la carterización de la

obra pública, Huasi Construcciones, Guido Mogetta, AIR TOTAL, van a dejar afuera la salud, van a seguir apoyando los contratos mineros que mande Jalil -ahora va a mandar el contrato de POSCO- y van a seguir sosteniendo los privilegios de la casta política; 2.500 puntos índices ñoqui, con eso se le podría dar la respuesta y la solución a los trabajadores de la salud. Dieciocho Ministerios Catamarca, si se gobernaba con 8, con 9 Ministerios, cuántos asesores pretenden tener, hasta cuándo pretenden seguir dilapidando la renta coparticipable de la provincia y la recaudación propia que tiene Catamarca; sin pensar siquiera en distribuirla de la manera más justa y más equitativa. Nada más Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bien.

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Marengo, y después de su alocución ponemos a consideración la moción de orden oportunamente formulada.

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- Gracias Presidenta. Cortito porque ya se hizo muy extenso.

Simplemente, haber escuchado que esto sí, que esto no, aquello no, que está mal, que lo presentan ustedes, no, que lo presentamos nosotros; y por qué no votamos todos juntos los que es beneficioso para la gente. No lo vamos a solucionar seguramente ahora, pero ayuda; pero no, siguen estando en la misma posición, son una máquina de impedir, una máquina de mentir, le mienten a la gente; les mienten a la gente de salud. Todas las sesiones, el dictador de Jalil no quiere mandar a su Ministro; han venido más veces los Ministros que algunos Diputados a las Comisiones.

-Aplausos de los señores Diputados del oficialismo-

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- Han llamado a funcionarios, han venido todos los funcionarios que han querido, le han preguntado lo que han querido y han salido a decir, no me contesta, no quiere decirme esto; con todas las que yo estuve presente que fueron varias, les contestaban de todo. Ayer vinieron dos Ministras, le hicieron todas las preguntas que correspondía o las que tenían a su alcance o las que se acordaban o las que les pasaban -en algunos casos le pasaron mal, lamentablemente, pero bueno, querían figurar y quisieron preguntar-.

Yo, en el caso concreto la Ministra, las dos Ministras, en este caso la Ministra de Trabajo a través de un asesor que estaba con ella nos explicó que el aumento a la salud rondaba, aproximadamente el 80% y que a la administración el 60%; pero ellos siguen diciendo que el Gobierno de Jalil no quiere darle aumento a la salud. Seguramente que falta, por supuesto que falta, cualquier empleado, cualquier trabajador tiene derecho a pedir lo que crea correspondiente y el Gobierno de turno tiene que ser responsable a la hora de manejar los recursos públicos. Acá lo único legítimo, seguramente, es lo que pide la gente de salud; lo legítimo es el reclamo que hacen los médicos o cualquier gente de salud; ¿quién lo niega? ¿Nos han escucharon negar que no es legítimo? Mentira, nunca dijimos eso. Lo que creemos que -como hacen siempre- se suben a cualquier quilombo que hay para hacer política, porque le es más fácil que salir a caminar.

Digo, Presidenta, tantas cosas y a mí no me...-la verdad que lo digo en forma particular como Guillermo Marengo- a mí no me ha asustado, ni me ha preocupado que me hayan puesto un cartel y que me digan traidor. Había otras épocas, durante los 20 años del Frente Cívico, que nos echaban, echaban a los padres, dejaban sin laburo, dejaban sin el pan en la mesa a muchos catamarqueños, había momentos donde nos pintaban paredes a los peronistas, había momentos que nos perseguían y hasta compañeros muertos hemos tenido; pero bueno, seguramente, alguien está de atrás de todos eso, y es obvio que están haciendo política; si es lo único que saben hacer es subirse a los conflictos para hacer política.

La vez pasada se sintió tan contenta, Presidenta, cuando un Diputado hace un mes nos daba 5 soluciones, y digo, que bien, ojalá que el Gobernador o nosotros le hagamos llegar las propuestas, porque capaz que alguna era superadora; pero las últimas dos sesiones ese mismo Legislador que nos decía que él tenía las soluciones o creía que con eso podía ayudar, lo único que viene haciendo de esas últimas sesiones -hasta el día de hoy que lo sigo escuchando- es defenestrar a la familia Jalil. Yo no me voy a poner en defensor de los Jalil, pero sí creo que hay que tener respeto por aquellos que ya no están en este mundo y don Guido Jalil trabajó muchos años, muchos años antes que sus hijos sean funcionarios, para trabajar y levantar lo que hicieron...

-El diputado José Sosa solicita una interrupción-

**SR. DIPUTADO MARENCO.**-...y no puede decir gratuitamente que son intereses de los Jalil. No son intereses de los Jalil, señor, es el trabajo que su padre comenzó mucho antes que la tarea política, y obvio que la continúan, y obvio que con eso le dan laburo a los catamarqueños; critíquenlo como Gobernador, critíquenlo como funcionario, sigan subiéndose a ese discurso de campaña.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- ¿Me permite una interrupción?

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- ¡No!

-Risas de los señores Diputados-

**SRA. DIPUTADA PONS.**- ¿Puede hablar sin gritar?

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- ¡No! es mi forma de ser Diputada y discúlpeme.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- A mí me ofende que me grite.

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- No importa que se ofenda, yo a usted nunca le hago nada.  
Yo Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor Diputada, no dialoguen.

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Estoy pidiendo que no me grite. Ya me doy cuenta la clase de hombre que es.

**SR. DIPUTADO MARENCO.**- Yo Presidenta creo, que si alguna vez...

**SRA. DIPUTADA PONS.**- Estoy pidiendo que no me grite y no le dicen nada.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Le está hablando a la Presidenta no a usted.

**SR. DIPUTADO MARENCO.**-...yo creo que si alguna vez somos sinceros y podemos trabajar, ya sea acá en el recinto debatiendo o en nuestras Comisiones respectivas, pero trabajar Presidenta, no llegar para que Miguel saque la foto y después levantarse e irse; porque eso es lo que hacen algunos que me antecedieron en el uso de la palabra; hacen un grito, un *show*, se sacan la foto y después hacen los grandes videos, y eso lo único que hace es confundir a la gente. Y vuelvo a repetirle, acá lo genuino es el reclamo de salud y todos estamos de acuerdo; y ojalá que el Gobierno de Catamarca, ojalá que el licenciado Jalil pueda seguir dándoles aumentos a los médicos, a las enfermeras y a todos los que trabajan.

Y termino con esto Presidenta, no creo que la sociedad de Catamarca se merezca discusiones de políticos, creo que se merece -como decía hace rato el colega Pablo Castro- levantar el discurso. Yo me acuerdo que ayer cuando la vi a la Ministra de Salud me acordé, yo siendo oficialista varias veces la hablé a la Ministra haciéndole planteamientos de algunas cosas de salud, que por ahí yo entendía que mis vecinos me decían que no estaba funcionando en el Departamento, y la Ministra después me contestaba y lo solucionaban; y no porque yo sea oficialista no voy a dejar de hablar de aquello que se esté haciendo mal.

Entonces, entiendo Presidenta, que debemos dejar la tribuna política para solucionarle los problemas a los catamarqueños. Muchas gracias.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputado.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción de orden, oportunamente formulada, para se dé por finalizado el debate a efectos y se levante el estado de Comisión para poder pasar a la votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora sí, vamos a poner en primer lugar a consideración del Cuerpo, la moción oportunamente realizada -si mal no recuerdo por el diputado Denett- sobre la mecánica de la votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al texto de los Artículos tal cual quedarán redactados.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: "ARTÍCULO 4°.- La Comisión Bicameral deberá constituirse en un plazo no mayor a treinta (30) días, contados a partir de la publicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 7°.- La Comisión debe formalizar la propuesta de modificación y actualización en el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir de su integración. Dicho plazo puede prorrogarse, por única vez, por un término de idéntico plazo, por decisión de la mayoría absoluta de los integrantes de la Comisión.

ARTÍCULO 9°.- La Comisión Bicameral tendrá vigencia hasta la aprobación del proyecto de modificación de la Ley 5.161 de Creación de la Carrera del Personal Sanitario."

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora sí vamos a poner a consideración del Cuerpo, el proyecto de Ley en general y en particular en un solo acto desde el Artículo 1° al Artículo 9° inclusive con las modificaciones planteadas por la diputada Claudia Palladino, en los Artículos 4°, 7° y 9°, la votación será nominal, conforme lo han peticionado.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a los señores Diputados y a las señoras Diputadas, a los efectos de la emisión de los respectivos votos que deber ser por la afirmativa o por la negativa.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: AGUIRRE, Gustavo Ariel; ANDERSCH, Jorge Rubén; ANDRADA, Eduardo César; ANDRADA, Marina Laura; ARGERICH, María de los Ángeles; BRIZUELA Analía Elizabeth; CASTRO MORENO, Pablo; CORPACCI, Hugo Alejandro; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GUERRERO GARCÍA, María Cecilia; GUZMÁN, Julio Augusto; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MARENCO, Guillermo Ramón; MASCHERONI, Maximiliano Martín; MERCADO, Verónica Elizabeth; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; SORIA, Natalia Andrea y ZALAZAR, Mónica Olga.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: Votan por la NEGATIVA: ÁVILA, Hugo; CARRIZO, María Silvana; FADEL, Luis Horacio; FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LOBO VERGARA, Luis María; MARCHIOLI, Alfredo Ariel; MARSILLI, Carlos Antonio; PÁEZ, Alberto Alejandro; PAZ DE LA QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE, Tiago Ignacio; SASETA, Natalia Elizabeth y SOSA, José Antonio.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: Tenemos el resultado de 23 votos AFIRMATIVOS, 15 votos NEGATIVOS y 3 AUSENTES: CESARINI, Enrique y PONFERRADA, María Natalia; (MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián -con licencia sin goce de haberes-).

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Secretaria, dado el resultado de la votación ha sido aprobado con media sanción el presente proyecto de Ley, se remite a la Cámara de Senadores para consideración.

Corresponde ahora iniciar conforme a lo aprobado por el Cuerpo al comienzo de la Sesión Especial, el tratamiento unificado de las iniciativas parlamentarias que tramitan por expediente 690-2022. Proyectos de Declaración, iniciadores Interbloque Juntos por el Cambio y Bloque Frente Amplio Catamarqueño. Extracto: Declarase la Necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial Resuelva de Manera Urgente el Conflicto Salarial del Personal de Salud de la Provincia y el expediente 694-2022. Proyecto de Declaración, iniciadores Bloques Frente de Todos y Consenso Federal. Extracto: Expresase el Anheló del Cuerpo de lograr una pronta Resolución al Conflicto Suscitado con las y los Profesionales y Trabajadores de la Salud Pública.

A fines de que el Cuerpo tenga conocimiento de lo que se va a tratar primero, vamos constituir el Cuerpo en Comisión con sus autoridades naturales y por Secretaría Parlamentaria se dará lectura del texto propuesto en la Declaración del expediente 690 del 2022 y en proyecto de Declaración propuesto en el expediente 694 del 2022.



**Secretaría Dra. Luján.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese la necesidad que el Poder Ejecutivo Provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial del personal de salud de la Provincia, en virtud de los derechos constitucionales comprometidos.

ARTÍCULO 2º.- Instase al Poder Ejecutivo Provincial a no realizar descuentos de haberes al personal de salud, y en general a los agentes de la Administración Pública Provincial por justos reclamos salariales.

ARTÍCULO 3º.- Solicitase al Poder Ejecutivo que a través del área que corresponda, proceda a la devolución de los descuentos de haberes efectuados en virtud de las medidas de fuerza llevadas a cabo por el personal de salud.

ARTÍCULO 4º.-. Expresese nuestro acompañamiento y adhesión al reclamo del personal de salud.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- El siguiente.

**Secretaría Dra. Luján.** Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Expresase el anhelo del Cuerpo de lograr una pronta resolución al conflicto suscitado con las y los profesionales y trabajadores de la Salud Pública.

ARTÍCULO 2º.- Ratificase la voluntad de dialogo de esta Cámara de Diputados con todos los sectores de trabajadores de la Salud Pública, a través de los mecanismos constitucionales y legales previstos en el ordenamiento jurídico vigente, a pesar de las afrentas recibidas y de la campaña de desprestigio minoritaria y anónima a la que fuimos injustamente sometidos y que rechazamos enfáticamente.

ARTÍCULO 3º.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial que analice la posibilidad de que el Adicional por Responsabilidad Profesional, recientemente otorgado, se liquide sin tener en cuenta la correspondencia o no de cada agente con el Presentismo, de manera que en los supuestos en que este último se pierda, no afecte la liquidación y pago del primero.

SIGUE EUG. 05:01:44

6TA. ENTRADA 1ER TURNO EUGENIA SESIÓN ESPECIAL 02-11-2022

**Secretaría Dr. Luján.** Lee: ARTÍCULO 4º.- Instar a las y los legisladores nacionales a gestionar en el Congreso Nacional, un proyecto de régimen jurídico de jubilación excepcional anticipado, para los trabajadores de la Salud.

ARTÍCULO 5º.- Cúrsense las comunicaciones correspondientes.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Secretaria.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Ramón Figueroa Castellanos

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- Gracias señora Presidenta. Este proyecto presentado por el Frente de Todos representa y expresa el anhelo que tiene esta Cámara de Diputados de lograr una pronta resolución del conflicto que está creado en la salud pública de Catamarca.

Por otro lado expresamos la voluntad de diálogo que siempre presentó esta Cámara de Diputados que, claramente, en la discusión del proyecto de ley anterior ha sido claramente visibilizado en las distintas ponencias, tanto en la comisión como en el Cuerpo, pero por sobre todo la voluntad de escuchar, también quiero plantear la voluntad de trabajo. Un poco la diputada Mónica Zalazar expresaba muy enfáticamente esto, señora Presidenta, el ponernos a estudiar, el ponernos a trabajar, el ponernos a acordar el ir y discutir los temas, corregir las propuestas; inclusive en algunos artículos también lo hablamos con el Poder Ejecutivo.

Hoy es el momento del diálogo señora Presidenta, pero con mayor precisión, es el momento de los argumentos; con mayor precisión, señora Presidenta, es el momento de las posturas para lograr algunos resultados que son inmediatos –como va a expresar este proyecto- y algunos resultados que son a mediano plazo, que también tiene que ver con el proyecto de Ley que recientemente acabamos de aprobar.

En otro articulado el proyecto de nuestro bloque expresa: “La necesidad de que el adicional de responsabilidad profesional sea desenganchado del presentismo”. Cuando un diputado preopinante de la oposición, en el tratamiento del proyecto de Ley anterior hacía referencia a esto, acá está, esta es la respuesta, este es el pedido, este es el anhelo; pero también es esto lo que se ha conversado con las autoridades del Poder Ejecutivo para que prontamente pueda desengancharse el presentismo del adicional de responsabilidad profesional. Evidentemente es una propuesta claramente superadora a la presentada por la oposición.

También en este proyecto, señora Presidenta, instamos a nuestros y nuestras legisladoras nacionales a gestionar en el Congreso de la Nación un proyecto de jubilación excepcional anticipado para los trabajadores de la salud pública, teniendo en cuenta que el ejercicio del trabajo adentro del equipo de salud ha cambiado notablemente en los últimos años, no tan solo signado por los avances tecnológicos, sino también por las exigencias y las demandas de la sociedad que tarde o temprano impactan en la salud y en la calidad de vida del conjunto del equipo de salud.

Yo quiero destacar señora Presidenta, el compromiso asumido por nuestros legisladores del bloque del Frente de Todos y de la diputada Marina Andrada que todos estos días, sistemáticamente, nos estuvimos reuniendo para trabajar estos proyectos presentados en el día de hoy; compromisos que, en situaciones como las de hoy, como las que vive la salud pública de hoy, se hacen más difícil que nunca pero tenemos claro que las banderas del trabajo, del compromiso y de las convicciones, lejos de aquellas estrategias meramente especulativas, con un profundo tinte partidario que planteó de manera permanente y sistemática la oposición.

Señora Presidenta debo decir que este es otro de los compromisos que fuimos asumiendo cuando vino el equipo de salud de la Maternidad Provincial y se reunió con los diputados; quiero poner en valor el trabajo, quiero poner en valor la reflexión, quiero poner en valor todo lo que el equipo del Frente de Todos ha construido en estos días, con el afán de que sea acompañado por todas y todos los legisladores es que estamos presentando este proyecto de Declaración. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted diputado.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el diputado Puente.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Muchas gracias Presidenta. En primer lugar quiero hacer un relato breve de cómo llegamos hasta hoy, aquí en este momento a tratar los dos proyectos en conjunto. Después de que en esa reunión en donde recibimos al personal de salud, junto con los Presidentes de cada uno de los Bloques y junto a la Presidencia de esta Cámara, luego de haberlos escuchado propusimos una posible solución, una herramienta parlamentaria que tenemos como legisladores, porque entendíamos que la solución directa a la problemática, que hoy está reclamando el personal de salud, no la tienen los diputados. Pero sí podíamos expresar en ese mismo momento, en esa sesión...Presidenta, la estoy hablando, me puede prestar atención por favor? Gracias. Por favor le estoy hablando a usted.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Que yo no lo esté mirando no lo estoy escuchando...

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...se está riendo, está mandando mensajito.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Mire, ha habido un incendio al frente de mi casa y estoy chequeando si mi familia está bien o no.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Ojalá esté muy bien.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bueno, entonces no hable de más por favor. Porque yo debería estar allá.

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- Bueno, muchas gracias, entonces no se ría. No se ría. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Mire diputado, no se lo voy a permitir porque mi obligación es escuchar y no tener que mirarle la cara a usted. Que le quede claro.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Si nunca me la mira, nunca me la mira, así que no me hago problema entonces. Gracias. Ya del mal trato de la Presidencia estoy muy acostumbrado.

Y en base a que ustedes permanentemente nos dicen “propuestas, propuestas, propuestas”, bueno, hoy una vez más estamos por aprobar 2 propuestas similares, idénticas que vienen después de lo que ha sucedido y que quiero llegar, después que le han dicho “no”, votando en contra ese día a los empleados de la salud que vinieron a reclamar y sabemos todo lo que ha sucedido.

Yo quiero, sí, en esta reunión –cuando surge esta propuesta de declaración- reivindicar el rol del diputado Juan Denett, el Vicepresidente del Bloque de Frente de Todos, en donde también lo reconocieron el personal de salud que se encontraba en la reunión, que ha puesto la cara, que ha redactado conmigo el segundo artículo del proyecto que nosotros hemos presentado y que ustedes rechazaron ese mismo día –tres pisos para abajo, como dijo la representante de la salud que ese día estuvo aquí-.

Luego de eso nos rechazaron la Sesión Especial, presentaron un proyecto idéntico, poco superador y hoy estamos teniendo una sesión Especial, tratando el proyecto de Declaración. Dos cosas que la oposición hizo primero y que después el oficialismo...

SIGUE VALE

6ª ENTRADA

2º TURNO VALENTINA  
4º SESIÓN ESPECIAL

02-11-22

**SR. DIPUTADO PUENTE.-**...luego de eso nos rechazaron la Sesión Especial, presentaron un proyecto idéntico un poco superador y hoy estamos teniendo una Sesión Especial, tratando el Proyecto de Declaración dos cosas que la oposición hizo primero...

-Siendo la hora 19:27 ocupa el Estrado Presidencial la señora Vicepresidenta diputada Noelia Paola Fedeli-

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** ...y que después el oficialismo fue por atrás y eso hay que aclararlo porque si no ustedes creen o le quieren hacer creer a la sociedad una cosa, pero la realidad es que cuando los zapatos les aprietan recién buscan otro tipos de alternativas de solución.

La pandemia nos ha demostrado con múltiples ejemplos que los héroes son hombres y mujeres, que actúan en lo más cotidiano de nuestras vidas, de nuestra realidad en nuestra familia, en nuestras casas, en nuestros amigos, compañeros de trabajo y no son inmortales ni tampoco tienen superpoderes, son seres humanos que con valentía y con determinación viven su vocación y nos demostraron el espíritu de servicio inconmensurable, los primeros en cualquier lista de héroes son los trabajadores de la salud, quienes enfrentado sus propios miedos han dado fiel cumplimiento a su misión, dejando a sus familias para cuidar y sanar a desconocidos, recuerdo señora Presidenta...

-La diputada Herrera solicita a la Presidenta que pida hagan silencio como le solicito a ella hace rato-

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.-** Sí diputada, por favor no dialoguen, si quieren dialogar pueden ir al pasillo, nos escuchemos todos.

Muchas gracias, continúe con la palabra diputado Puente.

**SR. DIPUTADO PUENTE.-** Recuerdo señora Presidenta, como todos aplaudimos al personal de salud en aquellos años de pandemia, pero esos aplausos hoy se transformaron en indiferencia y en un atropello constante a aquellos que legítimamente reclaman un salario digno y una mejora en el sistema de salud, porque acá también se ha dicho que no se habla de la calidad de salud e incluso más reconocido la mala calidad del servicio de salud pública, pero lamentablemente aquellos héroes pasaron a ser mendigos, el maltrato a los trabajadores de la salud no es actual viene desde antes, no nos olvidemos del vacunatorio VIP cuándo mientras cientos de médicos y enfermeras esperaban, cuando ni se hablaba de vacunar a los policías o docentes y las vacunas eran escasas, ya se habían vacunado funcionarios y amigos del gobernador, cómo el caso de la intendenta de Fiambalá, como de la intendenta Roxana Paulón, cómo el intendente de Fray Mamerto Esquiú Guillermo Ferreyra, como para dar algunos ejemplos y hablando de calidad del servicio de salud pública también acá se como les gusta permanentemente achacar el discurso de la oposición y hacernos quedar como ridículos, bueno, miren les voy a leer un estado de un diputado, de una diputada perdón, “(...) sábado 21 horas URGENTE en mayúscula. Hoy me toca a mí como abuela con mi nieto Elián de 9 años que necesita asistencia médica, aquí estamos en el hospital de niños de la ciudad Capital, realmente siento mucho dolor e impotencia de ver más de 20 mamás algunos con los pequeños llorando, enfermos y hay un solo médico de guardia que hace lo humanamente posible atendiendo a los niños y niñas que están acá, es duro porque la realidad nos pega todos oficialismo y oposición...”

Nos pega a todos y no tenemos que olvidar cuando en plena pandemia, el personal de salud además de luchar contra el virus tenía que reclamar por las provisiones de elementos de protección personal para enfrentar la pandemia en condiciones de seguridad laboral...

-Comentarios de la diputada Mercado-

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- ...no olvidemos al personal de salud trabajando horas y horas sin descansos porque no daban a basto para atender a todos, no olvidemos que el principal hospital de Catamarca se cae a pedazos, que las postas y además los centros de salud no tienen insumos y elementos de trabajo básico y que en el interior de la provincia ni siquiera hay médicos y acá lo dijeron diputados del oficialismo y de la oposición y recuerdo esto porque principalmente a los de memoria selectiva, a aquellos que defienden lo indefendible que escondidos detrás del poder y los privilegios pisotean a la salud pública, una salud pública que no es prioridad para este gobierno.

-Siendo la hora 19:33 ocupa el Estrado Presidencial su titular, Dra. Cecilia Guerrero-

**SR. DIPUTADO PUENTE.**- lo que posibilita que año tras año la salud privada se convierta en la única opción para la atención de calidad, lo que obliga las familias catamarqueñas a pagar altas sumas de prepagas o también consultas médicas particulares para de esa forma acceder a una atención médica mínima creciendo así también y obviamente la gran empresa familiar de nuestro gobernador cómo se dijo acá, y a los que permanentemente decimos que nos surge el pensamiento que la destrucción de la salud pública no es casual sino deliberada y al que piense distinto le pido que no se vaya y le pregunto cómo explica que el personal de salud lleva al día de la fecha 16 marchas y aún no fueron escuchados, cómo explican lo que pasó el miércoles pasado cuando el personal de salud se presentó en este recinto buscando el apoyo de quienes se dicen representantes del pueblo y recibieron de los diputados del oficialismo mentiras y engaños y no solo eso sino también que se cuestionó su presencia en la legislatura como si fueran delincuentes cuando solo querían ser escuchados, de esta visita hasta se inició una investigación, mandaron a buscar en las cámaras de seguridad quiénes eran los cómplices de tremendo delito, porque al parecer por este gobierno reclamar mejores salarios y condiciones dignas de laburo es un delito, que merece una pena porque de hecho hasta los castigaron con descuento por participar en las marchas, cómo explican que para el sistema de salud no hay presupuesto pero si lo hay para los viajes millonarios del gobernador y su comitivas, para designaciones de amigos en cargos fantasmas, para obras millonarias inútiles que solo hacen para beneficio de las empresas amigas, no pueden explicarlo porque ello le significaría aceptar que destruyeron la salud pública, mire señora Presidenta a principio de octubre este gobierno propuso a los trabajadores de la salud un aumento salarial que equivale a un valor de 2.500 a 3.000 pesos para la clase C y D y a fines de octubre hace poquitos días se la ofreció un par de monedas más entre 8.000 y 9.000 pesos, sin duda es una burla y una falta de respeto cuando la inflación en cada uno de los meses que atravesamos fue más del 6% y ya se registra una inflación interanual del 88%, cuando una familia de cuatro miembros necesita 128.214 pesos para no ser pobre...

**SIGUE LIDIA**

6ºENTRADA

3ºTURNO

LIDIA

02-11

**SR. DIPUTADO PUENTE.**-...una inflación interanual del 88%, cuando una familia de cuatro miembros necesita \$ 128.214 para no ser pobre y \$ 56.732 para no ser considerado indigente y saben ¿cuánto cobra el personal de salud? Mire, acá yo tengo los recibos de sueldo de cada categoría: categoría A \$ 130.000; categoría A no médico 122.679; categoría B 107.116; categoría C \$ 71.000 -porque te tiene un descuento de CaPresCa-, categoría D 89.364. De verdad con la mano en el corazón, ¿a ustedes les parece justo este trato a quienes eran los héroes hace algunos meses? A nosotros no. Y por eso desde nuestro Interbloque de Juntos por el Cambio y del Bloque del Frente Amplio Catamarqueño, usando las herramientas institucionales, requerimos, por medio de este proyecto que el Gobierno provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial del personal de salud, en virtud de los derechos constitucionales comprometidos. Además también le solicitamos que no se realicen los descuentos por los justos reclamos salariales y que se proceda a la devolución de los descuentos de haberes ya efectuados, por motivo de las medidas de fuerza llevadas a cabo por los trabajadores de la salud. Y por supuesto y como debe ser, adherimos al reclamo del personal de salud, como así también expresamos nuestro sincero acompañamiento al mismo.

Hoy el personal de salud no nos está pidiendo que los tratemos como héroes, nos están pidiendo ser valorados y tratados dignamente como trabajadores. Dejemos de desviar el debate, de criminalizar el reclamo, las únicas víctimas en este conflicto son el personal de salud que cobra miserias y también lo son las personas que hoy no pueden acceder a una salud de calidad. Por una vez, háganle homenaje a los principios que pregona su partido y luchen por los más vulnerables.

Y para finalizar Presidenta y para que tengan un acercamiento de lo que los trabajadores de la salud están atravesando, voy a leerles el documento que ellos intentaron leer el miércoles pasado, digo intentaron porque fueron interrumpidos con murmullos y algunos de ustedes hasta abandonaron el recinto; así que quiero recordar hoy esas palabras que

empieza así: “¿Hasta dónde piensan llevarnos? Hoy estamos acá en este lugar tan atípico para nosotros quiénes somos parte del equipo de salud pública de Catamarca para visibilizar una vez más nuestro reclamo. Hablamos de equipo porque sabemos que todos cumplimos un rol, tenemos una responsabilidad, por lo cual creemos que no son justos esos arreglos fragmentados que se realizaron arbitrariamente, dejando a gran parte de compañeros afuera. Hoy subsistimos en el peor de los escenarios, con un equipo sanitario agotado y quemado por todo lo afrontado en el transcurso de la pandemia, con la necesidad del multiempleo para poder sobrevivir, sin acceder al derecho del descanso y a una remuneración digna, y con un poder adquisitivo de sueldos y honorarios licuados por la inflación.

Deben entender que nuestro reclamo no es solamente salarial y que no es solamente para el personal de salud, es un reclamo para que se cumpla el derecho de cada uno de los ciudadanos de esta provincia, el derecho a la salud pública. Hoy nos sentimos desvalorizados e ignorados a pesar de realizar los reclamos por las vías correspondientes, encontrándonos con un Gobierno que nos da la espalda y realiza acuerdos salariales con gremios afines al Gobierno de los cuales no formamos parte y que desconocen las necesidades de la salud pública como de su equipo de salud.

Estuvimos en un momento histórico a nivel mundial, poniendo nuestra vocación de servicio en su máxima expresión y acción, aún cuando faltaban los recursos para trabajar, lo hicimos funcionar y brindamos atención de excelencia para toda la población catamarqueña. Lo que hoy afrontamos es impensado. Debiera darles vergüenza ver a quienes lucharon cara a cara con lo peor de la pandemia, haciendo paros para hacer oídos y lograr sobrevivir. Sabemos que venimos de años de fracasos en políticas de salud pública, reflejándose en los magros salarios que históricamente fueron inferiores en relación a los demás estamentos, las pésimas condiciones edilicias, la falta de aparatología y escasos recurso humano para nuestro querido interior. Y en parte es responsabilidad nuestra, por no haber levantado la voz en su debido momento, por haber permitido que gradualmente se nos fuera relegando. Nuestro día a día en estos últimos años fueron tan caótico y acelerado que en medio de esa vorágine nos fuimos enajenando de una realidad que hoy nos golpea y nos duele. Pero ya no vamos a permanecer callados, hemos despertado de nuestro letargo y vamos a alzar nuestra voz para que escuchen nuestros reclamos. Sabemos que los cambios deben ser realizados con absoluto conocimiento del sistema de salud para obtener resultados que beneficien tanto al equipo de salud como a la población.

Por todo esto, es el momento de responder de manera lógica y rápida, salud es esencial, el equipo de salud también. Es por eso que pedimos una vez más y de manera respetuosa -como lo venimos haciendo en las 13 marchas de la salud pública- ser escuchados a conciencia y que nos den una respuesta real. El personal de salud ya no es esencial, es imprescindible. Muchas gracias”.

Eso es lo que vinieron hacer en la sesión pasada quienes vinieron a reclamar. Vamos a abogar para que hoy saquemos un decreto de resolución conjunta, los vi dialogar -mientras a mí me tocaba exponer en este momento- a los Presidentes de bloque. Ojalá lo podamos hacer de manera conjunta y por unanimidad, porque es prácticamente lo mismo y algunas cuestiones superadoras; ojalá así lo sea Presidenta y dejen el circo para otro momento. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputado.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado José Sosa.

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Gracias señora Presidenta. En primer lugar, espero que el incendio que ha ocurrido en cercanías a su hogar no haya afectado en nada a ningún familiar ni haya generado daño material tanto para usted como para los vecinos, son situaciones traumáticas desde todo punto de vista.

En segundo lugar, a mí me gusta como expone el diputado Guillermo Marengo, mi amigo, porque lo hace con la pasión de la militancia política, si lo tuviera en mis filas lo llevaría y en mi equipo a esas convenciones duras que tenemos los radicales, para que con ese discurso, más que iniciemos rompamos la convención y como nos gusta a los radicales dejar todo abierto **sí de día** pero bueno él milita en otro espacio...

-Comentarios dirigidos al diputado Guillermo Marengo-

**SR. DIPUTADO SOSA.**- Milita en otro espacio, estoy seguro que va a ser un gran intendente de Los Altos, de El Alto, de El Alto, de El Alto, siempre y cuando y en la medida que se le anime a Ojeda, yo le tengo fe -a veces le pegó, por lo general estos últimos años no le pego-. Bueno, decía, mi amigo el diputado Marengo -y eso sí lo quiero aclarar con toda la seriedad del caso- que veía una insistencia de mi parte...

SIGUE NORRY

**6 entrada 4 TURNO NORRY 2-11-22**

**SR. DIPUTADO SOSA.-** ...con toda la seriedad del caso que veía una insistencia de mi parte en apuntarle a la cuestión familiar del señor Gobernador, todo nada más alejado de eso, ustedes saben que jamás he adjetivado en términos políticos, mi planteo es en ese campo pura y exclusivamente, en lo personal ni conozco ni desconozco la situación en términos personales pero bueno, claro es el gobernador de la provincia, a quien quieren que le reclamemos? no puedo hablar del delegado, suponte de Nueva Coneta, tengo que hablarle al Gobernador. Porque además lo considero responsable y he hecho una introducción en esa línea porque entendía que es el responsable de la situación actual.

Y porque además, miren señora Presidenta, señoras y señores legisladores, constitucionalmente de lo que hoy estamos hablando del reclamo legítimo del incremento salarial que piden, que en realidad el retraso es general pero el que hoy nos convoca es el de la salud pública; la Constitución de la provincia en su capítulo III, artículo 149, inc. 10 nos dice muy claro, dentro de las atribuciones del Gobernador está fijar la política salarial. De manera que el reclamo es eso y también a colación de lo que acá se ha discutido en el día de hoy, como queriendo aparecer que la oposición dice que la Cámara de Diputados no tiene facultades de resolución, bueno, en este punto no, si dependiera de nosotros tengan la seguridad que la salud ya dejaría de marchar por las respuestas que le daríamos en cuanto al reclamo, le corresponde al Gobernador y eso es lo que estamos tratando hoy, de unificar un proyecto, de llevar adelante ese reclamo, fíjense los términos no? un proyecto dice: la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial, el proyecto que estamos tratando de manera conjunta y que corresponde al Frente de Todos y Consenso Federal dice: lograr una pronta resolución del conflicto suscitado en las y los profesionales y trabajadores de la salud. Mire, más allá del proyecto y que vale porque visibiliza la profundidad del problema, la respuesta la sigue teniendo el gobernador de la provincia, inevitablemente, la sigue teniendo, por eso yo decía que él puede rever algunas cosas y mañana lo tiene que hacer, mañana jueves porque la Comisión de Salud tratará algunas cosas pero no es Copperfield, no hace magia, quien debe dar las respuestas es el Poder Ejecutivo.

Así que bueno, en segundo lugar, acá se ha acusado a Diputados de la oposición de financiar carteles agraviantes a Diputados del oficialismo, yo acepto, bueno se dijo eso, se dijo que hay diputados -lo dijo la diputada Zalazar- y lo dijo usted diputada Guerrero, le concedo una interrupción. Adelante.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-**....Después me voy a bajar y...

-Risas de algunos señores Diputados-

**SR. DIPUTADO SOSA.-** ...A mí me gusta cuando baja usted, a mí me gusta, deme una sola chance que ha tenido Grillo hace rato, de hablar después de usted. Vamos a una competencia leal si le parece. Al margen de eso. Yo lo que digo es un tema grave acá lo dijo la diputada Zalazar -le concedo una interrupción- porque si no mañana el título es que la oposición está financiando escraches, ustedes dijeron que tienen nombres díganlo acá, nosotros no estamos de acuerdo con ese tipo de metodologías, al menos yo y las rechazo sin ninguna especulación política, es machista esas cuestiones pero bueno, veo que no hay nadie entonces retiren lo dicho, retiren lo dicho porque nobleza obliga no hay un nombre de un diputado o una diputada de la oposición, es más, gritaban que se ponga el sayo el que haya llevado adelante esta maniobra.

Si estamos de acuerdo sigo con el siguiente punto. Si hay algo que define la política de salud de este gobierno se definen por los detalles, no solo por las cuestiones edilicias no recuperadas o envejecidas en el interior de la provincia, no solo por los bajos sueldos, miren el reclamo tiene que ver esencialmente con eso, cuando ellos marchan y dicen no nos alcanza para llegar a fin de mes, créanle, no les alcanza para llegar a fin de mes, su Gobernador duda señora Diputada, su Gobernador duda, resuélvanlo al tema. Entonces, digo que hay cuestiones que resuelven el perfil de una gestión y de una política pública. Fíjense quien conduce el hospital San Juan Bautista, miren corríjanme si estoy equivocado, creo que es un ex militar contador público nacional, en la salud, medio...; creo que hay otro contador que se hizo cargo del estratégico área programática de Andalgalá, en el hospital José Chain Herrera -si no me equivoco diputado Páez-

-Asentimiento del diputado Alejandro Páez-

**SR. DIPUTADO SOSA.-** ...Contador Público Nacional al frente de la salud. En los próximos días, creo que mañana asume en la Maternidad un abogado, no hago calificación personal de ninguna naturaleza, además es alguien que conozco de la época del voleibol, pero lo que digo..

-Comentarios de un Diputado-

**SR. DIPUTADO SOSA.-** ...jugaba, esto es lo que no me gusta que me desconcentran permanentemente. Lo que digo, asume mañana un abogado que quizás su carta de presentación sea iniciar los sumarios a quienes marchan los jueves, bueno no pero si, ustedes me dicen no y defienden al gobierno pero resulta que después las cosas son al revés. Y nos acusan de oposicionismo o de queja, miren hay gente que no tiene representatividad, imagínense la salud si tendría que estar defendida a quienes la salud hoy les hace el reclamo.

Yo he sido muy respetuoso y escuche todos los argumentos fabulosos que han dado ustedes, ahora los marchantes siguen, ahora hay algunas de las razones -olvidense de este bloque opositor- por las cuales no les está llegando los argumentos de ustedes, no están convenciendo pero saben porque? Porque el discurso no resuelve problemas, tienen que resolver los problemas de la salud, están por debajo de la línea de la pobreza los trabajadores de la salud, profesionales y no profesionales, tienen que resolverlo. Así que simplemente eso...  
SIGUE FABY

6º ENTRADA 6º TURNO FABY 26-10-22

**SRA. DIPUTADA GUERRERO.**-...que no tuvo en cuenta ese bien común. Acá se habló -y yo sé que a los amigos de la oposición no les gusta que traigamos a colación determinados temas-, pero acá se habló de la matriz económica de la dictadura, la misma matriz económica que se repitió después, la misma matriz económica que los amigos de la oposición defendieron en el último gobierno Nacional que concluyera en el año 2019. Esa matriz económica de la que nos está hablando como propuesta de gobierno -y que ya relatara con exactitud el compañero Pablo Castro- de nuevamente despedir a los empleados estatales si?. Catamarca también lo sufrió en su momento, y no solo en la dictadura, hubo otras épocas que, también, en Catamarca se rebajó el sueldo de los empleados públicos, algunos miembros de la oposición fueron funcionarios de ese gobierno que rebajara el sueldo de los empleados públicos.

Y señor Presidente, con relación a lo ocurrido hoy, yo quiero expresar mi primera solidaridad, y mi primera solidaridad como Presidenta de este Cuerpo, debe ser con mis compañeros trabajadores Legislativos que fueron avasallados en el día de la fecha, que se les impidió cumplir con sus funciones, que se los puso en una situación de incumplimiento, a partir de actitudes patoteriles, y no estoy hablando de las actitudes de los trabajadores de la salud, esa es mi primera solidaridad. Mi segunda solidaridad, es con el conjunto de los trabajadores, sabe por qué señor Presidente, y esto no significa desconocer ni cuestionar la legitimidad del reclamo de los trabajadores de la salud, pero los trabajadores estatales no se agotan en los trabajadores de la salud por más esencial, fundamental, loable y trascendentales que sea la labor de esos trabajadores. Porque, es cierto, le pusieron el pecho a la pandemia, también le pusieron el pecho los trabajadores municipales, también le pusieron el pecho los trabajadores de las fuerzas de seguridad, concretamente, de la Policía de la Provincia; también le pusieron el pecho nuestros compañeros de la Cámara de Diputados, que mientras muchos no querían sesionar sino a través de los medios virtuales, nuestros trabajadores estaban en nuestra casa cumpliendo su función para poder informar al Ministerio de Salud si había algún caso, con quien habíamos tenido contacto, para tratar de hacer los bloqueos o de contribuir a hacer los bloqueos que la situación sanitaria ameritaba, y nadie piensa en ellos. Pareciera ser que hay quienes quieren que la cobija que es corta alcance a tapar o a apaliar el invierno solamente de algunos, y cuando la cobija es corta, nosotros entendemos que hay que tratar de que todos entren debajo de la cobija, porque todos sufren el frío del invierno.

Mire Presidente, la inflación que es un problema -diría- en términos médicos -y corríjame usted si me equivoco- que es un mal endémico de este país, viene desde hace largo tiempo. Yo recuerdo de que cuando se iba el Presidente que terminaba en diciembre de 2019, iba a entregar el gobierno al Presidente electo en las elecciones de 2019, este país registraba porcentajes altos ya inflación, 54% anual, y sabe qué? antes, en el gobierno que lo había antecedido a ese del periodo 2015-2019, no teníamos esa inflación; ese gobierno la había más que duplicado, como también aprovechándose del endeudamiento del país de ese gobierno, que había logrado ese gobierno kirchnerista que tanto denotan, empezaron a endeudar al país; primero con los acreedores privados, y después con el acreedor de última instancia que es el Fondo Monetario Internacional, pero ese endeudamiento lo hicieron en dólares en un país con inflación. Y cuando vemos, por ejemplo, la cruda realidad que atraviesan los deudores de Créditos UBA, que hoy le está reclamando al gobierno del Presidente Fernández o al propio Gobernador de la provincia solucione sus problemas, quién cree que fue el responsable de esa nefasta línea crediticia que puso en jaque las economías familiares de quienes necesitaban el auxilio crediticio para poder acceder a la vivienda, de eso parece que nadie se acuerda. Préstamos atados a la inflación pero que, además, actualizaba, indexaba intereses e anexaba el capital, por supuesto, me hizo acordad muchísimo a la época de la circular 1050 que le estallara, prácticamente, al gobierno del Presidente Alfonsín, producto de aquel otro gobierno de los años de plomo. Y cuando a los catamarqueños le rebajaron lo sueldos, al igual que en Nación lo hacía Burrellrich y De la Rúa, yo no vi a los Legisladores que hoy son Legisladores, que entonces eran funcionarios de ese gobierno salir a cuestionar nada, y sabe qué señor Presidente, hoy no tenemos los sueldos congelados ni tampoco lo tenemos rebajados; el gobierno del licenciado Raúl Jalil viene dando incrementos bimestrales de salarios, de acuerdo a los índices de inflación, que pueden no ser suficientes, es posible -porque ya lo decía el General Perón- lo que sucedía entre la inflación, como subían los precios y como subían los sueldos, es probable, pero no es que no haya respuesta a la problemática salarial por parte del Gobierno de la Provincia; desde el mes de enero se vienen actualizando los salarios de los empleados estatales: pero no queda ahí la acción del Gobierno de la provincia, solamente. También, se está auxiliando a los municipios para tratar de contener

la situación de los trabajadores municipales, y en esto no se ha hecho distingo -porque el gobernador nunca lo ha hecho-, entre los municipios gobernados por el peronismo y los municipios gobernados por la alianza opositora; se los ayuda a todos por igual. Pero además de eso...

SIGUE MIRTHA

**6 ENTRADA                      6 TURNO                      MIRTHA                      02-11-22**

**SRA. DIPUTADA FEDELI.**- era para eso la interrupción, les pido que llamemos todos a la reflexión y que dejemos de ser tan violentos, nosotros también dentro del recinto, porque no está bueno y porque tampoco estaría bueno que el día de mañana la asesora del Bloque nuestro o alguien les diga algo a algunos de los Diputados de la oposición, porque personalmente yo jamás se los permitiría. Así que muchas gracias señora Presidenta y Gracias Diputado Guzmán.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

-Comentario de la señora diputada Natalia Saseta-

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Guzmán.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Muchas gracias señora Presidenta, estimados Diputados...

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Solicito una interrupción señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón diputado Guzmán, le pide una interrupción la diputada Analía Brizuela, se la va a conceder o no?

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Por favor, se la damos.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela-

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.**- Gracias Diputado.

La verdad que bueno y en este sentido y escuchando a la Diputada pre, pre opinante, me pregunto no? Porque la escucho hablar, mucho habló del salario, de lo salarial, de la defensa al salario de los trabajadores no sé, pero esto ha sido de público conocimiento, me pregunto si ella fue tan solidaria con sus empleado que aparentemente le cobraba la mitad del sueldo. Así que por favor pienso que la Diputada sabrá responder en este sentido no? Así que la sororidad creo que empieza por el que tengo al lado no? y después obviamente puedo con el discurso, querer ser solidario y lo demás y pensar en el resto de los trabajadores. El trabajador que estaba trabajando con la Diputada pre, pre opinante hizo una denuncia al respecto.

-Comentario de la señora diputada Natalia Saseta-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Julio Guzmán.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Bueno ya llegamos un momento que estamos totalmente agotados de una jornada bastante larga, pero bueno le quería decir a los Diputados y Diputadas, que ante los hechos acontecidos, aprovechando la pregunta que hicieron justamente desde la oposición en la reunión mantenida en el día de ayer y en nombre de mi familia, de mis hijos, de los Legisladores y Legisladores del Frente de Todos que hemos sido víctimas no del sector de salud, porque entendemos que sus reclamos son totalmente justos y que ellos también son víctimas de un discursos de odio, como dijo la señora Presidenta.

Justamente les quería contar que la primera cirugía que se realizó en la ciudad de Recreo, ya 40 años atrás fue realizada por mi padre, pionero de la salud en mi pueblo, que junto a mi madre y al Dr. Oscar Garbe, jóvenes, crearon un sanatorio, hoy en día ambos han fallecido y nos ha tocado justamente cuidar el destino de nuestro sanatorio, que en ese sanatorio 40 familias viven de nosotros, es un emprendimiento privado amigo y diputado Lobo Vergara, en el cual facturamos a las distintas obras sociales, toda esa facturación que hoy en día tenemos está ligada solamente al pago de sueldos de los empleados y que justamente ayer y voy a contar como una anécdota, que venía caminando con mi hijo, ese discursos de odio, pegado en un afiche la foto mía, iba de la mano con mi hijo y mi hijo me dice papá, mira ahí estas en la foto , yo le dije, esa foto está ahí porque la gente de salud está contenta por lo que hizo tu abuelo, entonces ese discurso de odio lo traté de transformar en amor hacía mi hijo que estaba sintiendo y él no lo vio porque es niño, pero mi hijo más grande si, si, se sintió muy mal, yo por eso y me voy a salir de lo que estaba escribiendo y voy a hablar libremente.

Creo que tenemos que llamar a la reflexión, porque hace 40 años que estamos ligados a la salud, lo hablé con la Dra. Gómez, creo que Dr. Fadel y otra, no se quien más está, que saben cómo hemos luchado y hemos trabajado por la salud de los catamarqueños y catamarqueñas.

He visto al Dr. Figueroa Castellanos en la tarde en su consultorio, he visto al Dr. Figueroa Castellanos viajar a Recreo a atender a sus pacientes allá en Recreo en nuestro sanatorio, a la Dra. Marina Andrada estando con esos pacientes tan especiales, oncológicos, estando al lado de ellos, tan humana, yendo al interior a dictar charlas, qué decir de la Dra. Claudia Palladino que dio tanto por las niñas y niños catamarqueños y que sigue trabajando, con mi amiga Mónica Zalazar que estuvo en el Hospital de Niños con una gestión enorme y ver esos carteles tratándonos de traidores y yo creo que la gente de salud no saben, yo quisiera saber y me gustaría, aquella persona que llevaba el cartel con el nombre mío tratándome de traidor, lo invito a la oficina 313 a sentarse conmigo y tomar y café. Yo no sé si hubo culpables,



si hubo Diputados de la oposición que han incentivado a esto, no sé si será así, si hubo mensajes alentando a que vengan a manifestarse pero no en forma pacífica, pero yo llamo a reflexión si es que pasó, amigos y amigas Diputados de la oposición, pongamos un punto final, le digamos a la gente de salud que vaya a los hospitales que atienda, me quiero solidarizar con la gente de salud, que me ha llamado doctores, doctoras, enfermeras, diciéndome que ha pasado. Yo entiendo al diputado Puente en ese afán de hacer ese proyecto tan rápido, niego y doy la cara que en ningún momento yo estuve de acuerdo en aprobar ese proyecto, cuando el diputado Puente se contradice que para hacer un proyecto hay que tomarse tiempo, pero ese día que estábamos con la gente de Maternidad en 10 segundos se armó un proyectos y si pueden ir a la filmación cuando el diputado Lobo Vergara hablaba de la palabra, yo le dije al Diputado, Tiago! yo en ningún momento dije que estaba a favor de aprobar ese proyecto, porque creo es un proyecto vacío, que en 10 segundos podríamos hacer algo superior y hoy, hoy, el Bloque del Frente de Todos....

-Siendo la hora 20:15 minutos ocupa el estrado presidencia la señora Vice Presidenta Paola Fedeli-

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- ... hemos presentado un proyectos superador en conjunto con la oposición y les quiero decir que eso, y lo hablamos con Luís, con Marsilli, que queremos, la sociedad quiere que trabajemos en conjunto, que trabajemos en proyectos juntos, que veamos la solución, no nos quieren ver peleando y les pide también a los a los compañeros del oficialismo que a veces son también muy efusivos también, que reflexionemos nosotros, estamos pasando momentos muy difíciles y si nosotros somos la caja de resonancia de la provincia, justamente por esa razón, transmitamos tranquilidad, transmitamos tranquilidad a la sociedad, transmitamos tranquilidad a la salud.

Escuchaba al gremialista Traverso, que hablaba, vasta de manifestarse, vayan a los hospitales a trabajar y me saco el sombrero ante el personal de salud, hoy justamente un amigo, no lo voy a nombrar, pero trabaja en tomografía y me dice julio, yo no me voy a manifestar porque me quedo acá para a tender a la gente que necesita y me saco el sombrero con el servicio de tomografía del Hospital San Juan Bautista y tanta gente que se está atendiendo y se la atiende muy bien y yo entiendo justamente

SIGUE EUGE.

7MA. ENTRADA 1ER TURNO EUGENIA SESIÓN ESPECIAL 02-11-2022

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**-....y yo entiendo, justamente, y me gusta –acá la amiga diputada Herrera que va- es más, una vez le dije que vamos juntos alguna vez, porque a veces de la oposición ven todo lo malo, pero veamos las cosas buenas; y está bueno que a lo malo que lo veamos y nos hagamos cargo y lo trabajemos en conjunto, pero si pelear, sin agredirnos.

Llamo, y la verdad voy a ser corto la verdad –porque al final preparé toda la noche esto, ni lo leí-. Mi paso por la Cámara, la verdad ha sido, realmente es especial, porque en el 2017 cuando fui diputado fue, realmente, una linda experiencia, pero les puedo asegurar que no fue tan divertida como está siendo ahora, yo creo que tiene que ver mucho por las compañeras, las compañeras de la oposición –que las mujeres le ponen otro ritmo, son muy divertidas la verdad-.

Pero bueno, para terminar, le quiero mandar un mensaje a la gente de salud y a todos los empleados públicos, que se queden tranquilos, vayan a trabajar, acá –nosotros como oficialismo- y a la oposición les pido que tomemos el compromiso de trabajar por cada uno de los catamarqueños y catamarqueñas y les pido por favor que no peleemos más y que confíen en nosotros y que por algo los votaron a ustedes y nos votaron a nosotros. Muchas gracias señora Presidenta.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Pido la palabra.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Presidenta, Presidenta. He sido aludido.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Tiene la palabra la diputada Alicia Paz de la Quintana.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- He sido aludido por el diputado Guzmán.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Bueno, ya lo vamos a anotar como hicieron con la doctora Palladino y después le damos la palabra. Gracias. Tiene la palabra diputada.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Muchas gracias señora Presidenta.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- He sido aludido, pido que me dé el derecho a réplica, es ahora, no en 10 horas.

Le pido una interrupción a la diputada.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Adelante diputado.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Tiene la palabra diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- La verdad que he escuchado con atención y he anotado algunas cosas. Lo que quisiera es que el diputado Guzmán me explique cuál ha sido la alusión a mi persona respecto a su alocución, porque no me ha quedado claro por qué en su alocución menciona solamente a mí y no al resto del Bloque, al Bloque o cuál es la alusión.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Eso era lo que quería decir?

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Le pido que me dé una explicación. Sí.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Pido la palabra Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Disculpe Diputado. Está en uso de la palabra la diputada Paz de la Quintana. No es que va a pedir la palabra y hay un orden de pedido de palabra, así que espere y después le vamos a dar la palabra. Tiene la palabra la diputada Paz de la Quintana.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Diputado Guzmán, si quiere hacer uso de la palabra.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Tiene la palabra diputado.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.**- Cómo no le voy a responder, porque tengo bien claro, querido amigo. Ayer cuando preguntaste del tema de los aportes, de lo que hace la provincia a la parte privada y pública. En base a eso he respondido por la parte privada –como dueño de sanatorio- de ahí es la respuesta que te comenté. Que desde la provincia, ojalá tuviéramos algún aporte, trabajamos de forma privada, es un emprendimiento familiar y trabajamos con las obras sociales y hoy en día estamos trabajando para los empleados de la clínica; yo no cobro nada del sanatorio, prácticamente –en realidad no cobro nada, la verdad-. Por eso era, Luis que te había nombrado. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA FEDELI.**- Tiene la palabra diputada Alicia Paz de la Quintana.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, como ya se dijo en reiteradas oportunidades en esta tarde, el personal de salud, luego de haber estado al frente de la pandemia y cuando el virus empezó a ceder en todo este tiempo ellos empezaron a salir a las calles y a reclamar por sus fuentes de trabajo.

-Siendo la hora 20:23 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular, Dra. Cecilia Guerrero-

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Prueba de que el conflicto no está solucionado o cerca de solucionarse, es que hoy la gente sigue en la calle reclamando, no solo meramente la cuestión que se relaciona con su salario, sino también con sus condiciones laborales. Esto significa que los hospitales o los centros de salud no estén en las condiciones necesarias, a nivel infraestructura –es a lo que me estoy refiriendo-; la falta de recursos humanos y la falta de insumos para que la atención pueda ser brindada como corresponde. Llevan cinco meses en las calles reclamando permanentemente, esto a todos debiera hacernos un gran e importante llamado.

Ayer en la reunión que estuvieron las Ministras de Salud y de Trabajo pude hacer –yo dije- hacer dos preguntas. La primera fue cuál es la cantidad de personal de salud, de agentes de salud a los que se les había practicado los descuentos, no se pudo precisar el número exacto de los mismos. Esa fue la respuesta por parte del Ministerio de Trabajo.

También pregunté cuándo iba a devolverse lo que les había sido descontado al personal que participaba de las diferentes medidas de fuerzas en defensa de sus trabajos o en reclamo de sus mejoras. La respuesta fue –como también a se dijo en esta tarde- que se estudiaba caso por caso, que se estudiaba de manera particular.

Nosotros, en el proyecto que hemos presentado –y creo que unánimemente- debiéramos estar de acuerdo es en pedir que se les devuelva todo lo que les fue descontado, ya que es descontado para participar en medidas de fuerza, de reclamo que ellos estaban realizando, pues se les descontó a los médicos, enfermeros, administrativos, camilleros, a todos los agentes de salud que participaban de las marchas. Los descuentos han oscilado entre los 10 y los 30 mil pesos.

También, y en esto de aportar soluciones y de si la oposición está solamente para poner palos en la rueda –y todo eso lo que normal y habitualmente dicen- cabría decirles que si todos hacemos fuerzas para que se les devuelva y le pedimos al Ejecutivo que finalmente así lo haga

—de lo que se les ha descontado— es, en principio, dar soluciones; no es ‘la solución’ pero les aseguro que es parte de la solución. Si a un agente de la salud se le ha retenido 30 mil pesos y eso le es devuelto, créanme que es parte de la solución, estoy convencida; no es ‘la solución’, pero por ahí podríamos empezar.

Otra cosa de lo que también en las marchas y que manifiesta atrás el personal de salud es la condición en la que está el sistema de salud pública. Miren, hace algunos años -20 precisamente- se da una catástrofe, una situación terrible, “la tragedia de El Totoral” y Catamarca atiende a las víctimas de la misma, lamentablemente en esa ocasión hubo 49 fallecidos y muchas más personas heridas que debieron ser atendidas en el Hospital San Juan Bautista y en ese momento hubo voluntad política y hubo cómo dar respuesta desde la parte pública y gracias a eso y a las condiciones en la que estaba....

SIGUE VALE

7ºMA ENTRADA

2ºTURNO VALENTINA  
4º SESIÓN ESPECIAL

02-11-22

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- ...y gracias a eso y a las condiciones en la que estaba muchos sobrevivieron, fueron atendidos y salieron adelante, la pregunta es, ¿si una cuestión similar sucediera hoy estamos en condiciones de dar respuesta?, ¿sería la misma la situación que tendríamos? y miren casi sin pensarlo y en contrapunto recibo en estos días mensajes de un pediatra del departamento Andalgalá que justo hacía mención que tiene director nuevo, hacía mención hace unos momentos del diputado Sosa, y el médico que me escribe dice que en la época más crítica de la pandemia debieron ellos los pediatras del lugar, los médicos del lugar habilitar un galpón para el aislamiento infantil por casos covid y que mucho más cruel y además durísimo era saber que hoy no hay quien haga guardias en Andalgalá, entonces relacionando todo creo que la respuesta que debe darse al sistema completo de salud no va solamente por la parte salarial, que si viene es sumamente importante, sino que afecta ampliamente nos aflige nos preocupa sobremanera la salud pública en Catamarca y es por eso que nosotros estamos bregando y haciendo fuerza si se quiere para una pronta solución para que todos los catamarqueños y catamarqueñas pueden volver a ser atendidos con normalidad en la parte pública, en la situación que merecemos todos y cada uno y no lo digo por hacer política barata, créame que no, no me dedico a eso, sino porque verdaderamente nos interesa a todos que se pueda dar respuesta desde la salud pública de nuestra provincia, que los centros de salud vuelvan a estar en condiciones, que cuenten con los insumos, con el personal que en muchos casos está faltando y que el personal esté bien pago para que puedas realizar la tarea efectivamente.

Voy a tratar de ser breve, de ir terminando luego de una tarde con algunos discursos anti sonantes muchos de ellos rayanos con la falta de argumentos, pero una diputada preopinante dijo que la salud es un círculo vicioso y sí, lo es, donde se beneficia a algunos pocos privados en desmedro de la salud pública de la provincia, tristemente es así. Dicho esto solo me queda instar al Poder Ejecutivo a cesar en los descuentos al personal de salud que reclama solamente por mejoras en sus condiciones laborales, porque además es imperioso que el estado garantice la tranquilidad de que los derechos de todos los trabajadores de nuestra provincia van a ser respetados.

Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted diputada.

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Estela Nieva.

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- Muchas gracias señora Presidenta.

Voy a tratar de ser breve por la hora, pero la verdad que quería intervenir porque estoy sorprendida, después de haber escuchado algunos colegas diputados, recién manifestaba la diputada Saseta que había sido violentada, que se había sentido atacada por un militante nuestro y que nadie hizo nada, yo le pregunto a la diputada Saseta y a los diputados del Frente de Todos, si los globos negros a la entrada de la Legislatura, de la Cámara no es violencia, si estos cartelitos y pido disculpas, señora Presidenta, pero es el único que encontramos...

-La diputada Nieva exhibe para todos los presentes un cartel-

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- ...si estos cartelitos no es violencia, porque no escuché a ningún diputado de la UCR ni del Pro, solidarizarse con nosotros los diputados del Frente de Todos, en ningún momento vi ninguna manifestación de solidaridad ni de repudio, o sea que tengo que pensar o tengo que o mal pensar de que vienen...

-Legisladores de la oposición se quejan y hablan a la vez-

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- bueno, perdón, no lo escuché, pero esto es violencia y los globos negros y todos sabemos...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor escuchemos.

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- ...los globos negros en al ingreso de la Legislatura.

Y otro tema que por ahí siempre evito contar, decía el diputado Marchioli que detrás de cada trabajador de la salud hay una familia, yo vengo de una familia de trabajadores de la salud, mi padre se jubiló, 30 años trabajo en la salud pública y gracias al sueldo de la salud pública pudimos estudiar con mis hermanos, hoy actualmente mis tíos, mis primas hermanas son todas médicas en la Capital y en Tinogasta y puede dar fe el diputado Ávila, así que imagínense si yo voy a estar en contra de la salud, jamás estaría en contra, sí reconocemos que es un reclamo justo y legítimo en el cual vamos a acompañar, pero pedirles que por favor dejen de politizar el tema y llevarlo, sabemos que se viene un proceso electoral y recién me llamaba muchísimo la atención cuando estaba la gente que asistió para ver la sesión y la veía nuevamente a la señorita que se ubica atrás de Natalia Saseta, creo que es Lobo Vergara la chica...

-Legisladores de la oposición se quejan por los dichos de la diputada Nieva-

**SRA. DIPUTADA NIEVA.**- ...bueno Vergara Martínez perdón, perdón y la veía que filmaba a la gente de la tribuna (barra) y me sorprendió para que los filma y les toma foto y estaba viendo en las redes de un diputado mandato cumplido del Pro subió el video, Diego Martín Figueroa subió el video que hizo Carolina Vergara y puso "(...) el miedo no es sonso" o sea y hablamos de violencia y sale el público que vino y asistió hoy a la sesión de hoy, eso es violencia, dejemos de transmitir odio a la gente, el miedo no es sonso y sale todo el público que vino a presenciar y también me sorprende que con mucha liviandad la diputada hace mención que sí que el gobierno de Alberto Fernández que es un desastre en el tema de salud, que Raúl Jalil, y entre recién a las noticias, trate de buscar una buena noticia de Macri relacionada a la salud, de las 15 noticias "(...) Un día como hoy 2018 Cambiemos dejaba a los argentinos sin Ministerio de Salud". "(...) Denuncia penal por desvío de fondos del Ministerio de Salud de Macri". "(...)Macri, pone fin al programa Remediar". "(...) Otro golpe al acceso de la salud de millones de ciudadanos". "(...) Drástico ajuste Macri elimina Ministerios entre ellos Salud y Trabajo". "(...) Hace 500 días Macri eliminó, no encontré una noticia, una noticia positiva, una noticia positiva que hable que hayan propuesto para la salud y con muchísima liviandad vienen y confunden a la gente, hacen los afiches donde los tratan de traidores sin saber mucho de ellos, de que nosotros también tenemos familia que son trabajadores de la salud así que con toda tranquilidad les digo de que nosotros estamos a favor de los trabajadores de la salud nada más...

-Aplausos de los Legisladores oficialistas-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias diputada.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la diputada Silvana Carrizo.

-El diputado Marchioli solicita una interrupción porque se siente aludido-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- **Diputado Marchioli** quién lo aludió? No escuché que la lo dijieran diputado?

-Hablan varios legisladores a la vez-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No lo mencionó.

-Los Legisladores de la oposición dicen que si fue aludido-

-Del diputado Lobo Vergara solicita que se una interrupción por que fue aludido-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Adelante diputada Carrizo, por favor, por favor, silencio, silencio así escuchamos a la diputada Carrizo.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.**- Gracias Presidenta.

La verdad que después de 6 horas de debate, voy a hacer una consideración personal la verdad que lamento mucho y escuchaba que por ahí un diputado del bloque oficialista hacía

un llamado a la reflexión, lamento que después de tantas horas de debate y que escuchamos a cada uno de los que quiso hacer intervención y dar sus fundamentos, sigamos atacándonos, sigámonos diciéndonos mentirosos, sigámonos acusándonos de haber pagado el cartel o no, les informo que yo también estaba junto a diputados de la Unión Cívica Radical en los videos que difundió el personal de salud donde también se nos acusaba de traidores por los votos acá este recinto, la verdad que yo creo que nosotros debemos darnos estas discusiones de convivencia interna...

**SIGUE LIDIA**

**7ºENTRADA**

**3ºTURNO**

**LIDIA**

**02-11**

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.-** La verdad que yo creo que nosotros debemos darnos estas discusiones de convivencia interna, porque escuché que varios pidieron que reveamos las cuestiones de respeto, pero en este momento y en esta sesión especial, este día de asueto del Día de los Difuntos, fuimos convocados para tratar un problema de agenda de los catamarqueños y catamarqueñas y es el problema de la salud pública.

La verdad que se nos tilda de opositores, por opositores, de que no trabajamos, de que no vamos a las Comisiones, de que no asistimos cuando están los Ministros, poner en duda permanentemente y en las distintas intervenciones nuestro compromiso y responsabilidad con el trabajo para el cual fuimos elegidos todos los que estamos sentados hoy en esta Cámara, causa un poco de frustración e indignación.

Estuvimos presentes desde que se planteó el problema de la salud, donde en la Comisión de Salud se vino a buscar algún respaldo, algunas soluciones, que nosotros podamos dar desde el Poder Legislativo y mucho se dijo también de que nosotros no tenemos la facultad de dar este aumento salarial y que esta sesión, con los dos proyectos de Resolución y Declaración -espero no equivocarme- son solamente expresiones de deseos. Pero yo les digo que no, ya nos pusimos de acuerdo todos los bloques de esta Cámara de Diputados, y pudimos detener los despidos arbitrarios del personal de salud por ejercer sus derechos constitucionales. Y hoy estamos una vez más y espero podamos ponernos de acuerdo para poder dar una respuesta y un acompañamiento al sector de salud que busca una solución de aumento salarial en el Poder Ejecutivo.

Nosotros sabemos que durante el ejercicio presupuestario se pueden dar algunos cambios en las partidas que nosotros aprobamos en la Ley de Presupuesto ante distintas circunstancias y esta delegación se la dio acá en el Poder Legislativo cuando se aprobó la Ley de Presupuesto, en el Artículo 7º, que delega la facultad de disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que se consideren para los incisos 1), 5) y 7). Está el señor Gobernador facultado, autorizado, le delegamos nuestra potestad como legisladores para que él pueda realizar los incrementos en las partidas y poder dar una solución al aumento y mejora salarial que está pidiendo el sector de la salud.

La verdad que, en primer lugar, tenemos que hacer una consideración a la inflación acumulada. Yo sé que ya se hizo mención a esto pero -a mí me gustaría que quede en claro- la inflación acumulada que tenemos al mes de septiembre, que es del 83%, el poder adquisitivo de todos los trabajadores se va deteriorando, los sueldos no alcanzan. Culpar a los trabajadores de la salud por sus reclamos, demonizar sus reclamos es no solo una irresponsabilidad sino también es no hacerse cargo de la ineficiencia del Gobernador para dar una solución.

Con respecto a los descuentos aplicados a los trabajadores, nosotros solicitamos en la visita de las ministras -que agradecemos- de la Ministra de Trabajo Verónica Soria y de la Ministra de Salud Manuela Ávila, solicitamos información con respecto a los descuentos aplicados a los trabajadores y además solicitamos una fecha cierta para su devolución. Se nos respondió que se iba a dar tratamiento individual y que esto formaba parte de los mecanismos de negociación. No señora Presidenta, los derechos de los trabajadores no se negocian y mucho menos los derechos constitucionales de reclamar por las mejoras salariales.

Otro punto, que me gustaría también hacer referencia, es el incremento en los adicionales -que nos explicaron muy bien y muy técnicamente las ministras- donde nos dimos cuenta que estos incrementos quedaban condicionados, de alguna manera -todos los distintos adicionales- a un adicional puntual que es el adicional de asistencia y puntualidad. La verdad que este cambio de la forma de cálculo, desde los 25 puntos de la carrera sanitaria al 6%, consideramos que es bueno porque va a permitir una actualización, pero también consideramos que es necesario que sea tomado desde el momento que iniciaron las paritarias, desde enero del 2022. Y esto lo planteamos porque lo pudimos decir también en la comisión conjunta, estamos pidiendo que de alguna manera se saque de este ahogo económico que están teniendo los trabajadores y no solamente los trabajadores de la salud. También pedimos que así como se dio solución a muchos empleados porque era un compromiso del señor Gobernador en la estabilidad laboral, también pedimos que aquel personal de salud que tenga becas y que se haya tratado de equiparar o aumentar un poco sus salarios, a través de contratos de guardia, tengan la posibilidad de que en el Presupuesto 2023 podamos tener la

incorporación de estos trabajadores y que logren esta estabilidad laboral. Yo di tres nombres de personal de salud de Tinogasta pero creo y aseguró que hay muchos trabajadores y trabajadoras en toda la provincia que están en esta situación de precarización laboral.

Con respecto al tema de la carrera sanitaria es uno de los tantos puntos que los trabajadores de la salud pidieron que se resuelva, seguramente -como a mí y a ustedes- les llegaron muchísimos puntos, notas de distintos Departamentos de la provincia o de distintos gremios, con puntos referidos a la solución que se está reclamando en todo el sistema de la salud pública de Catamarca: piso salarial, cláusula gatillo aplicada de forma mensual, bono de fin de año, Impuesto a las Ganancias -por más que no es competencia de esta Cámara-, actualizar los montos de ítems como salario familiar, escolaridad, zona desfavorable, insalubridad, blanquear ítems actuales y definir el sueldo básico. Tenemos otros pedidos de permanencia, nombramiento de nuevos recursos humanos del reemplazo de jubilados y bajas, implementar la ley de la carrera sanitaria, ¿cuántos puntos vamos nombrando? La verdad que tenemos que dar respuestas serias, tenemos que ponernos a trabajar y dar una respuesta al personal de salud. Con esto vamos a acompañar seguramente y espero el señor Gobernador - que muchos dijeron que está trabajando para la solución de este problema-, yo leí hoy en las noticias que estaba en Buenos Aires, diciendo que no se podía..., dando una clase magistral de cómo reducir el ingreso a la administración pública, algo así, pero él tiene la responsabilidad de dar esta solución.

Vamos a insistir con que este ítem de asistencia y puntualidad no condicione el aumento del resto de los adicionales. Tal vez deberíamos pedir que la pauta oficial, que usa el gobierno para los medios, se utilice en la salud pública porque hoy todos los diarios decían que los ministros, las ministras -perdón-

SIGUE NORRY

**7 entrada NORRY 2-11-22 4 TURNO**

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.-** ...las Ministras nos habían dejado sin argumentos, más de 6 horas estuvimos acá y seguimos dando argumentos; si quieren que sigamos hablando de esto tenemos aumentos salariales que están por debajo de la inflación, empleados públicos empobrecidos, descuentos ilegítimos, aumentos de adicionales sin condicionamiento, el licenciado Raúl Jalil tiene el presupuesto, la facultad que nosotros le delegamos, tiene los recursos, resuelva de una vez los problemas de la gente.

Cuando juré en esta Cámara de Diputados lo hice sobre la Constitución de la provincia de Catamarca y la Constitución de la Nación y juré por el pueblo de Catamarca, hoy el pueblo de Catamarca necesita una solución en la salud pública y nosotros nos debemos a eso. Gracias Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted Diputada.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-** Muchas gracias señora Presidenta. La verdad que en el transcurso de esta jornada hemos tenido la posibilidad de escuchar a todos los colegas, a la mayoría de ellos con el tema central de cómo resolver o como al menos intentar llevar a un razonamiento a quien tiene la responsabilidad de resolverlo. Escuché que la salud era un círculo vicioso, escuché de la calidad de la salud, escuché que somos mentirosos, que solo queremos hacer daño, escuché de odio pero también escuché algo delicado como que la oposición mentaliza o de alguna manera le miente a la gente que está en la calle, a la gente de salud marchando o que tiene un relato distinto. La verdad que lo que pasa con todas estas marchas y lo que está en la calle que no se quiere ver o no se quiere escuchar no significa que nosotros, la oposición tenga la influencia y la capacidad para hacerles creer o ver lo que ellos están viviendo. La vez pasada dije que en primera persona todos quienes estuvimos en las 302 tuvieron la posibilidad de saber que lo que estaba pasando en salud no era un relato.

Yo creo que no hay que subestimar al personal de la salud, saben leer, saben escribir, saben discernir y en definitiva, esas marchas y esa lucha que llevan es porque no les alcanza claramente. Según la Ministra el aumento en lo que va del año es del 86 % y se proyecta y todos sabemos que hay una inflación aproximada anual del 100 %, las consultoras privadas dicen que es del 130 %. En definitiva, el gobierno propone un ajuste de mínimo de un 25 % sobre el sueldo de los trabajadores de la salud. Entonces, yo creo que todo lo que he escuchado que la oposición no contribuye, la oposición no colabora, únicamente obstaculizando y manipulando -si se quiere el término- no diciendo la verdad, no es así, no es así el relato. El relato es otro, el relato es que le han pedido que vean como parar y ganar el tiempo aprobando una ley que es la Bicameral y en definitiva es ganar tiempo porque el Gobernador lo que hace en estos cinco meses es ahorrar mientras nosotros seguimos hablando del conflicto él está generando el ahorro para no resolver el problema de la gente de la salud en general. Y yo creo particularmente que los grandes perdedores son los catamarqueños, los catamarqueños que no pueden llegar a fin de mes, que no tienen acceso a la salud pública pero por otro lado está la salud privada que sí lleva dividendos en desmedro de estos conflictos.

Yo creo que acá hay que tener claro algunas cosas, decir la verdad es muy importante y no hay que confundir la verdad, la mentira y la obsecuencia porque aparentemente, hay algunos que generan esto y no dicen ni se hacen cargo de que el Gobernador no tiene ni siquiera la voluntad, aun teniendo los recursos de resolver el problema. Y me hace acordar al Chavo del 8, el personaje que es querido por todos; cuando el Chavo del 8 está en conflicto con la vecindad se enoja, se va al barril y dice: “no oigo nada, soy de palo tengo orejas de pescado”, no están escuchando lo que pasa hace 5 meses en las marchas, no quieren escucharlos, ustedes han tenido que escucharlos muchas veces porque pasa la marcha por acá, entonces habrá que hacerles recordar que el Chavo es un personaje querido y con la oreja de pescado no funciona o tal vez como el avestruz, que ustedes saben cómo hace el avestruz cuando está con algunos problemas.

Así que señora Presidenta, creo que acá hay cosas por resolver y las cosas que hay que resolver que el Gobernador se haga cargo...

-La diputada Marina Andrada hace sonidos onomatopéyicos-

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.**- ...es muy cómica la legisladora, no le queda bien.

De cualquier manera transmitan que por más voluntarismo que tengamos si no hay un decreto a donde le firmen el aumento al personal de salud, no va a funcionar, las responsabilidades son de él, no de la oposición, que la oposición pone su voluntad de estar, plantear el tema de lo que no quieren escuchar. Y vuelvo a repetir, soy de palo tengo orejas de pescado. Gracias señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted Diputada.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

**SR. DIPUTADO CASTRO.**- Muchas gracias señora Presidenta. Se ha hecho larga la jornada. Decía en un día tan importante para el pueblo catamarqueño como es el Día de los Fieles Difuntos, en otro de los homenajes que lamentablemente no se pudo hacer recordar a todos los que ya no están con nosotros, no desde la nostalgia sino desde la guía para caminar, recordar en uno de todos ellos a todos, el 5 de noviembre se cumplen 10 años desde el paso a la inmortalidad del compañero Leonardo Favio, así que en él recordamos a todos los que nos han enseñado a caminar. Decía Leonardo que no se puede ser feliz en soledad por eso se hizo peronista. Así que digo como decía Leonardo Favio estamos todos de acuerdo acá que hay que seguir la ideología del general, la justicia social y apoyar el reclamo de los trabajadores. Dicho esto y como venía recalcando creo que estamos todos de acuerdo que hay que apoyar el reclamo de los y las trabajadoras como lo hemos hecho el 31 de agosto en la décima tercera Sesión como pueden ver todos los catamarqueños, catamarqueñas, todo aquel ciudadano de este país que quiera entrar a la plataforma de nuestra Cámara y ver que en la resolución 038 de 2022 ya nos habíamos expresado sobre este tema, así que es una mentira que no queremos expresarnos. Reiterar como digo, el apoyo a los y las trabajadoras de salud y a todo en su conjunto que estamos pasando un momento difícil pero todo el mundo está pasando un momento difícil. Leía en horas de la mañana, antes que entremos que en Estados Unidos están por poner un impuesto a todo aquel que suba el precio del combustible y eso se debe a lo que está sufriendo el mundo. Entonces, abrazarnos y caminar con ellos, ese es el camino y celebro que todos estemos pensando en justicia social.

Bueno, esa era la primera parte de mi intervención, voy a tratar de ir lo más rápido posible, se ha hecho muy tarde, la segunda parte ....

SIGUE FABY

7º ENTRADA 6º TURNO FABY 26-10-22

**SR. DIPUTADO PAÉZ.**-...La segunda cuestión, era que el Diputado Marengo decía, ojalá que podamos ir, ojalá que podamos subir, también, a ese emprendimiento. Sabe qué, hoy le pregunté a algunos miembros de mi bancada, cuál había sido algunos de los temas de conversación en esta visita que hicieron a los emprendimientos mineros. Y me dijeron que algún representante de la empresa, les dijo que unos de los mayores obstáculos de Catamarca para que la minería se desarrolle, era la política. Entonces, yo le dije qué políticos, nosotros? No, no, no, la política; no me voy a permitir subir a tantos metros de altura poniendo, incluso, la salud y demás para que un ceo de una empresa me bastardee diciendo que los políticos somos responsables o que somos ineficaces para que ellos puedan desarrollar su actividad económica, porque -lo reitero- lo dijo un miembro de mi bancada. Sabe por qué señora Presidenta, porque yo puedo, me puede gustar o no que el sillón de Avellaneda y Tula lo ocupe un peronista, un radical, que lo ocupe un representante de la izquierda, pero yo lo banco, porque sabe qué, proviene de la política y en la política está representada la sociedad catamarqueña, está representada la militancia, estamos representados todos los que trabajamos dentro de la dirigencia, ahora, el ceo de una empresa responde a intereses corporativos económicos que nada tiene que ver con la política.

Quería aclarar esto, señora Presidenta, y en cuanto a lo de salud, más allá de los dime y diretes, más allá de las cuestiones que nos llevaron a la confrontación o a las discusiones, yo creo que lo fundamental sería que la próxima semana -ya hago voto para esto- el Gobernador de la provincia pueda hacer un anuncio una vez que se reúna con el sector de la salud, un anuncio que pueda dar satisfacción a los reclamos que se vienen haciendo. Y es cierto lo que

usted dice, a veces la cobija es corta, los que hemos gobernado sabemos, pero yo creo que muchas veces, también, existen procesos de crisis en donde es más necesario dinamizar la economía con los actores que tienen mayor necesidad adentro del sistema económico y no afuera. Digo, porque la Nación misma lo está implementando, el actual Ministro de Economía ha paralizado un sinnúmero de obras públicas para poder concretar esa pronunciación que siempre lo hace, inclusive, el hijo de Cristiana Kirchner, que dice que los números tienen que cerrar con todos adentro y. por allí, el sector empresarial que ha venido ganando mucho en estos últimos tiempos, creo que es el que se tiene que adecuar y esperar. Por qué nuestra gente la que tiene que tener mejores condiciones económicas para poder sostener la familia y para poder sostener en la Argentina, para que le vaya desapareciendo esa pobreza estructural.

Hay tiempos y tiempos, habrá otro tiempo de bonanza donde las obras se tendrán que hacer, pero creo que no es este tiempo. Y eso es lo que le reclamamos desde nuestro punto de vista como oposición a este Gobierno de la provincia, haciendo una crítica constructiva -claro está- nunca yendo en desmedro de nada.

Por último, no quería apartarme de lo que ha pronunciado la Diputada que me precedió en la palabra, sobre la cuestión de educación, volvemos a caer en la misma; educación y salud debe ser prioridad. Educación, salud, empelados municipales, nuestras Pymes, nuestras manos de obra catamarqueña -a eso me refiero- creo que hay cosas que se deben pulir y el tratamiento del nuevo presupuesto que pronto llegará a la Cámara -si es que no está ya acá- lo tendrá que contemplar; no puede ser que Catamarca haya caído tan bajo en los niveles dentro de lo que es la evaluación de la educación. Y hay otras leyes que están vigentes y tampoco las estamos cumpliendo, la inclusión de los niños con discapacidad en las escuelas públicas, tampoco se está cumpliendo, creo que ese es un tema que tenemos que abordarlo como Legisladores, porque yo he dicho hace un momento cuando argumentaba el proyecto -en el cual agradezco se ha aprobado por unanimidad- esta Cámara ha legislado mucho en materia de Derechos Humanos y la gente con discapacidad no puede quedar excepto de esto.

Espero haber sido claro, señora Presidenta, para quienes me nombraron en el día de hoy o me endilgaron algunas cuestiones, haber sido claro en mis conceptos y, quizás, ellos equivocadamente adujeron algunas cuestiones mías. Gracias, nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- A usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA BEIZUELA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

**SRA. DIPUTADA BEIZUELA.**- Señora Presidenta, Señores Diputados, la verdad que hoy ha sido un día con muchas cosas.

Solamente, primero felicitarla a usted Presidenta, con su criterio al presente Bloque, a todos los presentes que han recibido al personal de salud, quizás no he estado de acuerdo en la forma, como ha sido este día al comienzo, en la forma como..., no por el personal de salud en sí sino la forma en que han..., la violentación a la institución legislativa, al personal que trabaja acá en la institución, y bueno, y la verdad que no he estado de acuerdo en la forma, pero sí considero que todos hemos venido trabajando, bregando y escuchando a la salud, a pesar de no haber participado de las marchas, pero sí hemos participado en muchos proyectos, en trabajo de comisión a lo largos de estos años. Hemos participado, inclusive, y hemos recogido el guante -como se dice- en reuniones con el Gobernador y se ha dicho ya casi todo.

Lo único que me resta, es aclarar, porque la verdad que yo también he ido en el contingente que visitó MARA, y no quiero que quede esto flotando en el aire porque, la verdad, nos recibió el gerente general de la empresa Nicolás Bareta, quiero en esto aclararle al Diputado preopinante, porque en ningún momento se dijo que el conflicto era la política, al contrario, lo que dijo es que quería que todos los políticos, todos, absolutamente todos los políticos, inclusive, los Intendentes y Legisladores, todos los que quieran ir a ver la minera, a ver de qué se trata, a conversar con ellos, a dialogar, que las puertas siempre han estado abiertas....

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- Me permite una interrupción?

**SRA. DIPUTADA BEIZUELA.**- Bueno, le doy la interrupción.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Le pido que sea breve, es muy tarde y estamos todos muy cansados, por favor. La Diputada no habló todavía.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**- No hablé de MARA, yo dije que los miembros de...

**SRA. DIPUTADA BEIZUELA.**- No, porque dijo el ceo dijo eso.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.**-...que fueron aclarando de que no fueron a MARA los miembros del Interbloque o del Bloque que me dijeron esto, ellos estuvieron en La Alumbraera conversando con gente representante. Por eso, no nombre MARA yo, nombre...

**SRA. DIPUTADA BEIZUELA.**- Quiero explicar esto que la gente, cuando usted se refirió al Gerente General que maneja la Alumbraera...

SIGUE MIRTHA



**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** el gobierno de Oscar Castillo, que culmina el próximo 10 de diciembre. Al respecto se dijo que resultaron frustradas las negociaciones que se intentaron con la gestión de Oscar Castillo, que termina en pocos días y aun no recibieron respuesta a los reclamos que se vinieron efectuando desde hace mucho tiempo.

El doctor Perea, uno de los voceros de los autoconvocados admitió que con este gobierno no se logró nada, hay una gestión que se va y no conseguimos ninguno de nuestros reclamos.

Después dice el Diario El Ancasti, 6 de diciembre del año 2007 ya, fíjense el estándar de calidad de la salud que planteaba ese gobierno, dice: "no se puede hablar de crisis en la salud", el funcionario en ese momento Ministro Arturo Aguirre, de Salud, consideró que crisis es, que se mueran los pacientes, dice, antes las constantes críticas que recibe y los múltiples conflictos que se suceden en los hospitales, Arturo Aguirre minimizó los problemas y evaluó que no se puede hablar de un cuadro crítico, porque crisis es, cuando se mueren los pacientes porque no hay insumos o porque no hay medicamentos. Entonces ante la nula crítica del Ministro, se generó un malestar entre los trabajadores que recordaron una serie de conflictos que se mantienen irresueltos, prácticamente desde el inicio de su gestión y que incluso se agravaron en los últimos meses. Los autoconvocados de la salud, calificaron de perversa la política del área y confirmaron que mañana instalaran una carpa de salud en la plaza 25 de Mayo.

Recordaron que el servicio de anestesiología del Hospital Juan Bautista padece un serio déficit de personal, debido al éxodo de profesionales que optaron por el sector privado, donde les pagan mejor -justamente lo que decía alguna Diputada ayer- que se estaban yendo al sector privado, se ve que hay un modelo que ya es bastante antiguo. También que por falta del personal de enfermería y mantenimiento se clausuró el servicio de neurología del Hospital San Juan Bautista, sigue diciendo, pero a este panorama se agregan las denuncias penales por irregularidades en las guardias, los reclamos de aumento de sueldos y el mal funcionamiento de las postas sanitarias.

En el año 2007 también, 10 de noviembre, Diario El Ancasti, Salud endure medidas de fuerzas, debido a la falta de respuesta del gobierno, los trabajadores sanitarios continuaran con el plan de lucha la próxima semana...

-Dialogan entre sí los señores Diputados-

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Por favor puede..., necesito un poco de concentración, están...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Si Diputado. Por favor señores Diputados.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Mire que nosotros hemos escuchado con mucho respeto a todos, no? hay que tratar de escuchar, no solamente criticar.

Y miren lo que dice, debido a la falta de respuesta del gobierno, los trabajadores continuaran con el plan de lucha, el martes marcharan con antorchas desde la Alameda a Casa de Gobierno. Recién hablaban de que la barbaridad, de que hoy los trabajadores de la salud tienen que salir con antorchas, bueno parece que en año 2007 era lo mismo no? Y un nuevo quite de colaboración, solo que a veces tenían una postura más colaborativa, dice. No hacemos la marcha durante el día, porque nosotros trabajamos, nadie deja de trabajar, los servicios de emergencia no dejan de funcionar.

Tenemos que traer los productos de limpieza porque no hay, las hormigas se están llevando los enfermos, es lamentable el estado en que se encuentra el Hospital San Juan Bautista, este es uno de los motivos por el cual los trabajadores de la salud estamos reclamando.

12 de noviembre de 2007 el Diario El Ancasti: Comienza otra semana de conflicto, este conflicto se arrastra hace años, sin solución de fondo estuvo matizado con entredichos entre trabajadores y funcionarios, el Gobernador Brizuela de Moral no dudó al confirmar que los autoconvocados no eran más que unos vagos caprichosos y ellos le contestaron que él era un inoperante, debate que poco aporta a resolver las falencias del sector, jamás escuché a la doctora Lucía Corpacci o al licenciado Raúl Jalil, tratar con semejante destrato a los trabajadores de la salud. La disputa se estancó en una pulseada que muestra posiciones casi infantiles, bueno, el gobierno dice que la propuesta es ilegítima y el problema se agudiza sin que el dialogo supere los niveles de mutua agresiones.

La situación de salud pública es gravísima, APROSCA ratificó medidas de fuerza en el año 2010, 8 de septiembre de 2010, la salud pública tiene grandes huecos y seguimos en la misma, el reclamo apunta a mejoras salariales, a la consideración de la antigüedad, renovación de equipamiento y condiciones de trabajo.

Paro en salud, 19 de octubre de 2010, autoconvocados de la salud, manifestaron que hoy la situación de conflicto que se vive en el ámbito de la salud catamarqueña, se debe a que durante estos años, el gobernador Brizuela del Moral no hizo nada para solucionarlo, autoconvocados dicen que el gobernador no hizo nada para solucionar el conflicto.

Comenzó el quite de colaboración en los hospitales públicos, 25 de octubre de 2010, desde hace varios meses los autoconvocados de la salud, desde hace varios meses y acá

hablan de los cinco meses, que es una locura, parece que antes también pasaba lo mismo, lamentablemente, desde hace varios meses los autoconvocados de la salud y los profesionales nucleados en APROSCA exigen el pago de la antigüedad en la incorporación de los contratos, una asignación presupuestarias más alta para el área.

Auto convocados de la salud, el referente Gustavo Perea dice: que no se produjeron contactos con el gobierno para destrabar el conflicto, cuando acá se exige dialogo desde la oposición, falta de dialogo. El sector reclama un reconocimiento de adicional, dice: pese a las reiteradas medidas de fuerza, Perea Pereyra, aseguró que en esta ocasión no habido contactos con el gobierno, vamos a pedirle al gobernador insumos para los hospitales, esto tendría que surgir de la política misma, recién hablaban de Andalgalá, porque no es posible que un autoconvocado de Andalgalá, le tenga que pedir al Ministro de Salud Mario Marcoli, recursos para darles de comer a sus pacientes, es así, pasa en el interior, en la Capital, en todas partes.

Piquetes y manifestaciones pidiendo la firma de Brizuela del Moral, el sector volvió al escenario de la protesta, Mayo de 2011, un año después, o sea seis meses después seguían en conflicto.

Corte de ruta, en la Ruta 38, que estuvo alentado por los trabajadores del Hospital Sur de la Capital, Hospital de Niños Eva Perón y Hospital de Villa Dolores, donde los trabajadores volvieron a tomar el nosocomio en reclamo por la situación laboral.

Y después también se habla de la obra pública, del estados de los hospitales y encontré esto, solo se puede usar el 20% del nuevo Hospital de Villa Dolores, 30 de Enero. En una inauguración del nuevo Hospital de Villa Dolores, ocurrida en marzo de 2011, en los días previos a las elecciones que posteriormente le arrebataron el poder al Frente Cívico y Social de Eduardo Brizuela del Moral, anticipaba el destino actual del centro de salud que era una promesa de mejor atención para los vecinos de las chacras, es porque tras esa inauguración la construcción del edificio se paralizó y el ahora el plantel de médicos, enfermeros, choferes, administrativos trabaja solo en una de las tres alas, construidas para el funcionamiento del hospital, la nueva Ministra...

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- Señora Presidenta le solicito una interrupción.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Perdón Diputado. La diputada Alicia Paz de la Quintana le pide una interrupción.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- No, lo que sí quiero también hacer un paréntesis, que esto no es - yo sé que puede interpretarse, por favor esto no es algo personal- estoy relatando hechos de los diarios...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Continúe Diputado.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- ... tengo el máximo respecto por la familia del ingeniero Brizuela del Moral, por ellos y por la memoria del ingeniero, pero estoy hablando...

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.**- No, no, está bien, digo nada más Diputado, que Brizuela del Moral jamás trabajó con la salud, nunca hizo negocio con la salud, ni los bienes...

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- ...ah, bueno, pida la palabra. Bueno está bien, está bien, perfecto.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Adelante Diputado Aguirre.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- ... estoy diciendo lo que dicen los diarios del momento...

-Comentarios de los señores Legisladores -

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- ... la Ministra de salud, la nueva Ministra de Salud Noemi Villagra evalúa que hará con las dos salas de construcción del Hospital de Valle Viejo y deslizó recientemente que la obra estaba totalmente pagada a pesar de que no se terminó de construir, esto quiere decir que habían perdido las elecciones, pagaron la totalidad de la obra, pero no se había terminado de construir...

**SRA. DIPUTADA SORIA.**- La terminamos con los empleados municipales, porque ya la habían pagado a la obra.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- Bueno.

De aquella inauguración...

-Comentarios de algunas señoras Diputadas-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Por favor señoras Diputadas, está hablando el diputado Aguirre, respetemos, nos escuchemos

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.**- ... tengo varias cosas más pero en honor a la brevedad

SIGUE EUGE

**8VA. ENTRADA 1ER TURNO EUGENIA SESIÓN ESPECIAL 02-11-2022**

**SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.-** De los últimos 10 años también, diga...

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-**...Lo que quiero decir en definitiva, ah! Pero hay algo muy importante, muy importante –busqué por todos lados, busqué profundamente en todos los diarios de la época, así como encontraba esta información-; le pedí al equipo que revisemos las Versiones Taquigráficas de las sesiones de Diputados de esta época y no he encontrado, les aseguro, que no he encontrado una sola declaración de los diputados radicales de esa época, de funcionarios, de dirigentes, de diputados que hoy están acá y que en ese momento eran funcionarios, ni una sola declaración de solidaridad para el secotro de los trabajadores de la salud; no he encontrado una sola manifestación; no he visto una sola foto caminando en ninguna de las marchas de los trabajadores de la salud en aquella época cuando gobernaban. Pero parece que ahora les nació la solidaridad con el mundo de los trabajadores, porque son oposición.

Entonces cuesta creer, cuesta creer que no hay un interés político, partidario y electoral detrás de este tremendo protagonismo y participación que está teniendo la oposición actualmente en este conflicto de salud, que parece ser que no era de un modelo RJ, sino que hay un problema estructural de hace más de 30 años, en el cual todos los partidos políticos estamos en deuda con los catamarqueños. En definitiva sí es así.

Entonces, digo, otras de las conclusiones que saqué de esto es que es la primera vez, en 30 años de tradición de lucha del sector de los trabajadores que el epicentro de la lucha y del reclamo se hace en la Cámara de Diputados –donde todos reconocimos acá que no está la respuesta, la solución- es muy raro, es muy raro. Hay que preguntarse por qué hoy vienen acá y acá se desarrolla todo y acá ponen los cartelitos. A mí me surgen varias posibilidades, estuve pensando distintas opciones, tratando de comprender por qué vienen acá? No sé, será que acá la oposición buscará un protagonismo que les permite salir en los diarios, que tal vez eso les posibilita para posicionarse para una reelección -a los que se les está agotando el mandato- o será porque alguien los manda acá, algunos que juegan a dos puntas, capaz que los mandan y que vengan a luchar acá para distraer la atención sabiendo que el problema acá no se resuelve. Es muy raro. En 30 años de lucha no hemos visto que sucedan estas cosas.

Entonces yo, para finalizar, señora Presidenta, me permito sugerirles a los trabajadores, de quien nosotros reconocemos la legitimidad de su reclamo, respetamos la legitimidad de su reclamo, pero permito sugerirles que no se dejen usar, que no permitan que se desnaturalice su lucha legítima; les pido a los dirigentes y referentes de estos sectores autoconvocados que tengan respeto y memoria por los 30 años de lucha que tienen los trabajadores de la salud de Catamarca y no se vengan a arrodillar ahora acá, no se dejen llevar de las narices de aquellos sectores opositores que lo único que están buscando es buscar un rédito político; porque saben qué? No les interesa resolver el conflicto y por ello, los únicos interesados a esta altura que se mantenga el conflicto por mucho tiempo es la oposición porque salen todos los días en los diarios.

-Aplausos de las diputadas y diputados del Bloque Frente de Todos-

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** Entonces, a esta altura creo que hemos aprendido, después de tantas generaciones, respetemos; seamos respetuosos y busquemos unan solución al conflicto entre todos porque realmente es lo que se merecen los catamarqueños. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias a usted diputado.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la diputada Adriana Díaz.

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.-** Gracias Presidenta. Hace rato, usted cuando estaba en banca hizo referencia al Teorema de Baglini, y luego de las alusiones y las referencias que hicieron los diputados –particularmente los dos diputados que me antecedieron en la palabra- volvemos ahí, a ese concepto que sostiene que el grado de la responsabilidad de las propuestas de un partido, partidos, dirigentes políticos es directamente proporcional a sus posibilidades de acceder al poder. Y eso no es ni bueno ni malo –lo describió Baglini- como las actitudes que se van adoptando de acuerdo a los intereses políticos particulares.

También se dijo acá –mire, fíjese que es difícil- efectivamente es difícil creer que todos o todas efectivamente tengan el interés que se resuelva un conflicto positivamente, particularmente este que está atravesando en estos momentos nuestra provincia. Es difícil porque cuando nuestros compañeros hacen referencia a un marco nacional dicen: “uy, otra vez”, no, no, no, es que no es otra vez, cuando hablen y cuando mostremos las realidades hay que ver por qué estamos así hoy; no es solo lo que pasa en el día. Nosotros sí tenemos obligación de poder mirar el conjunto un poco más allá de la coyuntura y, precisamente, los que están trabajando políticamente para que un proyecto económico que ya nos destruyó y nos

recontra endeudó y nos dejó en la situación que estamos, vuelva, son los que dicen que se soluciona así o se soluciona asá.

Entonces no es menor no mirar todo; porque solo para decir una sola cosa, quien le saca los remedios gratuitos a los jubilados en un momento, ahora tienen las soluciones – bueno, está bien- es parte de estas lides de la faz agonal de la política, efectivamente.

Mire, también se dijo acá –permítame que trate de ver, fui tomando nota- pero particularmente quiero decir esto en la que todos y todas hemos estado de acuerdo porque, de acuerdo y según las potestades de los distintos poderes, hemos dicho y sabemos muy bien que el Ejecutivo es solo quien decide sobre este conflicto. Mire, es verdad. Ahora no es todo, porque no decide no solo un Ejecutivo, hay una mesa paritaria –que en el sistema democrático existe- para tratar las políticas salariales y en esa mesa se sientan los representantes de los trabajadores, los representantes de las patronales y el Estado que debe intervenir, para regular, equilibrar y lo que ya sabemos, etc. etc.

Entonces, los avances que se han ido logrando en el marco de esas conversaciones, negociaciones entre entidades representantes de los trabajadores organizados y también de aquellos que no reconocen a ninguna organización, porque también han participado de conversaciones, tanto en este ámbito, como del Ejecutivo –como debe ser, si no está mal que tengan que conversar y negociar- están negociando la pauta salarial.

Fíjese señora Presidenta que nos han mostrado, no solo las Ministras que estuvieron presentes ayer, el cuadro de cómo se ha ido avanzando en las distintas categorías, sino los representantes de sectores gremiales estatales de salud lo han hecho público y ahí lo hemos podido ver y en algunos –yo, en mi caso como tantos ciudadanas y ciudadanos que a veces no conocemos estrictamente lo que se ha venido hablando acá sobre la carrera sanitaria y las categorías hemos podido ir comprendiendo cómo vino este proceso.

Ahora bien, entonces está en mano del Ejecutivo, sí, sí; pero también está en mano de quienes se sientan en la mesa de conversaciones, porque se debe avanzar así en un sistema democrático...

SIGUE VALE

8°VA ENTRADA

2°TURNO VALENTINA  
4º SESIÓN ESPECIAL

02-11-22

**SRA. DIPUTADA DÍAZ-** porque se debe avanzar así en un sistema democrático y entonces poner en duda cómo se vino avanzando, poner en duda todo **estos** esos parámetros, esos índices, esos datos concretos es poner en duda toda esta negociación que se viene dando no, llamativo, pero sigue, el proceso va a seguir estamos como dije en un sistema democrático en donde no es el asambleismo puro porque nosotros sabemos que es a través de nuestros representantes que deliberamos, los sectores de los trabajadores y las trabajadoras tienen sus representantes sindicales, gremiales, entonces ese punto me parece que es la verdad importante destacar porque sino vamos a dejar exclusivamente como si esto fuera cosa de un solo poder.

Por otro lado se habló de conflictos de intereses y mire señora Presidenta, yo quiero transmitir que hay muchas personas, ciudadanas y ciudadanos, que piensan lo que voy a decir, no serán todos no, por algo representamos con ese pensamiento sabe que cuando me referí en el proyecto anterior a qué ojalá que cuando se trate la actualización, mejora, de la carrera sanitaria se hable también de ese marco filosófico respecto de la salud pública estaría yo creo que también hay conflictos de intereses cuándo hay funcionarios y funcionarias que a mi criterio no deberían -fíjese- también es hora de que lo pongamos sobre la mesa, a mi criterio cuando se es funcionario o funcionaria no se debería seguir trabajando en el ámbito privado y facturando a la obra social de la provincia, a mi criterio cuándo y digo no, no soy la única que piensa y creo que así también es bueno ir poniendo los conflictos de intereses, porque la interferencia que hizo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el doctor Aguirre, a que hace 30 años o más que estos conflictos que suceden también suceden porque cuando van pasando administraciones van respondiendo a sectores que están en pugna, no digamos que eso no existe, porque aunque conozca muy poco prácticamente, porque no los conozco personalmente, no me interesa eso, pero uno se da cuenta desde fuera del sistema de salud que eso sucede y que quieren venir a decir que esto sucede hoy? No! señora Presidenta, entonces cuando discutan y vayan ya sea en la Comisión de Salud, en la bicameral o afuera pongan eso también, porque saben que no es solo por ser parte de una familia que posee ciertas instituciones que se dedican a la salud entrar en conflicto de intereses, sí y le digo también señora Presidenta que efectivamente yo creo que porque tenemos legisladores que ya han pasado por este poder y que o sino que nos están representando en el orden nacional también o representan a la oposición, en fin, en el orden nacional que no sé si es ético estar por un lado cacareando y por el otro lado poniendo huevos en el mismo sector, que efectivamente les da beneficios, entonces esos son los que yo considero conflicto de intereses, se plantea acá que se habla de desconfianza respecto de lo que proponemos digo el proyecto anterior de crear la bicameral para trabajar efectivamente ir rápido, con toda la

amplitud en modificar esa lo necesario que haga falta para esa carrera sanitaria, desconfianza, porque queremos evadir la problemática, no, no, no, que para eso debe estar esa Comisión Bicameral, ahí hay que ponerse a laburar y a participar porque no hay forma de salir de estas coyunturas señora Presidenta, que se van a dar cíclicamente si no blanqueamos todo eso, se habló de insensibilidad, se habló de insensibilidad de nuestro gobierno, de algunos de nosotros, efectivamente aquí somos parte del frente que gobierna en la provincia nadie le esquivo a eso y también todo lo que planteamos que nos parece que se debe modificar lo hemos hecho y lo hacemos eso es producto de proyectos que están hoy tratándose o que ya lo hemos tratado también y lo hemos puesto en esta Cámara, acá no vengán a querer decir que aquí nadie piensa por las personas de Catamarca, que nadie quiere siquiera acercarle alguna sugerencia al gobierno porque eso no es así, está demostrado, mire, fue impecable para mí, recién, está descripción que hicieron para demostrar que efectivamente no, porque el problema no sea nuevo nos tenemos que alegrar, sino que efectivamente requiere que lo tomemos, si lo queremos tomar, que si nos interesa la salud pública efectivamente acá nos tomemos también desde esas perspectivas, yo leía porque así como dijo diputado me preparé toda la noche ahora no la puedo traer a todo lo que pensé, uno obviamente que va reflexionando va viendo que puede aportar a medida que van interviniendo nuestros colegas, nuestros compañeros y ante el presupuesto agonal de la política, que se esté, este que estamos teniendo, el desafío es ver cómo se resuelve el conflicto, no decir que no hay porque efectivamente existe el conflicto, lo estoy diciendo en el sentido más amplio señora Presidenta, ni es pensamiento mío, no, no me atrevería a atribuirme lo de Chantal Mouffe que es solamente para decir la referencia, porque no es mío, "(...) resolver el conflicto una vez que está descartada la posibilidad de consenso eso sin tender o aceptar la imposición de uno de manera autoritaria o violenta sobre otro" esto lo dice es ella para ir demostrando como los procesos políticos en los procesos populares tienen posibilidades de destrabarse y dice "(...) propone en primer lugar una legitimación de los proyectos en disputa" y es lo que estamos diciendo acá es legítimo los reclamos que además entiendo que van más allá de los salarial, sino que tienen una visión sobre la salud pública y una vez que entendemos esa legitimación entender también o tomar la aceptación de que no puede no hay un presupuesto amigo enemigo y que se busque desterrar la voluntad de las partes necesariamente eliminando a la otra, entonces, para imponerse, verdad, y esa dice "(...) la forma es avanzar en un reconocimiento mutuo cuando hay estas posturas o ideas opuestas que las hay reconocerlas y que las hay y que acepten un escenario cuando hay imposibilidades de consenso" y por eso lo voy a vincular con lo que dije antes no es solo el Ejecutivo que se busca personalizar en el Gobernador, quién tiene la respuesta y la solución, porque en este sentido que vengo mencionando entonces proponer la necesidad de crear estructuras, de revisar estructuras institucionales donde se pueda resolver de una manera dice, no violenta, no cruenta que disputa entre adversarios o proyectos antagónicos ese es el desafío que seguramente tenemos todos y todas los que estamos en la militancia política, pero no sé si estamos dispuestos, no sé si estamos todos dispuesto a cabalgar sobre ello, porque es mucho más tentador que el conflicto no se solucione para que haya avances en la solución tiene que haber acuerdos y mire...

**SIGUE LIDIA**

**8ºENTRADA**

**3ºTURNO**

**LIDIA**

**02-11**

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**-... porque es mucho más tentador que el conflicto no se solucione, para que haya avances en la solución tiene que haber acuerdos y mire, hay algunos argumentos que realmente hacen ver que no interesa ningún tipo de acuerdo.

-Siendo la hora 21:37 minutos ocupa el Estrado Presidencial la Presidenta de la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Familia** Mónica Zalazar-

**SRA. DIPUTADA DÍAZ.**- Ese escenario de nosotros o ellos tiene que ir a otra alternativa, nosotros y ellos, donde se reconoce el conflicto, se reconoce la imposibilidad de consensuar pero se someten a resolverlo a través de algún mecanismo institucional. Yo espero, deseo - esto al menos con toda la honestidad posible, intelectual posible- de que en esa mesa paritaria, donde incluso se ha hablado, se los ha tenido en cuenta en el diálogo a quienes no tengan personería, sí tengan, se auto convoquen. Usted verá que hay un abanico donde es muy difícil establecer ese diálogo para poder arribar este tipo de soluciones, pero entiendo que hay alternativa para resolver los conflictos en ese marco que señalaba recién, porque sí -voy a decir de perogrullo señora Presidenta- esto es si seguimos, si se siguen repitiendo métodos o metodologías que son las previsibles, que ya sabemos periódicamente a dónde nos llevan como la misma alternativa, entonces hay que esperar los mismos resultados, no hay resultados distintos si siempre hacemos lo mismo. Lo urgente entonces y visibilizar lo importante, resolvamos lo urgente pero trabajemos con estos criterios.

Yo señora Presidenta voy a cerrar porque todo lo demás ya fue descripto, ya fue dicho, ya lo hablamos en el primer proyecto y apelo -como se dijo- miren, hoy no se pudo hacer homenaje, yo lo quería hacer a Aidita Villegas porque hoy es el aniversario de su desaparición forzada y de su secuestro, una catamarqueña en Tucumán que es psicóloga, que era psicóloga. Y la verdad que en homenaje a ella y a una nena de 14 años que estaba sentada acá ayer que se llama Zaida, que le pregunté -dije ayer, porque ayer vino una escuela, 77, a visitarnos-, y en ese sentido uno entiende que -así como hubo generaciones que pelearon y dieron su vida por una sociedad mejor- Zaida se merece una sociedad mejor y se merece una salud efectivamente a la que pueda acceder, una salud pública. Y ¿sabe qué? pasa que ese proyecto por el cual trabajan muchos y muchas de quienes hoy están hablándonos del conflicto de salud, ese proyecto político económico es destructivo de la salud pública; fíjese que contradictorio. Sin embargo apelamos, una vez más, a que podamos en el marco de otros mecanismos y también otras predisposiciones, por ahí, ir arribando a soluciones coyunturales sin dejar de tratar esto estructural que habíamos señalado. Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA ZALAZAR.**- Muchas gracias señora Diputada.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA ZALAZAR.**- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Gracias señora Presidenta. Creo que la intervención del diputado Aguirre ha tenido algunos aciertos; considero que la gran asignatura pendiente de la democracia de todos los gobiernos ha sido el sistema de salud. Él ha planteado un relato basado en diarios de la época, a donde los trabajadores expresaban sus protestas y donde había un gobierno que, si bien había hecho inversiones importantes como la maternidad, no terminó de resolver de acuerdo en la faz salarial y le costó el gobierno en gran parte por eso. Por eso esto tiene que tomar conciencia el oficialismo y no era una época donde todos los oficialismos perdían en el mundo, ahora todos los oficialismos pierden en el mundo, todas las elecciones, salvo Nicaragua donde a la oposición la encarcelaron y no le permitieron prácticamente participar. Pero este conflicto va a continuar en la medida en que el Gobernador no tome una resolución firme.

Y acá no pueden decir que la oposición no les ha dado aporte de ideas. Escuché al diputado Marchioli decir que con el 5% de superávit se puede solucionar. Yo creo que es abusivo que un gobierno tenga 2.500 puntos índices, es una locura; un gobierno para estar bien asesorado con 20-30 asesores le basta y le sobra. ~~No puede~~ Eso de potenciar el clientelismo político a través de becas del Estado como son los puntos índices de altas remuneraciones y descuidar con esa posibilidad de darle la mitad del sueldo de cada uno de 2.500 a los cinco mil y pico de trabajadores se soluciona el problema. Tampoco es bueno haber aumentado la cantidad de ministerios; tampoco es bueno los malos ejemplos porque también tienen mucha repulsa, por parte de los asalariados que no están cobrando buenos sueldos, observar que directores de empresas del Estado, señora Presidenta, ganan más de \$ 1.000.000. Esto está pasando en la SAPEM provincial porque después nos escrachan a nosotros, los legisladores, que cobramos menos de 1/3 de lo que cobra un director de una empresa del Estado, pero nadie habla. ¿Cuánto cobra el Presidente de YMAD? donde Catamarca pone el 60% de los recursos cuando tendría que ser el cien por cien de Catamarca. ¿Cuánto cobra el director de la SAPEM de energía? ¿Cuánto cobran los funcionarios ahí? ¿Cuánto cobran los de CAMYEN? ¿Usan la obra social que nosotros usamos, que es OSEP? No, no la usan, usan otra, usan OSDE ¿Cuánto cobran los de las otras empresas del Estado que son todas deficitarias? son deficitarias también porque cobran sueldos elevados y eso lógicamente que va a generar malestar en aquellos sectores que cobran poco, que no llegan a la canasta. Entonces, también hay que sugerirle al Gobernador que modifique, que haga cirugía mayor y que vaya recortando eso que ustedes repiten hasta el cansancio que quieren la reforma constitucional para terminar con los privilegios políticos, esos son verdaderos privilegios de la política ¿Cuánto cuesta el vuelo del avión del Gobernador? Ocho mil dólares cada vez que sale y va a Buenos Aires y vuelve; podría viajar en vuelo de línea. Yo creo que todo esto serviría para calmar un poco las aguas en una sociedad que está atravesada por la puja distributiva y por la puja salarial y van a volver acá, porque acá se va a tratar el presupuesto.

Tengo dos malas noticias, el miércoles, el lunes termina la conciliación obligatoria de ATE, el miércoles salen a la lucha si es que no hay respuestas salariales concretas por parte del Gobernador. Ustedes tienen que insistir para que el Gobernador les dé rápidamente una respuesta salarial, porque el miércoles ya empieza la vigilia y ya no va a ser solo APROSCA, va a estar también ATE en la lucha.

Y la otra mala noticia es que ninguno de los sectores que tuvieron movilizándose consideran como una buena noticia el tema de la Bicameral, no los van a engañar con la Bicameral, ellos quieren recomposiciones salariales acorde a lo que ellos vienen pidiendo y a lo que ellos consideran se merecen. Entonces, no pasa por ahí, me parece interesante lo otro, el otro aporte que han hecho ustedes, me parece bastante interesante eso de incluir que no se les deduzca el aumento por el tema del presentismo. Me parece interesante lo que ustedes están planteando, de gestionar ante el Gobierno nacional, condiciones jubilatorias mejores como ya lo consiguió del Gobierno de Corpacci para los jueces, el 82% móvil en aquel momento que quería que se jubilen los jueces para ocupar esos lugares, lo consiguió, lo podía haber conseguido en aquel momento pero es bueno que lo consiga ahora.

Entonces, nosotros podemos hacer revisionismo del pasado, podemos decir que estuvo mal este Gobierno nacional, estuvo mal este Gobierno provincial, pero la responsabilidad nuestra es la de solucionar los problemas que están ahora, en la actualidad y los problemas que tenemos es esto y el Gobierno creo que tiene las herramientas, creo que tiene los medios; así que yo simplemente aspiro a eso.

-Siendo la hora 21:47 minutos ocupa el Estrado Presidencial su titular Dra. María Cecilia Guerrero García-

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- Creo que es positivo los dos proyectos, no sé qué van a hacer finalmente, si se unifican o no se unifican; yo voy a aprobar a los dos, sí es que no se logra la unificación porque creo que, en definitiva -la otra vez cuando se planteó- tienen un enorme valor simbólico porque si bien no resuelven el problema de fondo, cuando se aprobó acá el repudio a esa criminalización de la política, de la protesta laboral que llevaba adelante el sector de la salud, cuando se los despedía a los médicos en Tinogasta, en Belén en distintos lugares y el Bloque oficialista se plantó

SIGUE NORRY

#### **8 ENTRADA 4 TURNO NORRY 2-11-22**

**SR. DIPUTADO ÁVILA.**- ...el bloque oficialista se plantó ante su propio gobierno se encontró una respuesta positiva. Entonces me parece que también con estos proyectos espero rápidamente se encuentre una respuesta positiva. Y no hay que subestimarlos a los trabajadores, nosotros somos actores menores, no existimos, acá lo que existe es el malestar de la gente que sale a manifestarse.

Nosotros como legisladores podemos apoyar, respaldar lo que sea pero nosotros no somos los que hacemos las movilizaciones y si todos los trabajadores de la salud ganaran un millón de pesos como alguien dijo acá, por supuesto que no existiría la protesta, quien va a salir a protestar si gana un millón de pesos, 300.000 pesos de sueldo y 700.000 de guardia no saldría absolutamente nadie a la calle. Acá la solución la tiene el Gobernador, espero que después de esta señal y estos proyectos aprobados acá que tienen un valor simbólico termine dando la respuesta que todos esperamos. Nada más Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO MASCHERONI.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Maximiliano Mascheroni.

**SR. DIPUTADO MASCHERONI.**- Señora Presidenta. No quería dejar pasar esta sesión especial sin pronunciarme en relación a lo que viene sucediendo.

Para comenzar quiero repudiar todo acto que incite a la violencia, a la persecución, difamación y descalificación de cualquier representante de esta legislatura. Todo este armado político intencional pretende sacar lo peor de una sociedad que transita sus días en el marco del respeto y la tolerancia que nos ha entregado la democracia. En primer lugar quiero legitimar todo tipo de reclamo de los trabajadores sea del sector que sea, sería injusto y transitaría el camino de la mentira todo aquel que niegue que las históricas conquistas de los trabajadores se lograron en la calle con la lucha y sosteniendo las banderas de la justicia social.

Hoy Presidenta tenemos una posición sin referentes, carente de ideas y completamente sin rumbo que piensa hacer apología de la violencia institucional tratando de hacerle creer a la sociedad que todo depende de una discusión política y utilizando a los trabajadores de la salud como escudo humano para de esta manera llegar a sus egoístas metas políticas personales.

Señora Presidenta seamos honestos y digámosle la verdad a la sociedad que hoy nos mira, hay cosas por resolver? claro que sí; existe abierto un camino del dialogo? claro que sí; hay voluntad política por parte del gobierno? claro que la hay. Así como afirmo esto también afirmo que hay intencionalidad política a los fines de desprestigiar y generar un rechazo hostil hacia todos los que formamos parte de un gobierno que fue elegido por la enorme mayoría.

Señora presidenta anhelo con ansias que este conflicto encuentre su pronta resolución, ya que una vez más los grandes perjudicados son los vecinos y vecinas de todo el territorio provincial de Catamarca.

**-Comentarios de una señora Diputada-**

**SR. DIPUTADO MASCHERONI.-** Ya termino señora Diputada. Y simplemente agregar a algo que aludió una diputada preopinante, como admirador de Roberto Gómez Bolaños, yo sí recuerdo una frase célebre del Chavo Presidenta, “qué bruto, póngale cero” Muchas gracias señora Presidenta.

- Comentarios y risas de algunos Diputados-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO FADEL.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

**SR. DIPUTADO FADEL.-** Señora Presidenta muchas gracias. Parece que en este, no sé más de 6, 7, 8 horas no sé cuánto llevamos de debate sobre lo mismo...

-Comentarios de algunos señores Diputados-

**SR. DIPUTADO FADEL.-** ...celebre programa, y tenemos por ahí volver a repetir cosas que no tan solo que se dijo cuando estaba en tratamiento la Comisión Bicameral sino también al aludir a algunos diputados preopinantes mencionan cuestiones que ya fueron acá aclaradas pero bueno, como las vuelven a decir hay que volverlas a aclarar.

Acá se ha mencionado que durante la gestión de Mauricio Macri el PAMI sacó remedios a los jubilados y a decirle verdad, seguramente Macri se defenderá o lo defenderán pero quien está haciendo uso de la palabra estuvo al frente del instituto y no es que se haya sacado como ya se lo dije, se reordenó el vademécum. Y voy a ir a una cuestión más -si me lo permite diputado Castro- durante el gobierno de Lucia Corpacci, quien fue el último titular del organismo nacional, que no es precisamente mi colega, el doctor Figueroa Castellanos, que sí él jugó un papel muy importante en lo que voy a relatar. El instituto había contraído una deuda muy importante con el Hospital San Juan Bautista porque es un hospital de autogestión y que como tal, seguramente el gobierno nacional de Cristina Kirchner no le pagaba lo que le correspondía por los servicios que brindaba a nuestros jubilados. Y el Presidente de la bancada oficialista con quien les habla hicimos las gestiones para que se pudiera pagar esa deuda de más de tres años que tenía el instituto con el hospital público por excelencia de Catamarca.

También acá se dijo, no voy a hablar de la receta electrónica, de la implementación del médico de cabecera que sea de libre elección por nuestros afiliados y tantas otras cuestiones más que hacen a la vida de una obra social y que ayudaron para que, seguramente, cuando tuvimos ese flagelo de la pandemia nuestros jubilados tuvieron los servicios que tuvieron; se dejaron las herramientas necesarias señora Presidenta.

También acá se habló sobre el gobierno del Frente Cívico y las cuestiones de salud, se mencionó el descuento del 13 % allá por el año 2001. Pero también hay que contar la otra parte, que si bien fue una medida dura y seguramente no era para un político que gobernaba de raza la mejor medida que tenía que tomar su gobierno pero sí era una medida que le permitía, en un Estado de absoluta crisis poder garantizar el sueldo a las trabajadoras y trabajadores del Estado y que cuando las finanzas lo permitieron ese descuento se lo devolvía en un crédito para compensación de impuestos. Es necesario cuando hablamos y revisamos la historia contarla a toda para que no queden dudas, para que la sociedad escuche todo pero lo peor o no es el tiempo en que llevamos debatiendo y sin encontrarle algún instrumento que al actual gobierno de la provincia le dé la sensibilidad...

SIGUE FABY

**Entrada 8º 5to turno fabiana**

**SR. DIPUTADO FADEL.-** ...que al actual gobierno de la provincia le dé la sensibilidad necesaria para que termine este problema con la gente de salud e insisto como lo dije al principio, no es tan solo un problema de la gente de la salud es un problema de toda la sociedad que tiene que acudir cada vez más a los hospitales públicos. Nada más señora Presidenta.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Gracias Diputado.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** Pido la palabra.

**SRA PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el diputado Alfredo Marchioli.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** Muchas gracias Presidenta. Antes de referirme al tema...bueno está ocupada después se lo digo. Me refiero al tema directamente...

-Risas de algunos señores Diputados-



**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...podemos decir cualquier barbaridad no nos va a escuchar. Presidenta yo fui aludido en todo caso le hubiera preguntado a la versión Taquigráfica si había sido aludido, digo porque me dijo no fue! Asi como una aseveración absoluta...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diputado son las diez de la noche...no fue intencional.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**- Está bien

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No la escuché a la alusión eso es todo, está resuelto el tema. No viene al caso.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...no voy a entrar en el dime y direte, porque es tarde.

A ver el tema del conflicto salud se nos asigna responsabilidad a nosotros como si fuéramos el padre de la criatura del conflicto y el conflicto es político. Y si recurren a los legisladores de la oposición es porque que no encuentran otro espacio, otras autoridades que realmente los puedan escuchar, de hecho así fue, cada vez fueron más el personal de salud que se han contactado con nosotros en forma individual. Al principio incluso le decíamos que no era conveniente acompañarlos en la marcha de salud para que no tuviera tinte político, lo que es realmente un legítimo reclamo.

Después nos empezaron a pedir que acompañáramos en las reuniones que se hacían en la comisión de salud nosotros hemos recibido incluso al centro médico, incluso acá en la legislatura porque había reclamos por pago de la obra social de los empleados públicos y que también ahí se planteaban situaciones relacionadas a la salud pública, también estuvimos con la gente de APROSCA, también estuvimos con los médicos autoconvocados y muchas de la situaciones que hoy planteamos son reclamos de ellos. Es decir, no le quitamos legitimidad al reclamo o no lo estemos endemonizando como lo dijo el Diputado preopinante, que yo puedo entender que haya molestia o sensibilidad por la forma en las cuales se han expresado en forma de la última sesión lo entiendo y yo me solidarizo con ustedes. Ahora acá hay un poder que es principalmente el responsable, de no generar las condiciones de conciliación, de entendimiento y punto de encuentro para dar solución al conflicto, el conflicto no es de la semana pasada o de hace un mes lleva más de 5 meses y nunca tuvo el grado de conflictividad que tiene hoy y porque no tiene el grado de conflictividad que hoy tiene? O porque es extraordinario el grado de conflictividad yo no me quiero extender mucho en la descripción pero vale la pena que por lo menos lo podamos interpretar, porque sino coincido con la Diputada preopinante y lo decía Einstein "si quieres resolver problemas generados por pensamientos viejos, necesitas pensamientos nuevos", o ideas nuevas.

Pero acá lo primero que hizo el gobierno de la provincia para destrabar el conflicto, fue incrementar a un grupo de médicos de un servicio específico y eso palabras más palabras menos se llama ningunear a los otros, echarle leña al fuego, mojarle la oreja, llámese como se llame, incremento el conflicto. Después se hizo lo mismo con otro grupo, después se lo reconocía a uno pero no se los reconocía a otros, y llegamos a la última que tiene que ver con ese decreto de modificación incluso de la ley en una clara acción inconstitucional porque no pueden modificar la naturaleza de los ítems de la remuneración que están planteados en la ley de la carrera sanitaria. Justamente en esa ley plantea que la remuneración principal son los puntos y después vienen los adicionales y ahí aparecen los de puntualidad o asistencia y puntualidad. Que lo termina afecta al de remuneración principal véanla a la ley...

-Comentarios de algunos señores legisladores-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...no, no, estoy relatando que...

-Comentarios de algunos señores legisladores-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...por supuesto, por supuesto y bueno pero si ha sido la primera propuesta, mi primera intervención fue esa, cuando más me interrumpen más me van a escuchar...

-Comentarios de algunos señores legisladores-

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.**-...gracias Juan no hacía falta la aclaración pero gracias.

Entonces planteamos que hay un incremento y encima los ponemos al personal de la salud en la vereda del frente del resto del personal de la administración pública, diciendo a

ellos le aumentamos promedio casi el 90% al resto del personal 60...para que todo el resto de la sociedad catamarqueña los patee.

Entonces acá está claro que acá es un cuestión política más que de plata, porque plata hay. Y cuando hablamos de recupero de gasto me quiero volver un poquito, la principal obra social que tiene que devolverle el gasto al sistema público es la obra social de los empleados públicos el 90% y deben más de 4 meses y no ha habido época o ciclo de gobierno que más aporte le haya dado a la obra social, no se olviden que hubo aportes extraordinarios del tesoro general de la provincia con el tema de las facturas truchas cuando el interventor de la obra social era el contador prieto, los 40.000.000 de pesos sacados de regalías para hacer el salvataje de Osep y el aporte solidario, que no hay catamarqueño asalariado del sistema público que se queje y que sienta que es una estafa. Porque a pesar y vuelvo a insistir, no ha habido época o ciclo de gobierno que tanta plata se le haya dado a la obra social y cada vez la obra social tiene mayor mezquindad a través de mayor burocracia a los afiliados que eso también impacta obviamente en el sistema público, y en el financiamiento que debería tener el sistema público.

Entonces acá es una cuestión política y se hacía mención de la gestión de Eduardo Brizuela del Moral, que obviamente todos los gobiernos tiene sus errores pero no nos olvidemos que a través de ese gobierno se hizo la maternidad, se hizo el nuevo hospital de niños, muchos de esos equipamientos todavía están que no han sido reemplazados, el nuevo edificio de OSEP.

Entonces acá nosotros...vuelvo a insistir dinero hay. Hoy hay sub ejecución presupuestaria de los recursos corrientes, de los gastos corrientes, y los recursos corrientes están en aumento de ahí viene el principal superávit. Hoy el superávit de la provincia mensual en términos porcentuales es del 35%, 8.000.000 tomado agosto y los 400.000.000 de pesos que podría resolver el conflicto de salud, les digo que es incluso tomado por debajo del reclamo del 100% que plantea algunos sectores de la salud...

### **Sigue Mirtha F**

8 ENTRADA

6 TURNO

MIRTHA

02-11-22

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** hoy el superávit de la provincia mensual en términos porcentuales es el 35%, es del 35%, ocho millones he tomado agosto y los cuatrocientos millones de pesos que podría resolver el conflicto de salud, le digo que incluso he tomado por debajo del reclamo del 100% que plantean algunos sectores de la salud, es decir son cosas absolutamente inviables y son propuestas y nos terminan corriendo por derecha muchas veces. Entonces a ver no se quiere el solucionar el conflicto, nosotros queremos solucionar el conflicto, todo lo contrario, no saben la impotencia -y seguro que ustedes también y ustedes seguro que la tienen más que nosotros, porque son parte del sector político que hoy gobierna la provincia y que tiene las herramientas y las atribuciones para solucionar el conflicto, pero acá todos los que somos de la oposición y también del oficialismo y queremos que esto se resuelva y esto se resuelve con voluntad política y de vuelta al tema del superávit -y les cuento esto, hay una sobre ejecución de la obra pública- se acuerdan que el Ministro Niederle cuando vino, dijo, hoy tenemos a todas las empresas saturadas o sobre pasadas de su capacidad productiva, porque está sobre ejecutada la obra pública o la ejecución presupuestaria a bienes de capital y qué pasa, encima tenemos cartelización, cómo no se va a calentar el personal de salud, entonces acá es una cuestión que todo tiene que ver con todo y obviamente, que el Gobernador y su familia al ser o al tener el oligopolio -para no decir monopolio- porque queda ahí un pedacito que despenden de otros capitales y encima toma la resolución el Ministerio de Salud de aplicar intervenciones quirúrgicas que las debería hacer el sistema público, las va a hacer el sistema privado cuando no es que es una prótesis que es perecedera y se va a descomponer, también cómo no se van a calentar el personal de salud, nosotros no somos dueños del conflicto, no somos padre del conflicto, el padre del conflicto se llama Raúl Jalil, que quede claro eso. Así que abogo una vez más a que realmente el gobernador de la provincia tome la voluntad política, resuelva el conflicto y que nosotros podamos empezar a construir una Catamarca mejor para recuperar la paz y la tranquilidad y el bienestar de todos los catamarqueños. Muchas gracias

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A usted Diputado.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** Muchas gracias señora Presidenta, ya vamos más de ocho horas de debate y pareciera que para poder llegar a un acuerdo hay que seguir discutiendo y seguir debatiendo y creo que no es así, porque después de tantas horas y de tantas cosas que se han dicho, algunas muy valorables y en el cual es muy importa aprender a escuchar de todos lados, de todos los lados, es saber qué es lo que queda después de todo esto, cuál es el mensaje, el titular del diario? Ver en las redes cuántos me gustan le pusieron, algunos. Acaso la gente cree que poner me gusta en las redes es intención de voto? Realmente, creo que estamos viendo otra película, creo que no se puede ser duro con el débil y ser débil con los fuertes y por qué digo esto? porque en esta lucha, en este reclamo genuino y que siempre se

hizo en salud, en esta lucha como decía mi compañero de hace más de treinta años, siempre la gente de salud tuvo que salir a reclamar a la calle, a diferencia de otros sectores en los cuales tienen gremios que los representan o hay uno solo? Este reclamo tiene que ser y ser el triunfo de los mismo gremios, de la gente que salió a la calle, de la gente que tenía ese compromiso y que reclama genuinamente ganar bien, que reclama genuinamente que se lo reconozca y se los valore. Ellos son los que tienen que triunfar, no nosotros, no un sector, no el otro, acá tenemos que todos trabajar juntos, cuando hablamos de que no hay que ser duro con los débiles porque que rara vaina o vara que tenemos para juzgar, porque en la lucha gremial reconocemos, reconozco y valoro todas las intervenciones que tuvieron los gremios, ya sea con el Ministro de Gobierno, con la Ministra de Trabajo, con la Ministra de Salud y en el cual se iban dando distintas pautas y cuando no creían convenientes o suficientes, las fueron aumentando y cada vez fueron poniendo más y más, incorporando mejoras para todos cómo no voy a estar contenta entonces que una categoría C y D que no estaban contemplados aplicarles el ítems de responsabilidad profesional, sí estén contemplados, si lamento que se haya puesto como fecha de cobro el 9 de noviembre porque también si ellos hubieran tenido tiempo de cobrar y tener la plata y hubieran visto las mejoras realmente, porque los diarios sí recogieron bien la información y decir que hubo en diciembre, hubo ochocientos millones y ahora con las mejoras hay mil quinientos millones de mejoras, mensuales, mensuales, seguimos debatiendo de ver quién tiene razón y vuelvo a decir, los únicos que luchan y están en la calle y luchan y están en la calle son ellos y cuando habló un Diputado preopinante diciendo de cómo se articulaba para que le paguen a PAMI preferentemente, me hizo acordar saben a quién? a María Eugenia Vidal, que no quiso pagarle la deuda ni reconocerle la deuda a Favalaro y se murió, se suicidó. Entonces qué poca memoria que tenemos no?, que poca memoria y después nos llenamos la boca también hablando de salud pública en detrimento y en la muerte de este grande de la medicina.

Y también me recordé cuando era Directora del Hospital de Niños y firmamos la ampliación y luego de varias visitas que vino Macri, me acuerdo que Ramón Figueroa Castellanos era Ministro y no nos giraba un peso, estuvo más de dos años parada esa obra y si no hubiera sido por la plata que puso la Provincia, la Dra. Lucía Corpacci, no se hubiera terminado, porque realmente ese hospital ha sido hecho con mucho esfuerzo, con mucho trabajo, pero con un gran compromiso, recuerdo cada minuto y cada instante que pasamos todos los trabajadores que estábamos ahí, que estábamos asignados, que teníamos la obra, que tampoco podíamos usar a veces el auditorium, sabe por qué señora Presidenta? porque estaba lleno de equipamiento médico, estaba lleno de equipamiento médico, teníamos todo comprado, es más corrían los plazos de vencimientos de garantía y nosotros todavía no podíamos ponerlos en funcionamiento porque no teníamos las instalaciones. Entonces yo sí recuerdo todo, sí recuerdo todo y hay que hacerle recordar a la gente también todas estas cosas, estuvo muy bien el relato de la lucha salarial y vuelvo a decir en Brizuela de Moral, en el gobierno de Lucía, en el gobierno de Raúl Jalil siempre salud lamentablemente tiene que salir a la calle y por qué pasa esto, por qué pasa esto?, porque son los gobiernos que no quieren entender, porque son gente que quiere llevar cada uno agua para su molino? Porque están sentados de los dos lados, cuando le vamos a reconocer realmente que los trabajadores de la salud se saben defender, tienen sus derechos y también tienen obligaciones, insisto, hace más de ocho horas que estamos acá sentados para ver quien tiene más razón o ver en las publicaciones de cada uno a ver quién les pone más me gusta.

Hablemos en serio, hablemos en serio, van a aprobar o no van aprobar este proyecto unificado que hemos votado con anterioridad? recién tímidamente van recién dos Diputados de todos los que estamos presentes adelantando el voto positivo, pero hasta ahora nadie más lo hace, entonces terminemos, hablemos en serio y podamos dar solución a todo esto. Muchas gracias señora Presidenta.  
SIGUE EUGE.

**9NA. ENTRADA 1ER TURNO EUGENIA SESIÓN ESPECIAL 02-11-2022**

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el diputado Luis Lobo Vergara.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA-** Gracias señora Presidenta, a la diputada preopinante debería preguntarle al Presidente de su Bloque cuál es la decisión, ojalá que lo podamos revertir. Hubo un intento de unificar criterio, lamentablemente, bueno, estamos a tiempo todavía, estamos a tiempo de poder consensuar ese texto porque estamos por los mismos motivos.

Voy a ser lo más explícito posible –el reloj ya marca las 22:18- hemos hablado mucho acá y la verdad que hay dos verdades, de acuerdo a quien haga la lectura. Pero me preocupa un concepto que manifestaron varios legisladores del oficialismo planteando a la política como un disvalor–al menos como me enseñaron en la universidad, como estudié- la política es el arte de administrar, de que la sociedad se organice y vemos cómo vamos para adelante y

solucionamos los problemas de la gente; y acá varios legisladores del oficialismo nos acusan de hacer política, y sí, ustedes también están haciendo política –al menos como nos enseñaron a nosotros- y esa política es tratar de solucionar los problemas de la gente y se solucionan los problemas de la gente encarándolos, resolviéndolos y actuando de buena fe -que me parece que es lo que más falta en este recinto- donde se nos dificulta por ahí los diálogos porque se manifiestan que hay diálogos que no los hay.

Cuando la semana pasada sucedió lo que sucedió, que yo lo sintetice diciendo “que la realidad entró por la puerta de atrás de recinto” sucedieron cosas y nosotros esperamos, consensuamos en la **oficina** 302 un texto que al final no pudo ser –no voy a contar toda la historia de nuevo- pero sí en el análisis de la Comisión Bicameral, que nos llevó varias horas, hubo expresiones en contra de la oposición del Bloque de la Unión Cívica Radical con adjetivaciones muy fuertes, que en un primer momento nos preocuparon, pero después cuando nos pusimos a chequear la veracidad de los dichos nos damos con que nuevamente es un relato. Un relato porque en ese análisis, que tanta preocupación expresó el oficialismo respecto del proyecto de la Bicameral, fue un proyecto que ingresó a la Cámara –según publicaciones oficiales- el martes a las 10:48 minutos; el proyecto ingresó el lunes a las 15:28 minutos. Nosotros presentamos una nota el día viernes, el lunes pedimos una comunicación a ver cuál era el resultado de esto y no nos notificaron y ahí publicamos nosotros lo que sí publicamos –y nos hacemos cargo- porque es la perfecta realidad de lo que ha sucedido y a las 6:37 del día lunes hicimos la publicación –no hace un día, hace dos días-.

Así que seguramente lo que leyó la Presidenta de la Cámara cuando hizo su alocución fue alguna de las reiteradas compartidas, producto que hay una sociedad que está acompañando ese reclamo, entonces se los sigue compartiendo, pero están ahí en el bloque.

Y el martes a las 10:46 minutos se nos notificó de la sesión especial entonces el documento que sacó el bloque de la Unión Cívica Radical –no recuerdo si con el Interbloque también- es la consecuencia natural de hechos políticos positivos que tratamos de llevar adelante para lograr el debate que estamos teniendo hoy acá en la Cámara. Pero la realidad es que llevamos un montón de horas y estamos hablando de la micropolítica –sería bueno que algún técnico nos diga cuánta gente en Facebook nos está viendo o está preocupada por esta discusión- que no resuelve nada.

Desde la política podríamos decir que si la lectura del diario del año 2003, 2015, 2007 que se hicieron, adjudicando falencias al gobierno anterior, me nace decir que hace 11 años que gobiernan; me nace decir que si ganaron las elecciones era para resolver esos problemas, no para que 20 años después sigan con los mismos problemas; no era para decir que son cuestiones que no se pueden resolver, porque en este momento se pueden resolver; y si nos han buscado a nosotros es porque el gobierno no está asumiendo la responsabilidad que le cabe, cuando tienen las herramientas para resolverlo.

Las dos resoluciones que están en pugna –hay una diferencia muy chiquita- si queremos hablar ustedes de ustedes o de cuestiones que no hacen a lo que es el objetivo de esta sesión y no nos podremos poner de acuerdo, ahora si el objetivo es que esta Cámara se manifieste –como ya lo hizo en otras oportunidades- y logramos que el Gobernador revea una posición, yo creo que rápidamente podemos llegar a una conclusión y sería muy bueno que a estas medias verdades se las trate con objetividad con un poquito de sinceridad y de respeto a quienes representamos, porque nosotros representamos a una sociedad –lo he dicho muchas veces- que está asfixiada de los problemas. Entonces no está nada bueno que debatamos 8 horas o 10 horas un proyecto de Declaración que no tiene otro objetivo que reconocer los problemas sericísimos que tiene uno de los sectores más importantes de la gestión pública.

Así que, señora Presidenta, desde este Bloque tenemos la voluntad de unificar los criterios, si fuera posible, y si no se demostrará nuevamente que se dice una cosa y se hace otra. Muchas gracias.

**SR. DIPUTADO DENETT-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT-** Muchas gracias señora Presidenta. La verdad parece que les molesta el debate. Creo que el tiempo que sea necesario para debatir estos temas, estamos aquí para hacerlo, estamos tratando un proyecto sobre tablas, la Cámara está en comisión, el tiempo que sea necesario vamos a estar debatiendo o qué? le tienen miedo al debate político? O será que tiene cosas que esconder?

Señora Presidenta en nuestro proyecto de Declaración, en el primer punto anhelamos que este conflicto que lleva varios meses ya, se resuelva, principalmente señora Presidenta porque el primer actor del sistema de salud es la gente, son los pacientes, los pacientes por la que las y los médicos juraron atender.

En el segundo artículo, señora Presidenta, anhelamos que este conflicto se resuelva por los medios constitucionales y los mecanismos del diálogo que corresponde; me voy a reservar la segunda parte de este artículo para el final de mi alocución señora Presidenta. Y acá quiero instar al Poder Ejecutivo Provincial que revea la situación y sobre todo en las categorías c) y d)

del sistema de salud público de nuestra provincia, porque no solamente son los médicos, también hay personal no médico, personal técnico...

SIGUE VALE

9ºNA ENTRADA

2ºTURNO VALENTINA  
4º SESIÓN ESPECIAL

02-11-22

**SR. DIPUTADO DENETT.**- ...también hay personal no médico, personal técnico de la categoría D y sobre todo lo que están al pie del cañón en todo momento son los de la categoría A, C y D por eso festejo también que en el adicional por tareas profesionales que se incrementaron los puntos en septiembre hayan sido también para la categoría C y D que solo que están constantemente, que son los que no pueden salir a atender consultorios cómo hacen los médicos, que son los que no pueden cobrar plus en los consultorios cómo hacen los médicos, por esas trabajadoras y trabajadores es que instamos al Poder Ejecutivo que le dé una pronta solución porque son ellos los que sostienen el sistema de salud pública de nuestra provincia.

En tercer lugar y un reclamo que ha sido planteado por todo nuestro bloque, ha sido planteado ante las autoridades competentes y ahora lo hacemos a través de este Proyecto Declaración es que se revea el tema de que el adicional del presentismo este atado a este nuevo adicional por tareas profesionales tanto para la categoría A médicos y A no médicos, la categoría B técnicos, la categoría C y la categoría D.

En un cuarto punto señora Presidenta y perdón, si soy repetitivo, también instamos los Legisladores Nacionales de ambas bancadas que revean el tema previsional de una jubilación anticipada para todo el sistema de salud. Señora Presidenta expresar mi solidaridad con las y los trabajadores sobre todo reiterar de la clase C y D y ahora entrando al plano político señora Presidenta porque esto es una institución, en una Cámara, en un Cuerpo político y parece que acá le molesta hablar de política y entre las cosas que decían es inevitable no recordar un poco y refrescarle la memoria, porque parece que se olvidan que son cortoplacistas, en la pandemia señora Presidenta parecían que iban en la rotonda, porque no es que saltaban de una vereda a otra se perseguían en su mismo discurso y vuelvo a la pandemia porque había un diputado de la posición no recuerdo en este momento cuál sido lo aludiría, que decía que ya habían tenido tiempo suficiente la carrera, la Ley de Carrera Sanitaria, tuvimos una pandemia, se trabajo por eso y en esta pandemia está oposición señora Presidenta en un principio reclamaban que no nos aislen, que era una gripecita, después pedían que nos aislen, al principio las vacunas eran un veneno y allá hablaban de la vacunación VIP de los intendentes, las intendentas que se vacunan primero porque era ellos lo que generan zozobra e instaban que la clase política se inyecte primero el veneno, pero no tienen memoria señora Presidenta, no acá también lo dijeron diputada, acá está me lo dijeron, acá vimos al principio del debate de este proyecto una diputada que hablaba con mucha, mucha sensibilidad y en la misma diputada que era una de las autoras de un Proyecto de Declaración que buscaba declarar de interés parlamentario una marcha anti aislamiento una marcha del 17 A, la verdad señora Presidenta con todo respeto a la Labor Parlamentaria de otros Legisladores me da vergüenza ajena la caradurez en ese sentido señora Presidenta.

También en un momento quiero hacer un paréntesis porque se habló del trabajo en comisiones, resaltar y felicitar la tarea que hace todos y todas los miembros de la Comisión de Salud, porque si bien no soy miembro, he tenido la oportunidad de participar en alguna de las sesiones en las que recibieron al representantes de la salud, más específicamente cuando se recibió a los representantes de APROSCA representantes de un supuesto gremio que no está normalizado a nivel nacional informe del Ministerio de Trabajo de la Nación, pero acá la Comisión de Salud con todos y todas sus representantes de todas sus bancadas a la cabeza de la Presidenta Claudia Palladino los recibió y los escucharon y encima tuvieron el tupé de venir y bardear -perdón por la expresión señora Presidenta- porque fue así, a legisladoras, compañeras nuestras, encima que los recibimos para escucharlos vienen y nos insultan en nuestra casa, que clase de consenso, qué clase de diálogo es el que buscan, ayer también y decir el tema de las comisiones señora Presidenta porque me hizo mucho ruido, porque si no les sirve para el circo político que ellos hacen no van, cuando hicimos y perdón que me vaya un poquito del tema, cuando hicimos una visita de la Comisión de Industria que fue abierta para todos y todas los diputados de esta Cámara, a las Industrias que rescatamos que cerraron con el Macrismo, no fue ninguno, solamente los diputados del bloque nuestro, está bien les molestara, ni siquiera tienen la cortesía de acompañar una visita por un pedido de informe de un diputado que con todo respeto lo voy a aludir un amigo Marsilli, que es de la Comisión de Minería por base a un pedido de informe de él sobre Alumbrera coordinamos una visita y sus correligionarios de bancada la Unión Cívica Radical no lo acompañaron, si agradezco la participación de ese entonces de la diputados del Bloque del Pro que sí acompañaron y no lo dejaron solo al correligionario, pero el resto de su bancada miembros de la comisión no fueron señora Presidenta porque no le servía porque el cierre de minas se está haciendo y si no le sirve el relato, si no le sirve el relato es ellos no van señora Presidenta y sabe que el diputado preopinante Presidente de la bancada opositora, el diputado Soria, no perdón el diputado Lobo Vergara y digo Soria porque ayer una de las visitantes de salud lo mencionaba así porque ni

siquiera lo conocían, pedía pruebas señora Presidenta, pedía pruebas y si me permite voy a leer y voy a presentar unas capturas de pantalla de una radio del medio local la Radio Valle Viejo en el día de ayer en el programa Abre Puertas publicaron una captura de un grupo y le voy a pedir por favor a la gente de Protocolo si lo puede acercar a la señora Presidenta y que después le pasen a la gente de taquígrafos para que conste en la Versión Taquigráfica más allá de que señora Presidenta me voy a permitir leerla, es de Radio Valle Viejo, es de las 18:57 hs. y la captura es de un grupo que dice empleados Mate Mater en Lucha, Mater Maternidad y en esa captura señora Presidenta se ve cómo reenvían el PDF de la invitación que recibimos los miembros y las miembros de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo y de la Comisión de Salud para la sesión en conjunto que hubo ayer, acto seguido el mensaje siguiente es un mensaje reenviado que dice vengan mañana, eso me envió el diputado Luis Lobo, otro comentario de otro actor del grupo dice está buenísimo hacer la marcha ahí mañana...

-El diputado Luis Lobo Vergara solicita una interrupción porque fue aludido-

**SR. DIPUTADO DENETT.**- ...cuando termine mi alocución la Presidenta le va a conceder de la palabra, ahora me tiene que escuchar, muchas gracias señora Presidenta...

-Diputados de la oposición, se quejan y hablan a la vez-

-El diputado Luis Lobo Vergara insiste en que le concedan una interrupción porque fue aludido-

**-Diputados de la oposición le dicen al diputado Denett que no se haga el patoterito-**

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tranquilos diputados.

**SR. DIPUTADO DENETT.**- ... No, no me hace falta ser patotero.

Parece que le moleste cuando uno les dicen las cosas con pruebas, lo que ellos pedían, les molesta, la verdad señora Presidenta habría que definir qué es lo que es violencia, hoy hemos visto muchos conceptos tergiversados no...

-Hablan varios Legisladores a la vez-

**SR. DIPUTADO DENETT.**- ...después dice otro mensaje, recién me envía un mensaje el diputado Ávila para reiterar que importante que asistamos deberían las y los referentes de la reunión los demás para apoyo y fuerza y sigue, por favor, que conste en la Versión Taquigráfica porque esto es la prueba de que están metidos en el medio, dicen que metieron a la gente por la puerta de atrás y que los empleados radicales los hicieron entrar, sabe que es más señora Presidenta pasaron los límites y dicen que es violento que uno sea un poco fervoroso levante la voz porque somos jóvenes, pero sabes que es violento para mi señora Presidenta que en esa reunión que recibimos al personal de salud de la maternidad, lo hallan grabado a mí Presidente de bloque, la hayan grabado a usted y nos hayan hecho videos con capturas poniéndole el audio como traidor, esos límites no se pasan eso es violento y sabe que señora Presidenta, vemos la marcha la marcha, la marcha del jueves y vemos la muerte desfilando, vemos listas negras que nos ponen con globos recordando viejas épocas y la verdad señora Presidenta es inevitable no hacer una analogía con las marchas que se dan en Buenos Aires las marchas de Juntos por el Cambio, las marchas esas que impregnan el odio, que falta para que no cuelguen un par de bolsas mortuorias cómo pasa en Buenos Aires por qué es el relato de hoy de Juntos por el Cambio señora Presidenta y estas son las pruebas de que están metidos en el medio y la mala política señora Presidenta, la mala política con fines electoralistas están metidos en el medio.

-Se adjunta fotocopia de la digitalización de las capturas de pantalla como parte integrante de la siguiente Versión Taquigráfica-

Por último señora presidenta quiero resaltar la tarea de las mujeres de la oposición que tuvieron el respeto en la comisión de ayer y con todo respeto las voy a mencionar la diputada Herrera, la diputada Paz, la diputada Gómez, la diputada Fernández y la diputada Carrizo, que se quedaron hasta el final a escuchar a las ministras, esa es la oposición que necesitamos no lo que van y hacen circo...

**SIGUE LIDIA**

9ºENTRADA

3ºTURNO

LIDIA

02-11

**SR. DIPUTADO DENETT.**- y con todo respeto las voy a mencionar: a la diputada Herrera; a la diputada Paz; la diputada Gómez; la diputada Fernández y la diputada Carrizo, que se

quedaron hasta el final a escuchar a las ministras; esa es la oposición que necesitamos, no los que van y hacen circo -diputada Pons también estaba, con todo respeto- no ese circo que van, tiran, hacen el show, les cuesta hasta formular una pregunta porque se enredan en el relato que tienen mal estudiado.

Señora Presidenta, este Cuerpo y sobre todo el Bloque de diputados del Frente de Todos y en conjunto con el Bloque de Consenso Federal cuando hubo que salir en defensa de los trabajadores, estuvimos; cuando hubo despidos en salud, fueron estos dos bloques los que salieron, los que pusieron la cara, los que marcaron la cancha, los que le marcamos la cancha a nuestro Gobernador para pelear por esos trabajadores. No se dejen engañar el personal de salud, no se dejen llevar y sobre todo mi apoyo para el personal de salud de clase C y D de la provincia de Catamarca. Muchas gracias señora Presidenta.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Gracias a usted.

Le voy a dar unos 3 minutos al diputado Lobo Vergara porque tengo otros oradores en la lista y usted ya hizo uso de la palabra; así que el límitese a...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- He sido aludido señora Presidenta.

Bueno, a ver...

-El diputado Hugo Ávila dice que también fue aludido-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-...qué interesante. La verdad que uno podría decir muchas cosas pero sigue hablando de ellos, el mundo gira alrededor de ellos, para nosotros el problema es la sociedad. Y así me encantaría que todos pongamos el celular a ver quiénes han recibido y quienes no han recibido mensajes de un sector de la sociedad, importantísimo, que están asfixiados, que están asfixiados y que quien me aludió, se tuvo que retirar de la sesión del miércoles pasado porque no podía justificar lo que estaban haciendo, porque sus amigos que estuvieron en la 302, eran parte de ese acuerdo político, si se quiere, donde resolvíamos. Si hubiera la impericia en el manejo de la sesión anterior, hubiera sido distinto si hubieran permitido que los profesionales de la salud lean el documento y se retiren. Fue una decisión del oficialismo ir a la 302, nosotros no lo pedimos y fue acordado con los Presidentes de la Cámara. Entonces dejen de hablar de ustedes, hablemos de los trabajadores de la salud, no importa quién mandó el *Whatsapp*, si hubiera sido, si hubiera sido...

-Manifestaciones a viva voz de Legisladores oficialistas-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- el problema, el problema, el problema, no...

-La diputada Adriana Díaz indica que el diputado Lobo Vergara es el autor de los afiches, mostrando uno de ellos-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Bueno, hace la denuncia, hace, hace la denuncia, haga la denuncia, no se enojen, no se enojen, no se enojen...

-Continúan manifestándose los Legisladores del oficialismo-

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-... el hecho, de nuevo les digo- que tengan la Legislatura cerrada, con la policía, con toda la seguridad y el pueblo del otro lado, les tiene que dar un mensaje, les tiene que dar un mensaje. Estamos del lado de la gente, estamos preocupados, estamos preocupados...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Diputado no repita lo que ya dijo, si va a explicar esto, por lo cual ha sido aludido, términelo de explicar pero no repita conceptos que ya ha vertido anteriormente, si no...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Volvemos a la misma dictadura, volvemos a la misma dictadura donde la Presidencia quiere decir lo que tenemos que decir...

-Manifestaciones de desaprobación de los Legisladores oficialistas-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, no es dictadura. No, no se equivoque Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Es una vergüenza Presidenta...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, no se equivoque Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Así que le concedo la palabra para que hable en mi nombre...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, no se equivoque Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Puedo hacer mi, mi...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- No, a ver Diputado, conteste por lo que fue aludido, pero no repita lo que ya dijo en su alocución anterior. Le pido por favor y le pido por una cuestión de respeto...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- El respeto tiene que ser recíproco...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**-... a todos los trabajadores que están desde las 2 de la tarde, porque también son trabajadores nuestros compañeros legislativos, que están en un día feriado trabajando...

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Nosotros la hemos pedido para el martes, han sido ustedes, ustedes quienes han establecido un día feriado para trabajar, metiendo por la ventana proyectos de ley que, sin ningún consenso, no son culpa nuestra, háganse cargo, háganse cargo.

Pero en síntesis volviendo al tema, mientras hay 29, mientras estábamos hablando me contestó una gente de Belén, hay 29 viendo el Facebook de la Cámara, 29, entre ellos médicos del interior que están preocupados, porque a ellos estamos representando a nosotros, a ellos; no estamos preocupados por la sensibilidad...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- La alocución era sobre un mail que se le atribuye Diputado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**- Sí, sí. Lo tienen que demostrar que haya sido mío, no sé si es verdad o si es cierto; que presenten las denuncias como dicen ustedes ¿cuál es el delito? ¿cuál es el delito?

Sí tenemos una representación del sector de la salud que no creen en ustedes, que no creen en ustedes; entonces, nos están pidiendo que hagamos algo nosotros y lo estamos haciendo ahora, miércoles feriado, estamos debatiendo...

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Bah, recién criticaba que estábamos acá, miércoles feriado.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.**-... durante 10 horas y está bien, porque nosotros estamos forzando al tratamiento y a la solución de los problemas de esta provincia y ustedes tienen que defender un gobierno que no resuelve, que no resuelve nada y que le tienen que poner en cara de ustedes, poner la caripela cuando no pueden dar respuesta; esto es así.

-Comentarios de la señora diputada Estela Nieva-

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.**- Muchas gracias señora Presidenta. Siendo las 22:47 minutos, voy a tratar de ser clara, precisa y contundente con lo que quiero decir. Primero, me parece fundamental, toda la tarde hemos escuchado diversas alocuciones de que el Gobierno de la provincia no hace nada, que el reclamo empezó hace 5 meses y el Gobierno de la provincia ha ido dando soluciones, de ahí a que esas soluciones para algún sector no sean las que deseaban, no implica que no haya habido diálogo o no implica que hubo ciertos acuerdos, que hubo actas, que hubo compromisos con gremios que tienen representación en los trabajadores



de la salud y ayer la Ministra de Trabajo, a través de un representante de su ministerio, trajo a esta Legislatura una presentación, que quiero compartir -con los 29 que todavía nos están siguiendo en Facebook- con toda la sociedad y con todos ustedes -ahora aumentó a 67, gracias-. En el mes de marzo junto con el resto de los acuerdos salariales, se firmó una cláusula gatillo para toda la administración pública de una recomposición salarial con base en enero y que los trabajadores lo firmaron, de que cada dos meses según el índice de inflación se iba a ir actualizando su sueldo -repito- con base en enero.

Después en el mes de mayo, en el discurso de inicio de estas sesiones, el Gobernador hizo el anuncio de una incorporación de 500 agentes sanitarios con contratos de guardias profesionales y técnicas y eso fue así, se incorporaron 500 agentes de salud al sistema sanitario de nuestra provincia.

En el mes de agosto, se convierte en remunerativo del adicional del 30% neto ley, creado en el 2016, lo que implica una mejora al sistema previsional de estos trabajadores de salud. También en agosto se incorpora a la pediatría en las especialidades críticas y hay un aumento adicional para la terapia intensiva pediátrica.

En el mes de septiembre se aumentó el valor de las guardias médicas -en el mes de agosto, perdón- se aumentó el valor de las guardias médicas activas para los profesionales médicos y se estableció un valor mayor a las guardias de los fines de semana y feriados. Estos valores actuales y aclaro que es en bruto, porque es la única forma de poder comparar números, de lunes a viernes corresponde a 1.364,35 la hora y el fin de semana 1.910,19 la hora. También se modificó la fórmula de cálculo del adicional por asistencia laboral, pasando de 25 puntos a los siguientes: al grupo A médico 580 puntos; el grupo A no médico 400 puntos; el grupo B, técnico sanitario 285 puntos y se agregó por primera vez en la historia

SIGUE NORRY

#### **9 ENTRADA NORRY 4 TURNO 2-11-22**

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** ...y se agregó por primera vez en la historia, puntaje al grupo C, con 230 puntos y grupo D, con 205 puntos. Es así? o había puntos antes grupos D o B?

-Negación de los señores Diputados-

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** ...Muy bien . Quería chequear. Muchas gracias.

Qué implican estas mejoras –digamos- cuando hablamos o lo traducimos de manera monetaria -y vuelvo a aclarar- en sueldos brutos, tengan en cuenta que el descuento, el gobierno también tiene que pagarlo si? entonces, termina siendo una inversión en los trabajadores no solo de la salud sino de toda la administración pública por eso lo que se dice y cuando se tiene que comparar tiene que ser en bruto con dedicación simple y sin antigüedad porque después las condiciones son diferentes o en algunos casos puede haber descuentos como leían acá algunos compañeros, que se practicaban descuentos en los recibos de sueldo por ciertos motivos. Los incrementos otorgados a los profesionales médicos, médico pediatra y medico terapeuta pediatra no contemplando valores de guardia activa y pasiva, en el mes de setiembre osciló médico, médico pediatra, medico terapeuta pediatra, en ese orden valores brutos 172.357 pesos; 241.300 pesos y 310.243 pesos y la liquidación del mes de octubre que van a percibir el 9 de noviembre está en ese valor, es decir, un 94 %, 172 % y 149 %. En cuanto a los incrementos otorgados a profesionales no médicos de dedicación simple sin antigüedad, en el mes de setiembre la liquidación fue en salarios brutos 152.516 y el sueldo que van a percibir va a ser de 161.445; incrementos otorgados al grupo B, dedicación simple sin antigüedad en octubre 125.647 e incrementos otorgados al grupo C, 124.387 y grupo D, 114.126.

Esto me parecía importante poder decirlo y aclararlo porque como dije al principio de mi intervención, seguramente a muchos profesionales y a muchos trabajadores este arreglo todavía no les parece justo pero no implica que en los cinco meses no haya habido las ganas o el acercamiento o la voluntad del Ejecutivo de ir aumentando los sueldos, de ir haciendo una recomposición salarial. Catamarca, también además, tiene un programa que ha escuchado a muchos de ustedes reconocer como es “Días de ensueño” y “Días de ensueño” es también un aumento indirecto del sueldo a todos los catamarqueños y a todas las catamarqueñas y yo solamente voy a poner en valor un ítem que es el one shop alimentario todos los fines de mes, que si tuviésemos que hacer una valuación por cada empleado público, el gobierno subvenciona 120.000 pesos anuales en alimentos. Entonces, me parece que era importante poder también sumar a eso que hay un esfuerzo del Poder Ejecutivo de la Provincia para ayudar a los trabajadores con este programa que es único en el país y que también ayuda al comercio.

Por otro lado, también tenemos el boleto estudiantil gratuito que para aquellos hijos e hijas de empleados y empleadas públicas que van a escuela públicas tienen subvencionado su boleto y eso también representa una suba indirecta del sueldo.

Señora Presidenta, ayer la Ministra Ávila y la Ministra Soria fueron más que claras, sin embargo de este recinto salieron diciendo que no veían respuesta, y por supuesto que no van a ver respuestas si utilizan esos espacios y utilizan las Cámaras para hacer discursos electorales, lanzamientos de campaña e irse sin escuchar, todos. Puedo contestarle a los

Diputados que la Ministra, por ejemplo, los invito a todos y todas a recorrer de manera conjunta los hospitales y las postas de toda la provincia; que si encontraban algún problema con algún paciente o algún médico, ella estaba dispuesta a conversar. Y la Ministra Soria lo hizo de igual manera, que podían rever, entonces la voluntad del Ejecutivo está, no nos pongan del otro lado de la vereda de los trabajadores porque no es desde ese lado desde donde nos vamos a encontrar, nos vamos a encontrar de esta manera, reconociendo que hay un Ejecutivo que ha venido tomando medidas a lo largo de estos meses y que seguramente, y vuelvo a insistirlo y voy a ser reiterativa y repetitiva, a algunas personas todavía no les alcanza, bueno sigamos buscando los mecanismos para que esto alcance pero lo busquemos sabiendo que la administración pública y que el gasto público es uno solo y que cuando hablan de inflación la pauta salarial viene de la mano de la inflación porque la inflación acumulada es del 66,1 %, porque cuando se habla de inflación acumulada es de enero a octubre, la lectura interanual es distinta y si habláramos de la lectura interanual tomemos también los aumentos de sueldo del año pasado. Cuando hablemos de números les pido que seamos claros y hablemos con propiedad y conocimiento para no confundir a la gente.

Por otro lado quería hacer algunas aclaraciones respecto al superávit, el superávit fiscal al que tanto aluden y al que lo ponen como solución mágica de un 5% y por supuesto ya tienen publicado en los diarios con los que tienen pautas, la noticia. En el mes de agosto el escenario -digamos- el superávit para poder leerlo -vamos a decir- elijamos el día, por supuesto que la publicación del superávit, vamos a decir o lo que leen, es de un esquema de ahorro inversión financiamiento que publica la provincia porque respeta la transparencia fiscal y también publica las ejecuciones presupuestarias, es más, ya están subidas las de octubre, estamos a 2 de noviembre y ya están en la página, la hacen al 30 o al 31 de cada mes. Y eso qué implica? Que el gobierno tiene que tener necesariamente un colchón financiero para hacer el pago de los sueldos a toda la administración pública, veamos, le pidamos a la Ministra que nos acerque un esquema de ahorro inversión financiamiento el 10 de cada mes, a ver cuánta plata hay? Hagamos una comparación de ese esquema de ahorro inversión financiamiento con una ejecución presupuestaria y hagamos la deducción de todos los gastos devengados a los que tiene que hacer frente el gobierno porque no son solo los sueldos, acá hay que mantener toda una estructura del Estado, de los tres poderes porque la caja es una sola, no son cajas distintas o acaso nosotros tenemos nuestro propio presupuesto de recursos, no, el recurso viene del Poder Ejecutivo como viene también al Poder Judicial, entonces por supuesto, que el gobierno al 30 o al 31 tiene que tener un colchón financiero. Quieren que hablemos de lo que son los salarios? Si hay que volver al 2018 o 2019 porque tenemos que reconstruir una historia de la pérdida del poder adquisitivo del salario, tenemos que saber que los salarios reales cayeron un 18,5 % exactamente en el último trimestre del 2019 y que como decían acá los compañeros, perdieron un poder adquisitivo tremendo en cuatro años. Y cuando uno habla de los cuatro años es porque es una realidad reciente, que no nos pueden endilgar a nosotros; en la provincia si gobernamos hace 12 años y nos hacemos cargo, nos hacemos cargo de absolutamente todas las situaciones por eso estamos acá a las 11 de la noche, un 2 de noviembre, dando la cara y hay un Gobernador que se fue a Buenos Aires no a hablar de un ajuste de la administración pública, se fue a firmar el convenio que tanto reclamaban con YPF y con el rector Arellano para que haya una producción de litio aquí en Catamarca,

-Aplausos-

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** ...Entonces hablemos con la verdad y no le digamos que el Gobernador está dando una charla de ajuste porque no lo es como tampoco hay que decir que el presupuesto nacional tiene ajuste a la educación y a la salud porque... -me voy a tomar mucho tiempo hoy señora Presidenta- porque cuando uno analiza el presupuesto que ingresó a la Cámara y el presupuesto que salió, que por supuesto la oposición se abstuvo de votar porque son exactamente la máquina de impedir, los gastos de finalidad y función, los gastos de finalidad y función por artículos 122 a donde a las partidas no solo de salud, de educación y gasto social que ascendieron a 322.575.000.000 de pesos...

SIGUE FABY

9ª ENTRADA

FABY

02-11

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** los gastos de finalidad y función, por Artículo 122, a donde a las partidas, no solo de salud, de Educación y Gasto social, que ascendieron \$ 322.575.000 se tradujeron en un 85,9% de incremento con el de este año; Educación y Cultura un 76,5%; Ciencia y Técnica un 128,6%.

Artículo 137, si al 31 de agosto la inflación es superior al 10% de la proyectada por el Poder Ejecutivo, el mismo debe enviar una ley complementaria para ese caso. Entonces, ¿de qué ajuste me están hablando? les paso, les pongo a disposición el proyecto de ley para que lo vean y lo estudien con certeza y así podamos ver a dónde está el ajuste, que realmente este presupuesto ha sido trabajado y ha sido cambiado por el Bloque del Frente de Todos en nación y a dónde están reflejados, en el Artículo 122, el incremento de partidas que les Presupuesto Nacional? ¿Alguien lo leyó? ¿El artículo que rechazaron el PRO y los radicales, ahí en nación? El Artículo 127 habla -déjeme encontrarlo, señora Presidenta, le pido un minutito- habla de la creación en el ámbito del Ministerio de Salud del Fondo Nacional de Tecnología Sanitaria, de muy alto precio, cuyo único objeto será centralizar el financiamiento, la cobertura y la compra

en forma completa de tecnología sanitaria para las patologías de mayor impacto financiero. Y ¿sabe qué pasó señora Presidenta? lo rechazaron, lo rechazaron, lo rechazaron como rechazaron cuatro años la salud pública; lo rechazaron como rechazaron cuatro años la educación pública; lo rechazaron como rechazaron y querían cerrar universidades. Entonces, no es hablar de nosotros, no es hablar de ellos, es hablar de la verdad señora Presidenta, objetiva, cuantitativa y cualitativamente porque ¿sabe que es señora de Presidenta? aquí todos somos salud pero ellos bajaron el rango de Ministerio a Secretaría; todos somos salud pero ellos fueron los anti vacunas; todos somos salud pero fueron los anti cuarentena; todos somos salud pero presentaron proyectos en contra; todos somos salud y desfinanciaron el sistema sanitario; todos somos salud y eliminaron las paritarias para tratar con los trabajadores y trabajadoras de la salud; todos somos salud pero acaban de votar en contra un proyecto para repensar de manera conjunta la carrera sanitaria, todos somos salud pero ellos utilizan a los trabajadores para lanzar una reelección y nosotros estamos acá buscando soluciones.

Señora Presidenta, el Bloque del Frente de Todos ha resuelto que se trate el despacho de la Cámara en mayoría, que sea ese que se ponga a consideración y que el mismo sea de forma nominal. Muchas gracias.

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Una aclaración Diputada ¿cuál despacho, qué propone como despacho de Comisión?

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** El despacho del Bloque del Frente de Todos, el proyecto disculpe. El proyecto -perdón- el proyecto del Bloque de Frente de Todos que se trate en Cámara, ya que somos la mayoría.

-Comentarios de varios Legisladores-

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.-** Gracias señora Presidenta. En virtud del horario, en virtud de que todos y todas las legisladores que han querido expresarse, le voy a solicitar a la Presidencia, que posterior a mi alocución, ponga a consideración una moción para cerrar el listado de oradores, para cerrar, levantar el estado de Comisión y votar.

Dicho esto señora Presidenta, quiero hacer algunas precisiones en relación a lo que viene pasando desde el día miércoles pasado a la fecha. La primera, señora Presidenta, tiene que ver con la irracionalidad, tiene que ver con el pensar, tiene que ver con el reflexionar y tiene que ver con el analizar. Cuando nosotros ponemos en juego estas estrategias seguramente que los resultados serán mejores. Prueba clara y contundente, que unos días después de la primera propuesta, surge ésta, claramente superior. Dicho de otra manera señora Presidenta, el arrebato, la torpeza y el querer sacar rédito partidario de una situación no es el camino adecuado, es solo el camino de los que desesperados por su reelección no tienen límites y son capaces de decir y de hacer cualquier cosa señora Presidenta.

Yo les pido, les pido que no bastardeen la política, les digo que no es de cualquier forma, les digo que no es a cualquier precio, que no es a costa de los demás, que es por mérito propio, que es por tener los mejores proyectos, que es por tener las mejores ideas, que es por tener los mejores equipos y que también es por tener parámetros éticos señora Presidenta.

Por último, quiero decir, quiero contarle señora Presidenta, la fea sensación que tuve ayer y que con el transcurrir del día esa sensación se fue transformando en certeza y es lo que ocurrió con la visita de las ministras. Yo tuve una sensación durante la reunión de Comisión, mixta y ampliada, que con el paso de las horas, periodistas, amigos, colegas, empleados de la salud me llamaban para confirmar y ratificar mi pensamiento señora. Cuando algunos de los y las legisladoras de la oposición evidenciaron una supina ignorancia en los temas planteados, con errores conceptuales groseros, generaron en mí señora Presidenta, la sensación de vergüenza ajena, me hicieron por un momento sentir vergüenza de estar presente. Es momento señora Presidenta, que al menos en determinadas circunstancias, ponerse a tono, honrar una Cámara de Diputados, estudiar, prepararse, trabajar porque una cosa es el debate político y otra muy distinta es la discusión técnica. Esta mañana estaba con uno de los diputados de la oposición, de lo cual su madre había sido maestra mía en la Escuela Belgrano, y todavía me sigo acordando de esas grandes maestras que hicieron escuela y siempre nos repetían: "los libros no muerden", señora Presidenta.

Señora Presidenta para ir terminando, en muchos de los hechos acontecidos la última semana, he visto por parte de la oposición tirar la política para abajo, devaluar los ámbitos de discusión como esta Cámara de Diputados; digo yo señora Presidenta, ¿tan grande es la desesperación por la reelección? pero permítanme decirles algo, permítanme decirles algo, no

se regalen, no se entreguen, pónganle límite al sálvese quien pueda, porque por 5 tapitas de Coca Cola y \$ 20 van a perder algo más que la diputación, las convicciones, señora Presidenta.

Por último, una palabra que se ha repetido sistemáticamente a lo largo de la sesión: la "mentira" y esto va a ser un desagravio para usted señora Presidenta ¿sabe por qué? porque en la alocución del miembro informante del proyecto de la oposición dijo que se había rechazado la sesión especial, no se rechazó ninguna sesión especial y esta es la prueba sistemática que durante toda la sesión no han tenido ni vergüenza ni prurito

SIGUE MIRTHA

9 ENTRADA 6 TURNO MIRTHA 02-11-22

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.**- y esto va ser un desagravio para usted señora Presidenta, sabe por qué? Porque en la alocución del miembro informante del proyecto de la oposición, dijo que se había rechazado la Sesión Especial, no se rechazó ninguna Sesión Especial y esta es la prueba sistemática que durante toda la sesión no han tenido ni vergüenza ni prurito para mentir sistemáticamente. Solo ratificar lo que pidió la señora María Argerich, que se tome como Despacho de Comisión, el proyecto presentado por el Frente de Todos y se ponga a votación. Muchas gracias, señora Presidenta. Votación nominal.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Vamos a poner a consideración la moción planteada. Primero voy a levantar el estado de Comisión para poder poner a consideración su moción. Levantamos el estado de Comisión.

#### SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ahora sí, a consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Figueroa Castellanos, para que se dé por finalizado el debate.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ahora sí antes de poner a consideración su moción referida a que se considere el proyecto de la mayoría como Despacho de Comisión para ser sometido a votación, dado que existe en forma previa un pedido del diputado Denett, de incorporar a la Versión Taquigráfica la impresión de pantalla -sería así- de los mensajes de WhatsApp a los que ha aludido, voy a poner a consideración del Cuerpo, el pedido de autorización para que se incorpore a la Versión Taquigráfica, dicha impresión de los mensajes de WhatsApp

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ahora sí vamos a poner a consideración del Cuerpo, la moción formulada en el sentido que se tome el texto del proyecto presentado por el Bloque del Frente de Todos y el Bloque de Consenso Federal como Despacho de Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Ahora sí vamos a poner a consideración del Cuerpo, votación...

-Comentarios de los señores Legisladores-

**SR. DIPUTADO DENETT.**- Pido la palabra.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.**- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

**SR. DIPUTADO DENETT.-** Muchas gracias señora Presidenta, es para solicitar que el proyecto se vote en general y en particular en un solo acto por votación nominal.

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** A consideración del Cuerpo la moción del diputado Denett sobre la mecánica de la votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Ahora sí por votación nominal, se va a poner a consideración del Cuerpo, el proyecto de Declaración en general y en particular en un solo acto.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a las señoras Diputadas y a los señores Diputados a los fines de la emisión del voto, por la afirmativa o por la negativa.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: AGUIRRE, Gustavo Ariel.

**SR. DIPUTADO AGUIRRE.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ANDERSCH, Jorge Rubén.

**SR. DIPUTADO ANDERSCH.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ANDRADA, Eduardo César.

**SR. DIPUTADO ANDRADA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ANDRADA, Marina Laura.

**SRA. DIPUTADA ANDRADA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ARGERICH, María de los Ángeles.

**SRA. DIPUTADA ARGERICH.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ÁVILA, Hugo Daniel.

**SR. DIPUTADO ÁVILA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: BRIZUELA, Analía Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA BRIZUELA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: CARRIZO, María Silvana.

**SRA. DIPUTADA CARRIZO.-** Lamentablemente que no se haya aceptado la propuesta superadora. AFIRMATIVO.

-Expresiones de los señores Diputados-

-Aplausos-

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: CASTRO MORENO, Pablo Nicolás.

**SR. DIPUTADO CASTRO MORENO.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: CESARINI, Enrique Luís.

AUSENTE

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: CORPACCI, Hugo Alejandro.

**SR. DIPUTADO CORPACCI.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: DENETT, Juan José.

**SR. DIPUTADO DENETT.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: DÍAZ, Adriana Eloisa.

**SRA. DIPUTADA DIAZ.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: FADEL, Luis Horacio.

**SR. DIPUTADO FADEL.-** En defensa de la salud, AFRIMATIVO, señora Presidenta.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: FEDELI, Noelia Paola.

AUSENTE

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo.

**SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia.

**SRA. DIPUTADA GAMBARELLA.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: GÓMEZ, María Cristina.

**SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- AFIRMATIVO** por la salud pública y el personal de salud.

-Aplausos-

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

**SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCÍA.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: GUZMÁN, Julio Augusto.

**SR. DIPUTADO GUZMÁN.-** Por la salud, AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: HERRERA, Natalia Vanessa.

**SRA. DIPUTADA HERRERA.- AFRIMATIVO** por la salud pública.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: LOBO VERGARA, Luís.

**SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.-** Por la salud pública, AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando.

**SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MARCHIOLI, Alfredo Ariel.

**SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-** La votación la ganan ustedes, pero la victoria es del personal de salud. AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MARENCO, Guillermo Ramón.

**SR. DIPUTADO MARENCO.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MARSILLI, Carlos Antonio.

**SR. DIPUTADO MARSILLI.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MASCHERONI, Maximiliano Martín.

**SR. DIPUTADO MASCHERONI.- AFIRMATIVO.**

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA MERCADO.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián.

AUSENTE

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: NIEVA, Stella Beatriz.

**SRA. DIPUTADA NIEVA.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PÁEZ, Alberto Alejandro.

**SR. DIPUTADO PÁEZ.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PALLADINO, Claudia María.

**SRA. DIPUTADA PALLADINO.-** Mi corazón siempre en la salud pública y por la salud como bien social. AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PAZ DE LA QUINTANA, María Alicia.

**SRA. DIPUTADA PAZ DE LA QUINTANA.-** Por el sistema de salud y todos los agentes de la salud pública. AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PONFERRADA, María Natalia.

AUSENTE

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PONS BAZÁN, María Alejandra.

**SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.-** AFIRMATIVO, esperando la resolución del conflicto de salud.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio.

**SR. DIPUTADO PUENTE DIAMANTE.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: SASETA, Natalia Elizabeth.

**SRA. DIPUTADA SASETA.-** En defensa de la salud. AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: SORIA, Natalia Andrea.

**SRA. DIPUTADA SORIA.-** AFIRMATIVO y que se luche por la verdad.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: SOSA, José Antonio.

**SR. DIPUTADO SOSA.-** Por la salud pública. AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Nomina: ZALAZAR, Mónica Olga.

**SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-** AFIRMATIVO.

**Secretaría Dra. Luján.** Informa: Señora Presidenta contamos con 37 votos AFIRMATIVOS y 4 AUSENTES (MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián -con licencia sin goce de haberes-).

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Por unanimidad de los miembros presentes ha obtenido sanción la presente Declaración, se cursarán las Comunicaciones pertinentes.

Se invita al diputado Hugo Corpacci y la diputada Juana Fernández, a arriar los Pabellones nacional y provincial.

-Así se hace-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** Antes de terminar y dar por finalizada la sesión, quiero expresar un profundo agradecimiento al personal de la Cámara de Diputados...

-Aplausos-

**SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-** ... que ha trabajado en el día de hoy para posibilitar la presente sesión. A ellos y ellas muchísimas gracias.

Siendo las 23:16 minutos se da por finalizada la sesión. Que tengan todos, muy buenas noches.





SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 NOV 2022

**V I S T O:**

Las solicitudes de Sesión Especial, realizadas mediante notas suscriptas por Diputados y Diputadas de la Provincia;

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 28 de octubre del corriente, las y los legisladores del Interbloque “Juntos por el Cambio” y del Bloque “Frente Amplio Catamarqueño”, solicitan la celebración de una sesión especial para el tratamiento del Expediente N° 690/2022, Proyecto de Declaración, iniciado por el Interbloque Juntos por el Cambio y el Bloque Frente Amplio Catamarqueño sobre *“Declárase la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial del personal de salud de la Provincia”*;

Que, por su parte, con fecha 31 de octubre de 2022, las y los legisladores de los Bloques “Frente de Todos” y “Consenso Federal”, requieren la realización de una sesión especial para dar tratamiento al Proyecto de Ley que obra bajo Expediente N° 693/2022 ; sobre *“Créase la Comisión Bicameral para la Elaboración del Proyecto de Modificación de la Ley N° 5161 –Creación de la Carrera del Personal Sanitario”*; y del Proyecto de Declaración – Expediente N° 694/2022 sobre *“Exprésase el anhelo del Cuerpo de lograr una pronta resolución al conflicto suscitado con las y los profesionales y trabajadores de la Salud Pública”*, ambos iniciados por dichos Bloques;

Que, al existir dos solicitudes de Sesión Especial que cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 45 del Reglamento Interno de la Cámara, ésta Presidencia considera oportuno concentrar el tratamiento de los proyectos mencionados ut supra en una única Sesión Especial y dictar el pertinente instrumento de citación y convocatoria;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**



ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL

Dr. HUGO NICOLÁS AIBAR  
JEFE DE ÁREA  
COORDINACIÓN PARLAMENTARIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**ARTICULO 1°.- CONVÓCASE y CÍTASE** a las señoras Diputadas y a los señores Diputados a Sesión Especial, para el día miércoles 02 de noviembre de 2022, a las 14:00 horas; a los efectos de tratar los siguientes expedientes:

- N° 690-2022, Proyecto de Declaración, Iniciadores: Interbloque Juntos por el Cambio y Bloque Frente Amplio Catamarqueño sobre *“Declárase la necesidad de que el Poder Ejecutivo Provincial resuelva de manera urgente el conflicto salarial del personal de salud de la Provincia”*;
- N° 693-2022, Proyecto de Ley, Iniciadores: Bloque Frente de Todos y Bloque Consenso Federal, sobre *“Créase la Comisión Bicameral para la Elaboración del Proyecto de Modificación de la Ley N° 5161 –Creación de la Carrera del Personal Sanitario”*;
- N° 694-2022, Proyecto de Declaración, Iniciadores: Bloque Frente de Todos y Bloque Consenso Federal, sobre *“Exprésase el anhelo del Cuerpo de lograr una pronta resolución al conflicto suscitado con las y los profesionales y trabajadores de la Salud Pública”*;

**ARTICULO 2°.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0642**

  
Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA  
FIEL DEL  
ORIGINAL

  
Dr. HUGO NICOLAS AIBAR  
JEFE DE AREA  
COORDINACION PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS



1170

210

Empresario de los Andes

1170

Hora legislación social y

Atención  
Vengan mañana

Eso me emjó el diputado Luis Lebo



Está buenísimo hacer la marcha ahí  
mañana

Racím me emjó mij el diputado Avila  
para tener que es importante que  
atendamos

Debrián ir los representantes a la  
reunión y el resto para apoyo ahora

*Esther Victoria Barrionuevo*  
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO  
DIRECTORA DEL CUERPO DE TACIGRAFOS  
CAMARA DE DIPUTADOS